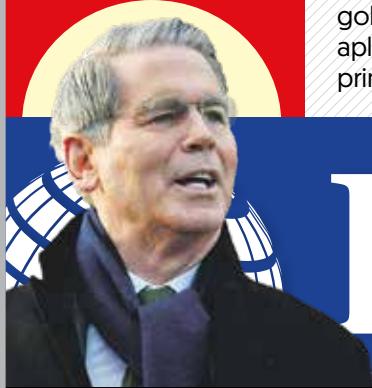


SCOTT BESENT
Califica de
'insensata'
represalia
de la UE
a aranceles
de Trump.
PÁG. 24



TRUMP 2.0

A 12 MESES DEL DÍA UNO el mandatario ha trastocado el tablero geopolítico

INICIO TURBULENTO. Hoy el presidente de EU cumple un año de su segundo gobierno y en 365 días ha redefinido la geopolítica global. Pero no todos lo aplauden. Una encuesta de CNN dice que 6 de cada 10 estadounidenses ven el primer año como un 'fracaso'. **PÁGS. 22 y 23**



EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 12044 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 20 DE ENERO DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

'SÓLO LO BUENO PARA EU'. TRUMP LIGA AMENAZA A GROENLANDIA A NO HABER GANADO EL NOBEL. **PÁG. 24**



PÁG. 30

CLAUDIA SHEINBAUM
Sedena autorizó
aterrizaje de
avión militar de
EU en Toluca

**DEBIÓ LLEGAR A SANTA
LUCÍA.** El Hércules C-130
no necesitó permiso del
Senado, sino sólo de
Sedena para aterrizar. No
venían tropas de EU,
viajaba equipo de SSPC.

NICOLÁS TAVIRA

Amador. Es una
de las operaciones
financieras más
importantes del
mundo

El gobierno federal garantizará
los ingresos por la exportación de
crudo en 2026 con la compra del
seguro de coberturas petroleras,
informó el secretario de Hacienda,
Edgar Amador.

No precisó el volumen cubierto,
pero dijo que el precio que cubre la
cobertura es la cotización prevista
para la mezcla en el Paquete Económico.
Ahí se proyectó el precio de la
mezcla en 54.9 dólares por barril,
mientras que en 2025 se aprobó en
57.8 dpb, aunque luego se revisó a
62 dólares.—F. Gazcón/E. Ortega/PÁG. 4



NICOLÁS TAVIRA

TAPARÁ SAT FUGAS DE DEFRAUDACIÓN FISCAL

SE ELEVARÁ 4.6% LA RECAUDACIÓN POR
COMBATE A 'NOMINERAS Y FACTURERAS'.
PÁG. 5

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Leonardo Kourchenko
EL GLOBO / 28

Salvador Camarena
LA FERIA / 32

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34

\$17.58

TIPO DE CAMBIO. AMPLÍA EL PESO GANANCIAS ANTE CAUTELA DEL
MERCADO FRENTE A TRUMP. ESTÁ EN NIVELES DE JUNIO DE 2024. **PÁG. 10**



**COMPRAS DE
MEDICINAS**
Birmex,
sin logística
ni capacidad
operativa
para distribuir
a tiempo:
expertos.

PÁG. 16

BAJA CONFIANZA DE CEO
Crecen temores
por aranceles y
ciberseguridad;
México, donde
se percibe más
riesgo: PwC.
PÁG. 8

PAGA CARSO 600 MDD
COMPRA FIRMA DE SLIM
FILIAL DE PETROLERA RUSA
EN EL PAÍS; CONTROLARÁ
ICHALKIL Y POKOCH. **PÁG. 18**

RÉCORD HISTÓRICO EN 2025
Importación
de granos sumó
47.9 millones
de ton., 2.4% más
que en 2024. 'El
rey', maíz amarillo.
PÁG. 7



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL**ENRIQUE QUINTANA**DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Un año de poner al mundo patas arriba

COORDENADAS

Enrique Quintana
Opine usted:
 enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Hoy se cumple un año del regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. En 365 días, Estados Unidos no sólo cambió de políticas: cambió de época.

Eurasia Group lo describe como el intento de una “revolución política”: un esfuerzo por capturar la maquinaria del Estado y debilitar contrapesos, convirtiendo a EU en el principal generador de riesgo global rumbo a 2026. Sin embargo, en la evaluación más reciente de su fundador, Ian Bremmer, el balance apunta a una revolución frustrada debido a la prevalencia de contrapesos en Estados Unidos.

En casa, el sello ha sido la velocidad combinada con la unilateralidad. Diversos analistas coinciden en que el gobierno de Trump ha tenido un efecto corrosivo sobre normas, procedimientos y equilibrios institucionales.

El *Financial Times* (FT), por ejemplo, retrata una presidencia gobernada por decreto, con una ofensiva simultánea en inmigración, burocracia federal y regulación, todo ello en un clima de polarización y litigio permanente.

La lógica de Trump es directa: tratar a las instituciones como obstáculos y no como límites. Esta práctica permite acelerar decisiones, pero al mismo tiempo erosiona la previsibilidad que sostuvo, durante décadas, la llamada “excepcionalidad” estadounidense.

La economía se volvió una palanca política central. El FT documenta un salto arancelario que llevó la tasa arancelaria efectiva a niveles no vistos desde la Gran Depresión de los años treinta. Su reflexión sobre el regreso del neomercantilismo resulta inquietante: el comercio entendido como un juego de suma cero, en el que el Estado utiliza aranceles, subsidios y restricciones para “ganar” poder y participación. Se recauda y se presiona a socios y rivales, pero se introduce una prima de riesgo significativa: empresas que invierten con el freno puesto, porque hoy pesa más una firma en Washington que un plan coherente y predecible.

Hacia afuera, el giro es aún más disruptivo. Eurasia advierte que el orden internacional que Washington ayudó a construir tras 1945 hoy se “desenrolla” desde adentro. No se trata de aislamiento, sino de transacción. La política exterior se reconfigura como un paquete integral de aranceles, sanciones, seguridad, reconocimiento y, en ocasiones, hasta vanidad personal. Eurasia lo sintetiza en la “*Donroe Doctrine*”: menos policía global y mayor control directo del “patio trasero”, incluyendo ahora a Groenlandia,

que se ha colocado en el centro de un conflicto con potencial para tensar seriamente a la Alianza Atlántica y dejar a Europa más expuesta que nunca.

México ha vivido el temblor en primera fila. Desde el inicio, Trump dejó claro que el T-MEC no es un ancla, sino una palanca de presión.

En marzo de 2025 entraron en vigor aranceles generalizados a México y Canadá, confirmando que el acuerdo convive con la amenaza constante de castigo unilateral. El *Wall Street Journal* ha señalado que, paradójicamente, México podría terminar como “ganador inesperado” en un mundo de aranceles más altos para terceros —si conserva un diferencial favorable y certidumbre interna—, pero eso no elimina el riesgo central: cuando el arancel se convierte en herramienta política, la previsión se vuelve rehén de la coyuntura.

Para el T-MEC, y antes para el TLCAN, la certidumbre hacia el futuro fue siempre la joya de la corona del acuerdo. Hoy, ese atributo está en entredicho.

Lo decisivo es que 2026 será el año de la revisión del T-MEC, y *The Economist* anticipa que la renovación es probable, aunque con ajustes y bajo un ambiente cargado de presión política. En ese proceso, México enfrentará un dilema complejo: ceder para “comprar” estabilidad o resistir para preservar márgenes de política industrial, energía y regulación. A ello se suma una presión política creciente para aceptar un mayor involucramiento estadounidense en el combate al crimen organizado.

Ninguna de esas rutas es gratuita cuando la negociación se desarrolla bajo el lenguaje del arancel como garrote.

¿Y el año dos? La incertidumbre no es un accidente: es método. Groenlandia lo ilustra con claridad. *The Economist* reporta que la Casa Blanca sopesa mecanismos para “adquirir” la isla, y el solo planteamiento reabre la lógica de las esferas de influencia en el Atlántico Norte, contaminando tanto el comercio como la arquitectura de seguridad europea.

Para México, la respuesta práctica es clara: blindar competitividad y Estado de derecho para que el nearshoring no dependa del humor de Washington, y construir márgenes de maniobra —con Canadá, con empresas y con gobiernos subnacionales.

La duda es si la ideología, que es un filtro para ver el mundo, dejará ver al gobierno mexicano el riesgo en el que estamos metidos y, por tanto, la necesidad de hacer los ajustes del timón para no ir derechitos a la tormenta.

NC
LA NOTICIA
EN CARAS

Muere el diseñador Valentino, ícono de la alta costura italiana

EL MUNDO DE LA MODA está de luto tras la muerte de Valentino Garavani, uno de los diseñadores más influyentes y elegantes del siglo XX. El legendario diseñador italiano falleció ayer a los 93 años en su residencia de Roma rodeado de sus seres queridos. Considerado el último emperador de la alta costura, el creador italiano vistió a las mujeres más poderosas de Hollywood y de la realeza. Valentino fue el creador de diseños para Jackie Kennedy, Sarah Jessica Parker, la princesa Diana y Julia Roberts, entre otras celebridades. Su trayectoria marcó un antes y un después en el universo de la moda en el mundo.



AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 20 de Enero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

Para iniciar el día

Primero tú STARBUCKS®

Café del día
+ dona por:

\$49



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Café del Día alto (300ml) + Dona Chocolate y Nuez (1 pieza), por \$49 pesos. Válido de la apertura de tienda hasta las 12:00 pm. Vigencia el 5 de enero de 2026 al 24 de mayo 2026. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y aquí. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), tiendas en zonas turísticas, tiendas Reserve Bar, ni Aeropuertos. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2026 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

LOS DATOS DE LOS MERCADOS DE EU CORRESPONDEN AL 16 DE ENERO POR FERIADO.

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.030	▼ -0.04
Interbancario (spot)	\$17.580	▼ -0.27%
Euro (BCE)	\$20.505	▼ -0.14%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.01%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.22%	▲ 0.02

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.01%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.22%	▲ 0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	67,467.81	▲ 0.49%
FTSE BIVA (puntos)	1,338.42	▲ 0.48%
Dow Jones (puntos)	49,359.33	▼ -0.17%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,595.40	▼ -0.61%
Onza plata NY (venta)	\$88.54	▼ -4.13%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.44	▲ 0.42%
BRENT - ICE	64.10	▼ -0.05%
Mezcla Mexicana (Pemex)	55.64	= S/C

INFLACIÓN

Mensual (dic-25)	0.28	▼ -0.38
Anual (dic-24/dic-25)	3.69	▼ -0.52

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

FINANZAS PÚBLICAS

Asegura Hacienda ingresos de 2026 con cobertura petrolera

Hacienda informó que la póliza protege lo aprobado en el Paquete Económico

El titular de la dependencia no ofreció detalles de la operación financiera

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Gobierno Federal garantizó los ingresos por la exportación de petróleo de 2026 por medio de la compra del seguro de coberturas petroleras, afirmó el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora.

El funcionario declinó precisar qué volumen de exportación está cubierto por este seguro, pero dijo que el precio que cubre la póliza es la cotización prevista para la Mezcla Mexicana de exportación establecida en el Paquete Económico.

Los Criterios Generales de Política Económica para este 2026 proyectaron el precio de la Mezcla Mexicana de petróleo de exportación en 54.9 dólares por barril, mientras que en 2025 se aprobó en 57.8 dólares por barril, pero luego se ajustó la estimación a 62 dólares por barril.

“Es una de las operaciones financieras de coberturas de energéticos más importantes del mundo, por lo que no podemos divulgar los datos respecto del volumen cubierto por el bien de las finanzas del país”, expresó Amador Zamora.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, argumentó que no acostumbran divulgar los volúmenes de exportación cubiertos porque es un mercado poco líquido y especializado.

Apuntó que la Auditoría Superior de la Federación ha llevado a cabo revisiones a ejercicios anteriores, ahí sí podrían compartir los resultados de las auditorías, pero para la



EDGAR AMADOR ZAMORA. El secretario de Hacienda en la conferencia mañanera.

operación corriente no se pueden divulgar bien los datos.

Refirió que las coberturas cubren típicamente el precio fijado en la Ley de Ingresos de la Federación.

“Se buscan cubrir los ingresos fiscales programados para el ejercicio, en este caso para el 2026, se establecen esos parámetros, y lo

importante es que el Estado mexicano tenga garantizados una parte importante de esos ingresos”, abundó el funcionario.

LANZAN ESTIMACIONES

James Salazar, subdirector de análisis económico en Kapital Grupo Financiero, estimó que en 2025 se

FOCOS

Mecanismo. A pesar de que el secretario de Hacienda no dio detalles de la operación financiera, explicó que la cobertura se activará en caso de que el precio de barril de crudo rompa el piso de los 61 dólares.

Protección. Este tipo de coberturas a los ingresos petroleros tienen como finalidad evitar la volatilidad en el precio del barril, en caso de que se vea afectado por algún factor, tanto interno como externo.

“Es una de las operaciones de coberturas de energéticos más importantes”

“No podemos divulgar los datos del volumen cubierto. Por el bien de las finanzas del país”

EDGAR AMADOR

Secretario de Hacienda

tomando en cuenta referencias de Hacienda.

“Podría ser un rango relativamente bajo, sobre todo si se considera que en algunos momentos llegó a cubrirse hasta el 70 por ciento, pero a medida que las coberturas se van volviendo más caras y si no se prevé tanta volatilidad, se trata de no gastar tanto”, indicó.

López Sarabia detalló que desde su implementación en 2001, las coberturas se han ejercido en 2009, 2015, 2016 y 2020, debido a que el precio de mercado del petróleo estuvo por debajo del precio pactado en el contrato de la ‘opción put’, que generalmente es el establecido en el Paquete Económico o cercano a esta cotización.

Salazar puntualizó que “las coberturas son una opción financiera, una especie de seguro, dada la importancia que representa para las finanzas públicas, ya que cubren los ingresos petroleros, ante bajas inesperadas en el precio de la Mezcla Mexicana de exportación”.

“Ha sido una estrategia muy eficaz, incluso ha sido reconocida a nivel global, porque sí minimiza los riesgos en los ingresos públicos”, subrayó.

“Son un seguro muy rentable frente a la incertidumbre acerca del precio del petróleo, cuya cotización es muy volátil y depende de muchos factores, sobre todo externos”, recalcó Salazar.

López Sarabia precisó que hay que tener en mente que no es necesario tener cubierta toda la plataforma porque una caída de los precios del petróleo, generalmente está correlacionado a que también hay una caída en los precios de los energéticos, en general.

Entonces también baja el precio del gas natural y México es importador y si su precio también cae, se tiene una cobertura natural, se reciben menos ingresos por petróleo, pero también se tiene que pagar menos por el gas natural, por lo que hay una cobertura neta.

“Se prevé una tendencia a una sobreproducción de petróleo, por lo que el precio del petróleo de la mezcla mexicana podría caer a un rango entre 45 a 50 dólares el barril en un escenario central”, estimó López Sarabia.

Explicó que en los escenarios de riesgo, la plataforma de producción se incrementa a nivel global, sobre todo porque la OPEP+ ya está reponiendo mucha de la producción y el crecimiento económico es más lento. Ese escenario podría provocar una caída mayor en los precios.

—Con información de Eduardo Ortega

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Gobierno Federal prevé elevar la recaudación de impuestos en 2026 'tapando las fugas' de defraudación fiscal de 'nomineras y factureras', lo que permitirá elevar la recaudación en 4.6 por ciento real anual, a 6 billones 448 mil millones de pesos, afirmó Edgar Amador.

El secretario de Hacienda expresó que antes de pensar en modificar el esquema el esquema tributario, pondrán énfasis en el combate a la evasión fiscal.

Aclaró que no se realizarán auditorías masivas, toda vez que se revisará principalmente a contribuyentes que realicen operaciones con factureras o nomineras; que presentan pérdidas fiscales recurrentes; simulen o apliquen ilegalmente deducciones u obtengan ingresos que no son los declarados.

También auditarán a contribuyentes que abusen de los estímulos fiscales que presenten inconsistencias entre lo que importan o compran y lo que venden.

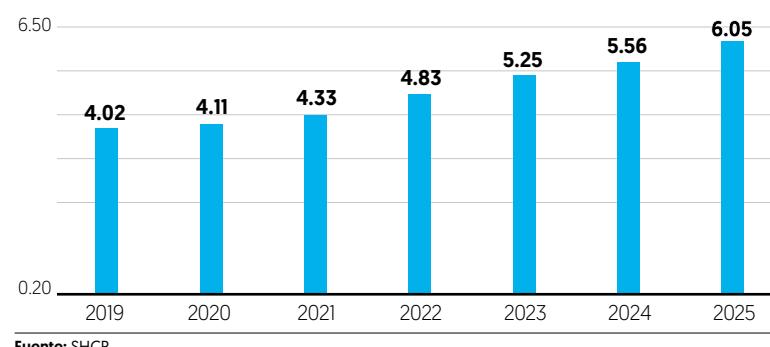
"Esto es muy importante, ya que ha permitido un impulso fuerte en la recaudación de comercio exterior..., buena parte se debe a esta identificación de subfacturación en importaciones", recalcó en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Amador subrayó que pondrán

En aumento

La recaudación en 2025 observó un incremento anual de 487,446 mdp.

■ Ingresos del Gobierno Federal enero-diciembre en billones de pesos



PREVÉ HACIENDA

Recaudarán más 'tapando fugas' por defraudación

la lupa en quienes importen productos con precios por debajo del valor de mercado o que incumplen con regulaciones o restricciones no arancelarias y que esto es uno de los principales factores detrás del aumento que ha habido en los ingresos por comercio exterior.

También revisarán a empresas

que no paguen las retenciones de sus empleados.

Por su parte, el jefe del SAT, Antonio Martínez, dijo que las empresas y comercios que condicionen la emisión de facturas a la entrega de la Cédula de Identificación Fiscal serán multados; basta con que el contribuyente diga sus datos.

ESTIMA FMI

Precios del petróleo seguirán a la baja

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La amplia oferta de petróleo global continuará provocando precios del hidrocarburo a la baja según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en menor medida de lo que ya bajaron en 2025 con un efecto limitado ante una posibilidad de que Venezuela aumente su producción, dijo Pierre Olivier Gourinchas, director del Departamento de Análisis del FMI.

"Nuestra evaluación y la de los expertos en este mercado es que las perspectivas para esto son relativamente limitadas, dado el estado de la infraestructura en Venezuela", y reconoció que, en el caso de Irán, que exporta alrededor de 1.6 millones de barriles por día, representa aproximadamente 1.5 por ciento del consumo mundial.

El FMI estima que los precios del petróleo promediarán 62.13 dólares por barril en 2026 y 62.17 dólares para 2027, según su actualización de las *Perspectivas Económicas Mundiales* (WEO) por sus

FOCOS

Tensiones. En Venezuela tendrían un efecto acotado y en Irán, en caso de interrupciones en las exportaciones de petróleo, el impacto en los precios del petróleo tendería a elevarlos.

Riesgo mayor. Sería la posible interrupción del flujo de petróleo en Medio Oriente, no en Irán, sino de otros países a través del Estrecho de Ormuz.

siglas en inglés), que equivalen a una disminución de 8.5 por ciento en 2026 y una recuperación marginal de 0.1 puntos en 2027.

"En términos generales, existe una amplia oferta de petróleo en el mercado. Y eso es lo que está presionando a la baja los precios del petróleo. Y también es algo que asumimos en nuestra proyección base: que los precios del petróleo continuarán bajando moderadamente hasta 2026", detalló.

1er Foro Virtual en Vivo

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2026. ¿QUÉ NOS ESPERA?

JUEVES 29 DE ENERO | 11:00 AM | HORA CENTRO

Enrique Quintana
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL EL FINANCIERO

SIGUENOS EN VIVO @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx El Financiero Bloomberg

Si hay un sector que está involucrado en todos los segmentos y es clave en muchos frentes para que la industria 'sin chimeneas' crezca y siga consolidándose, es el financiero, y es por eso que al menos los dos principales bancos de origen español **BBVA** que en México lleva **Eduardo Osuna** y **Santander** con **Felipe García** al frente, están al pie del cañón impulsando el turismo.



Eduardo Osuna



Felipe García

Y es que, si bien, el Mundial será clave en el incremento de medios de pagos digitales para atender la demanda de los miles de turistas internacionales que se esperan, y hay planes, en que al menos en todos los alrededores de los estadios, se acepten pagos con tarjetas de crédito y débito, así como vía celular, el proceso viene de mucho tiempo atrás, de que en todos los rincones turísticos, los llamados Pueblos Mágicos, se acepten tarjetas, eso es algo que no se ha dejado de lado.

Aunque la **Feria Internacional de Turismo (FITUR)** inicia mañana de manera oficial, los trabajos por parte de los dos bancos en temas turísticos inició en Madrid anticipadamente; este martes por ejemplo, **Eduardo Osuna, director general de BBVA México**, adelantó que tienen ya más de 10 meses trabajando con un plan de digitalización de micronegocios turísticos, que incluyen desde cocineros, touroperadores, artesanos, entre otros para impulsar el uso de medios digitales en los pagos.

En este periodo, el banco más grande del país ha financiado a estos comercios con cuatro mil 700 millones de pesos, con miras a crecer significativamente en 2026, año mundialista, en el que los focos económicos y turísticos están en el centro de atención del país.

Sólo en estos meses se ha logrado que más de nueve mil pequeños comercios, principalmente artesanos en puestos semifijos, ya realicen transacciones por medio de terminales punto de venta o desde su celular con el acompañamiento de la Banca de Barrio de BBVA México, hecho que les ha permitido tener acceso a financiamiento; suman 2 mil créditos para este sector turístico.

El trabajo de la banca para crecer la inclusión y la bancarización está a la vista, y aunque es tema también del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, que lleva **Antonio**

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus

**Conciertos, la batalla de siempre**

El año pasado, México fue el centro de los principales conciertos de artistas internacionales, desde **Shakira** que rompió récords, **Dua Lipa** que cerró su gira aquí, hasta el cierre del año con **Bad Bunny** que también rompió récord al vender en 10 minutos



Iván Escalante

todos los boletos. La gran mayoría fueron vendidos a través de **Banamex** que lleva **Manuel Romo y HSBC** con **Jorge Arce** que tienen acuerdos con **Ticketmaster** que tiene como directora a **Ana María Arroyo** y que le ha tocado toda la transición tecnológica de la plataforma.

También hay que decirlo, en muchos casos las filas virtuales y las preventas digitales han generado molestia entre los millones de usuarios que buscan obtener un boleto, y es que México se ha convertido también en el centro de fans de otros países de la región, e incluso de Estados Unidos por lo que la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)** con **Iván Escalante**, tienen el enorme reto de vigilar, conciliar y defender a todos, como ya se dijo, lo hará con la venta que se viene del grupo **coreano BTS**, pues a diferencia de otros países donde se sabían con anticipación los precios y distribución, aquí simplemente la boletería decía hay que esperar a que salgan.

Se sumaron casi cinco mil quejas, tema que incluso llegó a la mañana en donde se dijo se pondrá especial atención a la venta del grupo coreano, pero ojalá sea el primer paso para que todos los demás conciertos que en este año se esperan, justamente los precios y lugares, sean dados a conocer con anticipación y no en la fila virtual, que ha ocasionado más de una sorpresa.

Por cierto, la Profeco tiene pendiente decir que sucedió finalmente con la boletería colombiana **Fanki** que vendió los boletos para el partido de reinauguración del **Estadio Azteca, hoy Banorte**.

Bimbo se expande en Marruecos
Las empresas mexicanas siguen ganando terreno en el mundo. Ahí tiene a **Grupo Bimbo**, que preside **Daniel Servitje**, que a través de su filial **Bakery Iberian Investments**, llegó a un acuerdo para adquirir **Joy Food International SARL**, con sede en Casablanca, Marruecos, empresa que elabora productos como pan libanés, pan brioche, bollos, pan de caja, tortillas y masa para pizza, destacando sus marcas **Assylor, Pain d'or y Saha**, aunque aún no se sabe el costo de la transacción.

Lo que si es un hecho, es que la presencia de la panificadora transnacional mexicana en Marruecos no es nueva. En 2017 compró **Grupo Adghal**, dedicada a la panadería y repostería. Sin embargo, Joy Food es la empresa líder en la producción de panadería y pastelería industrial en el reino africano y con eso Bimbo conquista otro mercado, bien hecho.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Bancos al rescate del turismo

Martínez, de ir de la mano con estas iniciativas y ayudar a que más mexicanos entren a la formalidad con sus registros fiscales, no lo han logrado del todo, ahí la misma **secretaría de Turismo del Gobierno de México, Josefina Rodríguez**, también tiene pendiente esa tarea.

Los bancos están enfocados en una de las actividades más importantes del país que es el turismo. A estas actividades también se unió **Felipe García de Santander México**, que estuvo el lunes previo a Fitur y logró reunir en sus foros igual a **Juan Pablo de Boton, secretario de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; José Antonio Chapur, presidente de Grupo Palace; Joan Trian Riu, consejero Directivo y director Ejecutivo de Operaciones para América de RIU Hotels & Resorts; y Bernardo Cueto, secretario de Turismo de Quintana Roo y presidente de ASETUR; Simón Pedro Barceló, copresidente del Consejo de Administración de Barceló Corporación Empresarial y Jorge Paoli, director de Diestra Hoteles y Presidente de ANCH**. También gobernadores como **Mara Lezama, de Quintana Roo; Pablo Lemus, de Jalisco; Mauricio Kuri de Querétaro, y las secretarias de Turismo de Nuevo León, Mari Carmen Martínez, y de la Ciudad de México, Alejandra Frausto**.

Santander también tiene claro que el país enfrenta en este 2026 una coyuntura turística inédita, impulsada por el Mundial de Fútbol y una mayor integración con España en la parte turística, por todas las inversiones que se tienen en México; solo en el sureste, el banco ha participado en 20 proyectos por dos mil 700 millones de dólares que equivalen a 28 mil cuartos de hotel, por lo que mantienen la cartera abierta para impulsar al sector en un año determinante.

El foco está puesto en todo lo que gira alrededor del turismo como aerolíneas, infraestructura aeroportuaria y carretera que mejoran la competitividad del país, además de acompañar a las Pymes del ramo y al financiamiento

sostenible del sector turístico, pero al final lo más importante es la visión de largo plazo y que todos logren una mejor coordinación, ojalá se logre, ya que el turismo es el ingreso futuro más importante que se ve para el país.

Difícil primer año con EU

El primer año del segundo mandato del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, ha tenido un impacto para México en diferentes frentes: el tema de los aranceles ha sido uno de los principales problemas a resolver, sumado a los de seguridad que ya se vio, puede

pasar cualquier cosa si no se avanza en el combate al narcotráfico en nuestro país, y para el mundo la palabra incertidumbre simplemente se convirtió en uso diario y un elemento más que tomar en cuenta en las decisiones.

Para el sector financiero ha sido un año que muchos consideran de destrucción total del sistema global, ante la andanada de decisiones en todos los frentes que se han tomado en el vecino país y que impactan en mayor o menor medida a todos sin excepción.

Pero para otros, el presidente estadounidense ha hecho simplemente lo que él desde su visión empresarial dijo siempre, poner a Estados Unidos en primer lugar, "dejar de regalar el dinero" a organismos internacionales y emplearlo en el país, y sobre todo regresar la "mano dura" de la seguridad ante el crecimiento del uso de drogas y migración ilegal; muchas de esas decisiones controversiales y con efectos en ese país.

Aunque el tema de los aranceles o la eventual fijación de tasas de intereses a tarjetas de crédito que dijo este día podría poner en marcha, es lo que más atañe directamente a los consumidores de ese país, de seguir como hasta ahora, al menos en varios rubros, México se ha visto beneficiado, por lo pronto, un difícil primer año que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha podido sortear.

DEPENDENCIA AGROINDUSTRIAL

Importaciones de granos tocan récord en 2025

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las importaciones de granos y oleaginosas alcanzaron en 2025 un máximo histórico, confirmando una tendencia de creciente dependencia externa en el abasto agroalimentario. Al cierre del año, el volumen total importado sumó 47.9 millones de toneladas métricas, lo que representó un incremento anual de 2.4 por ciento frente a 2024, de acuerdo con el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) y cifras de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

El aumento en el flujo físico contrastó con una disminución en el valor total de las compras externas, ya que el monto importado se ubicó en 14 mil 842 millones de dólares, una caída de 4.4 por ciento anual, reflejo de un entorno internacional de menores precios.

En 2025, las importaciones totales de maíz alcanzaron 24.76 millones de toneladas métricas, el mayor nivel del que se tenga registro, con un crecimiento anual de 4.2 por ciento. En términos de valor, las compras de maíz ascendieron a 5 mil 207 millones de dólares, un avance de 2.8 por ciento.

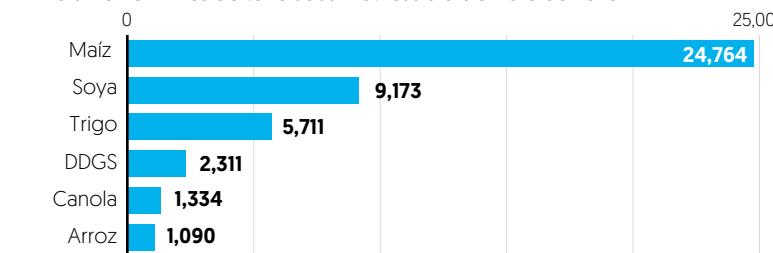
Las importaciones de trigo descendieron 3.4 por ciento en volumen y 9 por ciento en valor, mientras que la soya en grano retrocedió 5.8 por ciento en toneladas y más de 50 por ciento en valor, influida por la baja de precios internacionales. En contraste, la canola y la pasta de soya registraron incrementos relevantes en volumen, asociados a la mayor demanda de aceites vegetales y de insumos para la alimentación animal.

Estados Unidos se mantuvo como el principal proveedor de granos y oleaginosas para México, particularmente de maíz, gracias a su ventaja logística y a la integración productiva derivada del comercio regional.

En este contexto, Juan Carlos Anaya, director general de GCMA, advirtió que con los precios actuales de los granos, un tipo de cambio relativamente apreciado y la expansión prevista del sector pecuario, se anticipa que a lo largo de este 2026 las importaciones podrían mantenerse en niveles similares o incluso superiores, especialmente en granos forrajeros.

Compras históricas

Volumen en miles de toneladas métricas a diciembre de 2025



Fuente: GCMA / ANAM

47.9 **2.4**

MILLONES
De toneladas métricas de granos y oleaginosas se compraron del exterior.

POR CIENTO
Crecieron las importaciones de dichos productos en comparación con 2024.

Reduczo costos operativos con control inteligente

telcel
empresas

Gestión de flotillas: logística eficiente para crecer tu negocio

Reducir los costos operativos de una flotilla comienza con tener información clara y en tiempo real sobre cada unidad, sin importar quién la conduce. Contar con datos sobre rendimiento, consumo y conducción ayuda a identificar retrasos, optimizar rutas y mejorar la seguridad de los operadores y la carga.

Las soluciones en Gestión Vehicular de Telcel Empresas permiten tomar decisiones mejor informadas, optimizar la operación y tener mayor visibilidad del desempeño de las unidades, a partir del análisis de datos operativos clave.

Esto se logra a través de los siguientes módulos, enfocados en la eficiencia y el desempeño de la flotilla:

- » **Módulo de ruteo:** Planifica rutas optimizadas, controla los recorridos, crea geocercas y monitorea tus vehículos. Reduce tiempos de traslado y mejora el uso de tus unidades.
- » **Telemetría:** Revisa los indicadores clave para mantener el estado y desempeño de las unidades; así anticipas mantenimientos, reduces riesgos operativos y evitas paros no planeados.
- » **Hábitos de conducción:** Analiza patrones de manejo para mejorar la seguridad, reducir incidentes y usar tus unidades de forma más eficiente.
- » **Medición de combustible:** Supervisa las cargas y consumos por unidad, optimiza gastos y mejora el control de tus costos operativos.
- » **Video a bordo:** Conoce lo que sucede dentro y fuera de las cabinas de tus unidades; así previenes incidentes, agilizas la aclaración de eventos y mejoras la toma de decisiones informadas.
- » **Cadena de frío:** Da seguimiento a la temperatura de las cajas refrigeradas para reducir riesgos en la operación y proteger tu mercancía sensible.



Más control, más eficiencia, más valor.

Telcel Empresas, mi mejor decisión

El ataque a la autonomía del Fed

La semana antepasada, el presidente del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed), Jerome Powell, publicó un video en redes sociales comentando que recibió citatorios para presentarse ante un jurado con la posibilidad de que se le acuse penalmente por su comparecencia ante el Senado sobre las renovaciones que se llevaron a cabo a los edificios históricos del Fed, en Washington, DC. Aunque oficialmente se argumenta que todo gira en torno a dicha comparecencia, en el video Powell comentó que está convencido de que el verdadero motivo es ejercer presión sobre la independencia del Fed para reducir las tasas de interés, decisión que no siempre coincide con las preferencias del presidente. Pese a estas amenazas sin precedentes, Powell subrayó que su compromiso ha sido siempre cumplir con su responsabilidad de manera imparcial, como lo ha hecho en las últimas cuatro administraciones tanto republicanas como demócratas. Asimismo, reiteró su determinación de servir al pueblo estadounidense con integridad, aún frente a intentos de intimidación política (<https://www.federalreserve.gov/news-events/speech/powell20260111a.htm>).

Desde el punto de vista aca-

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



démico, Lippi (1999) define la independencia de la banca central como la delegación de la política monetaria a un banquero central cuyas decisiones no pueden ser revocadas por el responsable de la política económica de un país (*ie* Presidente). Ahora bien, ¿Qué hace que la imposibilidad de revocación sea relevante para una economía? Hay dos formas de verlo. Por un lado, un Presidente de un país podría tener incentivos para disminuir el nivel de las tasas de interés, con el fin de estimular la economía en el corto plazo, aunque esto sea a costa de generar una mayor inflación en el me-

diano plazo. Esto podría ayudarle a reelegirse o a incrementar la posibilidad de que los ciudadanos voten por el partido en el poder en elecciones próximas. Por otro lado, Blinder (1996) lo pone desde la perspectiva en la que una vez que se tienen mayores niveles de inflación “los costos de la desinflación se pagan al inicio, y los beneficios —una menor inflación— solo se obtienen de manera gradual con el tiempo”.

Por lo tanto, un banco central políticamente vinculado estaría tentado a explotar estos beneficios de corto plazo, aunque sea a costa del futuro. Herendorf y Neumann (1999) sostienen que un banco central políticamente desvinculado —es decir, independiente— muestra menos incentivos para preocuparse por las posibilidades de reelección del gobierno, lo que reduce la probabilidad de usar la política monetaria que genere una inflación sorpresiva o que posponga decisiones para atajar mayores niveles de inflación.

Ahora bien, considero que una pregunta a la que hay que dar respuesta es ¿Qué variables se han identificado como las más relevantes para medir el nivel de independencia de un banco central? Lejos de querer ahondar en los índices que se han creado, expertos en el tema como Cukierman, Webb y Neyapti (1992) consideran cuatro categorías: (i) Variables del presidente del banco central, gobernador o director general (plazo en el cargo, quién lo nombra, etc.); (ii) variables sobre la formulación de política (quién la formula, autoriza-

dad final, rol en el presupuesto); (iii) objetivos del banco central; y (iv) variables sobre limitaciones en el otorgamiento de crédito del banco central al gobierno (tipo de límites, plazos de los préstamos, condiciones, etc.).

Así, en la medida en que existan contrapesos para los nombramientos de los miembros de la Junta de Gobierno, como ratificaciones del Senado, así como nombramientos escalonados entre los períodos de gobierno, obstáculos para removerlos de su cargo, la autonomía presupuestal y restricciones significativas para que el banco central otorgue algún tipo de crédito al gobierno de un país son algunas de las formas en las que nos podemos dar cuenta qué tan independiente puede ser un banco central.

Ahora, en cuánto a consecuencias prácticas recientes, como escribió el año pasado (“Aranceles, crecimiento, el Fed y el dólar”, 22 de abril de 2025), una lección esencial sobre política monetaria global es que los políticos que interfieren con la autonomía de sus bancos centrales suelen enfrentar tasas de interés mucho más altas, de manera totalmente inversa al objetivo que desean lograr. Por ejemplo, en Brasil, el presidente Lula da Silva criticó constantemente las decisiones del Banco Central de Brasil (BCB), pidiendo una reducción en la tasa Selic. A pesar de que la tasa estaba cerca del 10 por ciento con tendencia a bajar en 2024, hoy se encuentra en 15 por ciento. En un caso más extremo, Turquía ha experimentado cambios significativos desde

2019, cuando el presidente Erdogan intervino en el Banco Central de Turquía (CBT) despidiendo a su gobernador. La tasa que solía estar alrededor de 8.00 por ciento durante muchos años llegó a alcanzar niveles de 50 por ciento.

Esto no quiere decir que el Fed tenga ahora que dar “una vuelta en u” y empezar a subir las tasas de interés, pero en lugar de observar tasas más bajas, el “tiro podría salir por la culata” y simplemente obstaculizar la posibilidad de continuar bajando tasas.

Referencias bibliográficas

Blinder, Alan S. “Central Banking in a Democracy.” *Federal Reserve Bank of Richmond Economic Quarterly*, Fall 1996, 82[4], pp. 1-14.

Cukierman, A.; S. B. Webb, y B. Neyapti. “Measuring the Independence of Central Banks and its Effects on Policy Outcomes.” *The World Bank Economic Review*, September 1992, 6[3], pp. 353-98.

Herendorf, B. y M. J. M. Neumann. “The Political Economy of Inflation and Central Bank Independence.” September 1999, Mimeo, University of Warwick.

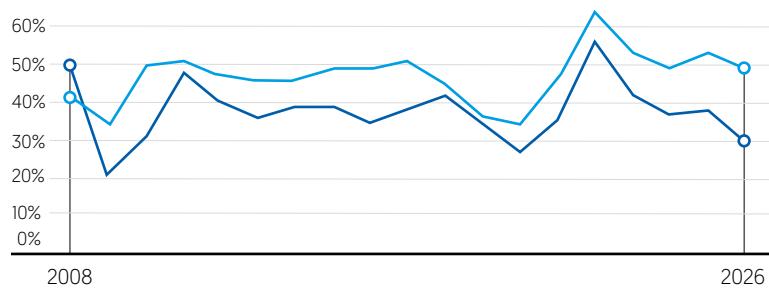
Lippi, Francesco. *Central Bank Independence, Targets, and Credibility*, Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing Limited, 1999.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.vv

Gobierna incertidumbre

■ Confianza de los CEOs sobre el crecimiento de los ingresos de sus compañías
— En los próximos tres años — En los próximos 12 meses



Fuente: PwC

ENCUESTA PWC

Baja confianza de CEOs por IA y aranceles

La confianza entre los directivos a nivel global va a la baja ante el aumento de aranceles y riesgos cibernéticos. Uno de cada cinco CEO a nivel global (20 por ciento),

afirmó que su organización está alta o extremadamente expuesta al riesgo de una pérdida financiera significativa derivada de aranceles en los próximos 12 meses, y Méxi-

co figuró entre los países en donde perciben mayor riesgo, según la 29^a Encuesta Global de CEO de PwC.

“La exposición varía entre regiones desde 6 por ciento en Medio Oriente hasta 28 por ciento en China continental y 35 por ciento en México. Entre los CEO en Estados Unidos, el 22 por ciento reporta una alta exposición”, detalla el reporte publicado en el marco de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial (WEF) en Davos, Suiza.

La preocupación por el riesgo cibernético ha aumentado de forma pronunciada: actualmente el 31 por ciento de los CEO lo identificó como una amenaza principal, frente al 24 por ciento el año pasado, y el 21 por ciento hace dos años. En respuesta, el 84 por ciento señala que planea fortalecer la ciberseguridad a nivel empresarial como parte de su respuesta al riesgo geopolítico.

Las preocupaciones sobre la volatilidad macroeconómica (31 por ciento), la disruptión tecnológica (24 por ciento) y la geopolítica (23 por ciento) también han aumentado ligeramente. Poco más de la mitad de los CEO (51 por ciento) planea realizar inversiones internacionales en el próximo año. EU se mantiene como el principal destino, con 35 por ciento. —Leticia Hernández

“La política fiscal se mantendrá neutral y el impacto de la política monetaria se aliviará”

PETYA KOEVA BROOKS Directiva del FMI



PERSPECTIVA PARA MÉXICO

Política monetaria y fiscal será neutra: FMI

El desempeño económico de México en 2026 mostrará una recuperación conforme factores internos como son la política monetaria y la política fiscal, ejerzan menor presión como se observó en 2025,

dijo Petya Koeva Brooks, directora adjunta del Departamento de Análisis del Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Para este año y el próximo, nuestro pronóstico se mantiene sin cambios, y esperamos una recuperación, ya que se espera que la política fiscal se mantenga

prácticamente neutral y que el impacto de la política monetaria se alivie gradualmente”, explicó.

Estrictas políticas fiscales y monetarias ejercieron presión sobre el desempeño de la economía de México durante el 2025, aunado a la volatilidad por temas arancelarios por lo que el organismo ajustó a la baja su estimado de crecimiento del PIB para el año terminado del 2025 a 0.6 por ciento desde 1.0 por ciento estimado en su reporte WEO de octubre.

—Leticia Hernández

ADVIERTEN EXPERTAS

Inversiones en energía, en riesgo por modelo legal

T-MEC **REVISIÓN 2026**

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La reforma energética de 2025 y la revisión del T-MEC implicarán riesgos para la inversión en materia de energía durante este año, advirtió Norma Álvarez Girard, abogada especializada en energía.

Ante la Cámara Nómica de Comercio en México, la especialista subrayó que la preocupación no se limita al sector eléctrico, sino que abarca a todas las inversiones energéticas, ya que el nuevo modelo regulatorio debe convivir con compromisos internacionales previamente adquiridos por México.

Entre ellos destacan los principios estructurales del T-MEC, como el trato de nación más favorecida y el trato justo y equitativo, que obligan al Estado mexicano a otorgar a la inversión extranjera el mismo trato que a los inversionistas nacionales.

FOCOS

Protección. Coincidieron en que la reforma energética y la revisión de los tratados comerciales no pueden analizarse de forma aislada, ya que México también cuenta con APPRLs.

Alternativas. En este sentido, los APRILs que México tiene con países como España o Países Bajos, ofrecen vías adicionales de protección para los inversionistas en caso de controversias.

Álvarez Girard recordó que estos compromisos no solo emanen del T-MEC, sino también de otros instrumentos internacionales que suelen quedar fuera del debate público, como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), el cual también contiene disposiciones de protección a la inversión tanto en hidrocarburos como en el sector eléctrico.

En ese sentido, advirtió que México no puede asumir compromisos regulatorios que entren en contradicción con obligaciones ya firmadas en otros tratados.

La abogada explicó que, ante cambios regulatorios que alteren las "reglas del juego", los inversionistas cuentan con mecanismos de defensa como el arbitraje internacional inversionista-estado, o estado-estado, aunque reconoció que se trata de procesos largos; a esto se suma la incertidumbre generada por la reforma judicial en curso.

Por su parte, Mónica Samudio, directora general de ENERGI, coincidió en que el debate no gira en torno a la soberanía energética ni a la propiedad estatal de Pemex y la CFE, sino a la igualdad de condiciones en las reglas de participación.

A su juicio, el mayor foco de atención en la revisión del T-MEC podría recaer en Pemex, debido a los impactos diferenciados que las nuevas reglas podrían generar en la empresa productiva del Estado frente a otros actores del mercado.

CONTRASTES

38.5%

CRECIERON

Las ventas de este tipo de unidades en México en 2025, en comparativo anual.

2%

SE REDUJERON

Las compras de estos vehículos en Estados Unidos el año pasado, tras la pérdida de incentivos.

EN 2025

**Se venden
100 mil
vehículos
eléctricos**

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

En 2025, los consumidores mexicanos adquirieron 96 mil 636 unidades 100 por ciento eléctricas (VE), Híbridas Conectables (PHEV) y de Rango extendido eléctricas (REEV) con lo que el parque vehicular total de eléctricos llegó a 204 mil 269 al cierre de año, informó la Electro Movilidad Asociación (EMA).

Las ventas de vehículos con estas tecnologías registraron un crecimiento anual de 38.5 por ciento, al tiempo que la red de carga alcanzó 56 mil 726 posiciones, un alza anual de 26 por ciento, reportó EMA.

La tasa de crecimiento de estos autos ha ido acelerando, ya que partió de 37 mil 920 unidades hasta 2023, sumó 69 mil 713 en 2024 y, en 2025, alcanzó un volumen cercano a las 100 mil unidades.

De acuerdo con la EMA, el avance de la electromovilidad muestra hoy escenarios muy contrastantes a nivel global. Existen casos de adopción prácticamente total, como Noruega, donde en 2025 más del 95 por ciento de los autos nuevos vendidos fueron 100 por ciento eléctricos. En China, el mercado automotriz más grande del mundo, los vehículos eléctricos e híbridos conectables ya superan el 50 por ciento de las ventas.



EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja.

**Domingo
21 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PESO FRENT AL DÓLAR

Tipo de cambio baja a niveles de junio de 2024

¿El regreso del superpeso?

La cotización de la moneda mexicana se ubicó por debajo de las 17.60 unidades.

Cotización diaria del tipo de cambio, pesos por dólar



Fuente: Banxico

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana amplió las ganancias frente al dólar y se situó en su nivel más bajo desde principios de junio del 2024, a pesar de que el apetito por activos de riesgo se vio mermado en algunos mercados ante mayores tensiones comerciales entre Estados Unidos y Europa.

Además, la sesión previa también estuvo caracterizada por bajos

niveles operativos, ante la ausencia de negociaciones en el mercado estadounidense debido al feriado que conmemora el Día de Martin Luther King.

Cifras del Banco de México ubicaron al tipo de cambio en 17.5801 pesos por dólar, nivel bajo el cual ligó siete jornadas de ganancias, al apreciarse 0.38 por ciento o 6.64 centavos.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base,

detalló que, la apreciación del peso mexicano, es respuesta de la acumulación de posturas de *carry trade*, que buscan tomar ventaja de las altas tasas de interés en economías emergentes, en comparación con economías avanzadas como Japón o Estados Unidos.

Por su parte, analistas de GBM, apuntaron que, entre otros factores, el peso mexicano ha encontrado apoyo después de que las acciones mexicanas registraron en el año pasado su mejor desempeño desde 2009, impulsado por la ausencia de nuevos aranceles y la cautela de la presidenta Claudia Sheinbaum con el trato a su homólogo estadounidense.

Adicionalmente, los dos centros bursátiles del país terminaron la jornada con nuevos máximos históricos por cuarta ocasión en lo que va del año.

Así, las ganancias fueron de 0.49 por ciento para el caso del S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores subió 0.48 por ciento.

A nivel internacional, el precio del oro se estabilizó en 4 mil 670 dólares la onza y la plata alcanzó por momentos 94.7 dólares.

En tanto, las principales bolsas europeas fueron a la baja tras la amenaza de los aranceles por parte de Trump, destacando la caída de 1.3 por ciento en el Dax de Alemania y el descenso de 1.8 por ciento en el CAC 40 de Francia.

Las criptomonedas también disminuyeron, con el bitcoin a 92 mil 500 dólares.

TRAS ACUERDO

México podría modificar economía

"Seguimos trabajando para llegar a junio a una revisión, no a una renegociación"

LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ
Subsecretario de Comercio Exterior



T-MEC
REVISIÓN 2026

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

México tiene la posibilidad histórica de reestructurar su economía y de verse beneficiado por el nuevo mundo que estamos viviendo, detalló Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, durante el evento Panorama Económico 2026, organizado por la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

“El único de los 14 tratados que tiene Estados Unidos, que se mantiene, es el de México con Canadá, y hasta hoy, México sigue acaparando el 85 por ciento de sus exportaciones con un arancel cero. Eso nos da una ventaja importante con el resto del mundo, nos permite ganar participación de mercado en Estados Unidos, y con todo este mundo de incertidumbre, ya lo empezamos a ver”, puntualizó.

Coincidio Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA, quien

detalló que, paradójicamente, los dos países que enfrentan menor proteccionismo relativo son México y Canadá. “Estados Unidos tiene una conciencia de que México no les compite en la producción de manufacturas, sino que los complementa a través de cadenas de valor muy complejas, y el intentar romperlas sería muy costoso para ambos países”.

Añadió que, desde el sector privado, un tema fundamental va a ser impulsar el Plan México, al considerar que los esfuerzos deben centrarse en aumentar el contenido nacional en las exportaciones. “Eso siempre tiene un mérito, agrega valor a la economía y ahora es crucial, porque la diferencia de aumentar el contenido nacional o no, puede ser la diferencia entre exportar con arancel cero o 25”, indicó el especialista.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	67,467.81	0.49	326.70	General (España)	1,744.60	-0.30	-5.20
FTSE BIVA (Méjico)	1,338.42	0.48	6.35	IBEX 40 (España)	17,665.30	-0.26	-45.60
DJ Industrial (EU)	49,359.33	-0.17	-83.11	PSI 20 Index (Portugal)	8,561.29	-0.90	-77.76
Nasdaq Composite (EU)	23,515.39	-0.06	-14.63	Xetra Dax (Alemania)	24,599.06	-1.34	-338.07
S&P 500 (EU)	6,940.01	-0.06	-4.46	Hang Seng (Hong Kong)	26,563.90	-1.05	-281.06
IBovespa (Brasil)	164,849.27	0.03	49.29	Kospi11 (Corea del Sur)	4,904.66	1.32	63.92
Merval (Argentina)	2,912,976.00	-0.69	-20,254.00	Nikkei-225 (Japón)	53,583.57	-0.65	-352.60
Santiago (Chile)	55,989.66	-0.10	-5.73	Sensex (India)	83,246.18	-0.39	-324.17
CAC 40 (Francia)	8,112.02	-1.78	-146.92	Shanghai Comp (China)	4,114.00	0.29	12.09
FTSE MIB (Italia)	45,195.89	-1.32	-603.80	Straits Times (Singapur)	4,834.88	-0.29	-14.22
FTSE-100 (Londres)	10,195.35	-0.39	-39.94				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
AUTLANB	7.67	6.97	3.93	15.34	6.38
ARA*	3.72	3.62	5.98	18.10	-0.53
BDMS TB	19.50	3.17	-1.02	-16.67	1.04
GMEXICOB	199.65	2.90	21.27	93.59	17.42
CUERVO*	21.69	2.26	2.26	12.09	4.78

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2026
RA	139.81	-2.60	-3.29	12.28	-2.00
VOLARA	14.95	-2.86	-12.01	-11.80	-6.45
ORBIA*	17.60	-2.92	10.41	26.44	12.82
VASCONI*	0.61	-3.32	-31.35	34.88	-23.72
TEAKCPO	0.16	-5.88	10.34	-75.38	201.89

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3427	0.0063	1,2543	1,3638	1,1647
Libra	0.7448		0.4712	0.9342	1.0194	0.8675
Euro	0.8586	1.1528	0.5432	1.0770	1.1758	
Yen	158.08	212.24		198.28	215.59	184.11
Franco s.	0.7973	1.0703	0.5044		1.0951	0.9286

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5430	1.1528	1.0770	0.1101	0.6682	0.2120	
Yen	184.16	212.29	198.31	20.28	123.05	38.95	
Libra	0.8675	0.4711	0.9342	0.0955	0.5796	0.1838	
Dólar HK	9.0807	4.9313	10.4686	9.7783	6.0680	1.9231	
Dólar Sing	1.4966	0.8127	1.7253	1.6116	0.1648	0.3169	
Ringgit	4.7128	2.5644	5.4356	5.0757	0.5200	3.1539	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,671.2756	0.0006
Australia, dólar	1,7349	0.5763
Brasil, real	6,2470	0.1601
Canadá, dólar	1,6153	0.6191
Estados Unidos, dólar	1,1647	0.8586
FMI, DEG	0.8505	1.1758
G. Bretaña, libra	0.8675	1.1528
Hong Kong, dólar	9,0807	0.1101
Japón, yen*	184.1100	0.5432
Méjico, peso	20,4751	0.0488
Rusia, rublo	90,2967	0.0111
Singapur, dólar	1,4969	0.6681
Suiza, franco	0.9285	1.0770

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %

<tbl_r cells="6" ix="4" maxcspan="1" maxrspan="1"

La economía inicia 2026 con señales muy preocupantes (II)

La economía de México terminó el año pasado inmersa en un preocupante estancamiento, con reducción en la inversión, que determinará su crecimiento futuro. La producción dedicada al mercado nacional y la inversión de contenido nacional muestra un deterioro importante, que no se percibe de manera clara debido a la importancia que mantiene el sector externo. El crecimiento del PIB promedio en los pasados siete años fue del 0.7% anual, claramente insuficiente para compensar el incremento de la población, por lo que hay una reducción en el ingreso per cápita.

Esto resulta de la caída en la inversión, lo que se refleja en una reducción en el número de empresas formales que hay en el país. El dato de las mismas, registradas en el IMSS muestran una contracción de 25,667, lo que propicia una menor creación de empleos formales. Resalta que en el país hay más trabajadores informales que formales, los cuales no pagan impuestos directos, ni tienen seguridad social,

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



representan el 56% del total y producen el 23% del PIB.

Por su parte, la inflación mostró una ligera reducción con respecto al año anterior, aunque contenida por el índice de los precios subyacentes, destacando los precios de los bienes y servicios públicos, así como por los menores precios de los bienes importados, debido a la aprecia-

ción del tipo de cambio. Como esta situación no es sostenible en el mediano plazo es previsible que la tendencia de los precios sea creciente en los primeros meses del presente año. El Banco de México tendrá un difícil reto para contener la inflación, sobre todo porque no tiene el necesario apoyo de las finanzas públicas.

Destaca el esfuerzo por corregir el elevado déficit público, pero tanto por el creciente servicio de la deuda del gobierno, como el costo de los nuevos programas sociales impiden que se pueda obtener resultados importantes en este aspecto. Por su parte, el fuerte incremento de los aranceles que el gobierno de los Estados Unidos ha impuesto a la mayoría de los países con los que comercializa dificulta el crecimiento de nuestra economía. En el corto plazo destaca que, aunque se ha impuesto aranceles a los productos mexicanos, su arancel promedio es menor que el que tienen la gran mayoría de las naciones, por lo que en términos relativos las exportaciones mexicanas son más competitivas

que las de los demás países.

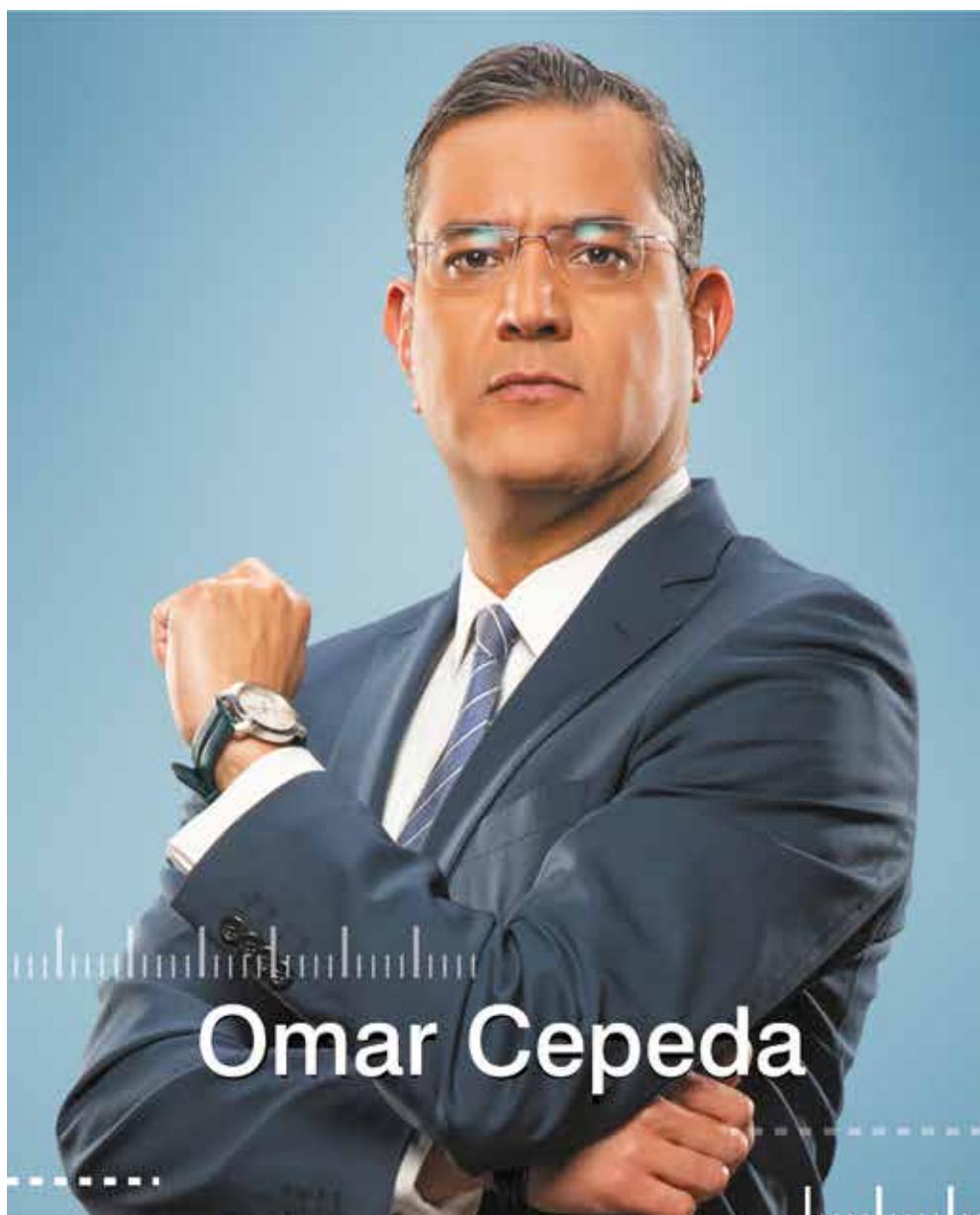
Por otro lado, las relativas mayores tasas de interés en México, la confianza internacional en Banco de México y la importancia del peso mexicano en los mercados globales de divisas se conjuntan para crear un mercado de "carry-trade". Esto resulta en una apreciación del peso que, sin embargo, no es estable y eventos internos o externos pueden modificarlo.

En condiciones normales, la situación actual de la economía se podría mantener en 2026, es decir un bajo crecimiento cercano al 1%, inflación ligeramente mayor y cercana al 5%, un déficit elevado cercano al 5% del PIB, pero menor que el de Estados Unidos. Además, es posible que se tengan presiones alcistas en las tasas de interés, lo que deterioraría la balanza comercial.

Sin embargo, la excesiva deuda pública de la gran mayoría de las naciones desarrolladas ha desequilibrado las finanzas de los gobiernos, impactando en sus políticas sociales y el comercio internacional. Como resultado estamos presenciando la destrucción de la estructura institucional global creada al final de la Segunda Guerra Mundial, creada para fomentar el comercio global e instaurar incentivos para lograr la paz entre las naciones. Solo en

"La excesiva deuda pública de la gran mayoría de las naciones desarrolladas ha desequilibrado las finanzas de los gobiernos"

las pasadas semanas los Estados Unidos se ha retirado de 66 organizaciones internacionales que trabajan en temas como el medio ambiente, desarrollo, igualdad de género, gobernanza democrática y seguridad internacional. Destaca el retiro del apoyo a la OTAN, la que fortalecía a las naciones europeas para que no regresaran a una carrera armamentista, como sucedió hace un siglo. Eventos como la amenaza respecto al futuro de Groenlandia y otros más representan un terremoto para las políticas seguidas en las pasadas décadas. Depende de su profundidad y duración el cómo quedará el entorno para la economía nacional. En la medida en que se tomen medidas que propicien la fortaleza y el crecimiento de su economía, México estará en mejores condiciones para enfrentar el nuevo entorno que se avecina.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Aranceles de Trump recaen en consumidores

GUERRA DE ARANCELES

Los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump a los bienes importados son pagados casi en su totalidad por los importadores de EU, sus clientes internos y, en última instancia, por los consumidores del país, concluyó un estudio de un centro de investigación alemán.

“Los exportadores extran-

FUNCIÓN.

La aplicación de los aranceles en la práctica está funcionando como un impuesto al consumo

jereros no redujeron de manera significativa sus precios en respuesta a los aumentos de aranceles de EU”, señaló un informe publicado ayer por el Instituto Kiel para la Economía Mundial. “El aumento de 200 mil millones de dólares en la recaudación aduanera representa 200 mil millones extraídos de empresas y hogares estadounidenses”.

El estudio determinó que solo alrededor de 4 por ciento de la carga de los aranceles es asumida por las empresas extranjeras, con un traslado “casi completo” de 96 por ciento a los compradores de EU, que pagan los gravámenes y luego deben absorberlos o aumentar los precios de venta.

—Bloomberg

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,581 de 15 de enero de 2026, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, las señoras NORMA SÁNCHEZ RAMÍREZ y SANDRA SÁNCHEZ RAMÍREZ, repudiaron legado; y el señor VICENTE SÁNCHEZ RAMÍREZ aceptó legado, todo ello en la sucesión testamentaria a bienes del señor VICENTE SÁNCHEZ MORENO. Además, la señor NORMA SÁNCHEZ RAMÍREZ aceptó albacea, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **ocho mil trescientos treinta y uno**, de fecha diecisésis de enero de dos mil veintiséis, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión intestamentaria de **MARÍA GUADALUPE HUERTA FERNÁNDEZ**, en la cual, **ALICIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** aceptó la herencia y el cargo de albacea en dicha sucesión.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2026
Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho,
Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) hago constar:

Que por escritura número **142053**, firmada con fecha **16 de enero del año 2026**, ante mí, los señores **Marco Antonio Aguilar Licona** y **Ana Laura Aguilar Licona**, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **Gumaro Antonio Aguilar Aguilar**.

Asimismo, el señor **Marco Antonio Aguilar Licona**, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.

Ciudad de México, a 16 de enero del 2026.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 55,907 de fecha 14 de enero de 2026, ante mí, se hizo constar: I.- **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO** del señor AGUSTÍN ALCANTARA LOPEZ, que otorgaron las señoras GUADALUPE ALCÁNTARA SALAS y MARÍA GUADALUPE SALAS SANTAMARÍA (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA SALAS Y SANTAMARÍA), donde reconocieron la validez del testamento y manifestaron su conformidad de tramitar la presente sucesión ante el suscrito notario. II.- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor AGUSTÍN ALCANTARA LOPEZ, que otorgó la señora MARÍA GUADALUPE SALAS SANTAMARÍA (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA SALAS Y SANTAMARÍA); III.- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor AGUSTÍN ALCANTARA LOPEZ, que otorgó la señora MARÍA SALAS SANTAMARÍA, quien aceptó el nombramiento como albacea, protestando su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea, con la comparecencia de la señora MARÍA GUADALUPE SALAS SANTAMARÍA (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA SALAS Y SANTAMARÍA), para liberarla de causar su cargo.

A T E N T A M E N T E

LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESSION TESTAMENTARIA de doña MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS CEBALLOS HERNÁNDEZ, y que por escritura ante mí número 41,951 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, los señores RAÚL, ALEJANDRO y CARLOS todos de apellidos FLORES CEBALLOS, ACEPTARON EL LEGADO Y LA HERENCIA y don RAÚL FLORES CEBALLOS EL CARGO DE ALBACEA y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2026.

LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO
NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

Al sonar la campana
Lunes a Viernes
15 HRS.



**RAQUEL LÓPEZ-
PORTILLO MALTOS**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

INE: ¿Órgano administrativo o autónomo?

Que un órgano sea administrativo describe, ante todo, la naturaleza de la función que ejerce (gestión, organización, ejecución de políticas públicas, servicios al público), mientras que la autonomía describe el grado de sujeción o dependencia respecto de otros poderes u órganos del Estado.

En otras palabras, un órgano puede desempeñar funciones administrativas y, al mismo tiempo, estar dotado de diferentes ámbitos de autonomía que lo sustraen de la subordinación jerárquica ordinaria, especialmente frente al Poder Ejecutivo.

La autonomía se refiere al grado de autoorganización y autogobierno y puede ser orgánica (capacidad para definir su estructura interna y gestionar su personal), funcional (decisión independiente de instrucciones de otros órganos), presupuestaria y normativa (dictar normas internas dentro de su ámbito legal).

La función administrativa y la autonomía no solo son compatibles, sino que son deseables en ámbitos donde la *neutralidad* es

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



esencial (en el ámbito electoral, de competencia, en materia de transparencia, datos personales, o en el caso de banca central).

Los órganos electorales pueden y suelen ser simultáneamente un órgano administrativo y autónomo. Su función es ad-

ministrativa (organizar procesos electorales, administrar padrones, fiscalizar financiamiento, etc.), pero su diseño institucional suele blindarlo de injerencias del Ejecutivo o de mayorías coyunturales.

Cuando la autonomía es constitucional como en el caso de nuestro país, suele ser más robusta (nombramientos con mayorías calificadas, períodos fijos, presupuesto protegido y remoción restringida). Nuestra Constitución establece que el INE es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de organizar elecciones bajo principios de certeza, legalidad, *independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad*.

En la región latinoamericana, México, Perú, Colombia y Chile, entre otros, comparten autoridades electorales con autonomía orgánica, funcional y presupuestaria. Cumplen funciones administrativas, pero no se sueldan al Ejecutivo. Entre los miembros del G-20, la mayoría cuenta con autoridades electorales con autonomía constitucional o legal frente al Poder Ejecutivo o bien sistemas que funcionan a partir de una administración ministerial, judicial o descentralizada.

En materias como la electoral, la autonomía orgánica, funcional y presupuestaria es un diseño usual y recomendado para asegurar imparcialidad, continuidad y confianza pública, sin excluir los controles de legalidad y rendición de cuentas propios del Estado de derecho.

La autonomía orgánica protege las decisiones de organización y gestión (estructura, personal, presupuesto, procedimientos internos) y bloquea la subordinación jerárquica en materia de organización y gestión (vgr., que el Ejecutivo imponga nombramientos o estructura). Suele expresarse en cláusulas de personalidad jurídica y patrimonio propios, facultades de autoorganización, servicio civil o régimen propio de personal y autonomía presupuestaria. Si se vulnera pueden anularse actos por incompetencia del órgano externo que intervino, o por violar el régimen de autoorganización/presupuesto.

La autonomía funcional protege las decisiones técnicas o de mérito dentro del ámbito competencial (vgr., acuerdos, resoluciones, lineamientos, fiscalización y sanción) y bloquea instrucciones o interferencias sobre decisiones concretas (vgr., ordenar admitir o rechazar un

candidato). Suele expresarse en cláusulas de no recibir instrucciones y garantías para decidir con criterio técnico, además de períodos fijos e inamovilidad relativa de titulares para blindar la decisión. Si se vulnera pueden anularse decisiones por desviación de poder o por haberse dictado bajo instrucciones indebidas, además de responsabilizar a quienes interfirieron.

En la práctica, los diseños más sólidos combinan ambos tipos: la orgánica evita la captura administrativa y presupuestaria y la funcional evita la captura del sentido de las decisiones. Cuando una falla, la otra rara vez basta para preservar la neutralidad institucional.

El diseño constitucional mexicano otorga al INE autonomía orgánica (autoorganización, patrimonio y gestión propios, estructura y nombramientos con estabilidad) y funcional (libertad para decidir técnicamente, principios rectores y competencias propias sin instrucciones externas).

Defendamos el texto constitucional que busca asegurar neutralidad, profesionalismo y confianza pública en la función electoral federal, más allá de falacias semánticas con fines de agenda política de perspectiva limitada.



Fin de año es perfecto para comenzar a **ahorrar** para su **Universidad**

**CONVIERTE TU
AGUINALDO EN
OPORTUNIDADES
PARA TU HIJO**



Descarga gratis la guía
**"Tu primer plan para el
futuro"** y descubre cómo
empezar con pasos sencillos



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,436, de fecha diecinueve de enero de 2026, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora LUZ ARABELLA DOROTEA HERNÁNDEZ LÓPEZ y EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA, a solicitud del señor J. JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ, quien también se ostenta como JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ, JESÚS GARCÍA Y J. JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, con la comparecencia de las señoras MA. DEL CARMEN GARCÍA HERNÁNDEZ y NORMA ADRIANA GARCÍA HERNÁNDEZ.

Huixquilucan, México, a 19 de enero de 2026.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 126,576 de 14 de enero de 2026, ante mí, los señores EDSON CARLOS OMAR CHÁVEZ GRANADOS y LAURA ELIZABETH CHÁVEZ GRANADOS aceptaron herencia en la sucesión intestamentaria a bienes del señor LEOBARDO RAFAEL CHÁVEZ MORA. El señor EDSON CARLOS OMAR CHÁVEZ GRANADOS, aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CDMX.

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

JUICIO ORAL MERCANTIL 87/2023-III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 21 DE OCTUBRE DE 2025.

DEMANDADO: Víctor Teodoro Pool Canche.

El juicio oral mercantil 87/2023-III promovido por Tertiis, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en su carácter de apoderada y prestadora de servicios de administración y cobranza de diversos créditos hipotecarios que forman parte del fideicomiso de administración número 2447, quien representa a Banco Actinver, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso de Administración 2447, en contra de Víctor Teodoro Pool Canche, se admitió a trámite el tres de febrero de dos mil veintitrés, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado Víctor Teodoro Pool Canche por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: 1.- El pago de la cantidad de \$170,901.81 M.N. (ciento setenta mil novecientos uno pesos 81/100 Moneda Nacional) al ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022), en concepto de Saldo del Capital Inicial Dispuesto, que tiene la parte demandada, de acuerdo con el CONVENIO MODIFICATORIO respecto a un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA en relación con el Certificado de Adeudo expedido por el contador facultado por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, mismo que se anexa a esta demanda. La equivalencia realizada sólo es un parámetro de la cantidad adeudada al momento de presentar la demanda, por lo anterior solicito que al momento de promover el incidente correspondiente se actualicen las mismas hasta realizar el total del pago de las cantidades sentenciadas. 2. El pago por la cantidad de \$787.24 M.N. (setecientos ochenta y siete pesos 24/100 Moneda Nacional) al ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022), en concepto de Saldo de Amortizaciones Capital Vencidas, que tiene la parte demandada, de acuerdo con el CONVENIO MODIFICATORIO respecto a un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA en relación con el Certificado de Adeudo expedido por el contador facultado por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, mismo que se anexa a esta demanda. La equivalencia realizada sólo es un parámetro de la cantidad adeudada al momento de presentar la demanda, por lo anterior solicito que al momento de promover el incidente correspondiente se actualicen las mismas hasta realizar el total del pago de las cantidades sentenciadas. 3. El pago de la cantidad de \$3,826.21 M.N. (tres mil ochocientos veintiséis pesos 21/100 Moneda Nacional) al ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022), en concepto de Saldo de los Intereses Ordinarios Vencidos, más los que se sigan generando hasta la terminación del presente asunto, que tiene la parte demandada, de acuerdo con el CONVENIO MODIFICATORIO respecto a un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA en relación con el Certificado de Adeudo expedido por el contador facultado por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, mismo que se anexa a esta demanda. La equivalencia realizada sólo es un parámetro de la cantidad adeudada al momento de presentar la demanda, por lo anterior solicito que al momento de promover el incidente correspondiente se actualicen las mismas hasta realizar el total del pago de las cantidades sentenciadas. 4. El pago de la cantidad de \$275.28 M.N. (doscientos setenta y cinco pesos 28/100 Moneda Nacional) al ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022), en concepto de Saldo de seguros vencidos, que tiene la parte demandada, de acuerdo con el CONVENIO MODIFICATORIO respecto a un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA en relación con el Certificado de Adeudo expedido por el contador facultado por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, mismo que se anexa a esta demanda. La equivalencia realizada sólo es un parámetro de la cantidad adeudada al momento de presentar la demanda, por lo anterior solicito que al momento de promover el incidente correspondiente se actualicen las mismas hasta realizar el total del pago de las cantidades sentenciadas. 5. El pago de la cantidad de \$146,761.06 M.N. (ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta y uno pesos 06/100 Moneda Nacional) al ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022), en concepto de Saldo de los Intereses Moratorios, más los que se sigan generando hasta la terminación del presente asunto, que tiene la parte demandada, de acuerdo con el CONVENIO MODIFICATORIO respecto a un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA en relación con el Certificado de Adeudo expedido por el contador facultado por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, mismo que se anexa a esta demanda. La equivalencia realizada sólo es un parámetro de la cantidad adeudada al momento de presentar la demanda, por lo anterior solicito que al momento de promover el incidente correspondiente se actualicen las mismas hasta realizar el total del pago de las cantidades sentenciadas. 6. El pago en concepto de las Mensualidades Vencidas, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio, que se comprometió a pagar el ahora demandado de acuerdo con el CONVENIO MODIFICATORIO respecto a un contrato de APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, mismo que se anexa a esta demanda. Asimismo, se solicita a su señoría: 1: La declaración judicial de que ha operado el vencimiento anticipado pactado en la cláusula décima cuarta del CONVENIO MODIFICATORIO respecto a un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA base de la presente acción, que se exhibe en original, en relación con el Certificado de Adeudo de fecha ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) expedido por contador facultado por nuestra mandante y que de igual manera se adjunta al presente escrito en original; y por tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados. 2. El pago de todos los gastos y costas generados y que se generen en razón y con motivo del presente procedimiento. Por tanto, se emplaza a la demandada para que produzca su contestación, ante la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le hará efectivo el apercibimiento decretado en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicará por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por este medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE
 LIC. FRANCISCO RAPHAEL MIRY GÓMEZ
 SECRETARIO DEL DISTRITO DE DERECHO EN MATERIA MERCANTIL
 FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS
 ORALES.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 175.38	AC*	202.69	3.63	1.82	3.92	13.13	4.01
63.39 / 38.89	ALSEA*	53.43	0.34	0.64	0.51	29.18	-0.82
21.69 / 13.76	AMXB	18.05	-0.01	-0.06	-0.99	26.49	-3.11
656.37 / 480.46	ASURB	573.80	5.07	0.89	-1.79	6.84	-0.93
531.41 / 63	BBAJIOO	47.94	0.81	1.72	3.90	2.41	5.41
69.1 / 48.9	BIMBOA	62.49	0.05	0.08	5.01	19.94	5.70
45.2 / 31.37	BOLSA	37.02	0.49	1.34	-7.59	15.98	0.00
22.6 / 10.17	CEMEXCPO	22.19	0.12	0.54	5.87	99.37	7.35
163.51 / 108.8	CHDRUIB	121.71	0.60	0.50	-2.97	2.33	-1.31
25.94 / 15.7	CUERVO*	21.69	0.48	2.26	2.26	12.09	4.78
393 / 330	ELEKTRA*	373.10	0.00	0.00	10.42	0.00	0.00
202.09 / 151.59	FEMSAUB	180.84	1.47	0.82	2.12	11.76	0.83
490.6 / 352.75	GAPB	457.27	-6.96	-1.50	-5.49	16.12	-3.34
150 / 112.9	GCARSOA	123.26	0.18	0.15	6.23	5.55	4.51
223.62 / 151.41	GCC*	192.99	-0.96	-0.50	5.30	9.36	5.68
51.78 / 25.91	GENTERA*	45.83	-1.10	-2.34	-0.59	75.86	-0.54
54.97 / 41.61	GFINBUTO	44.87	-0.39	-0.86	4.59	1.08	2.98
187.29 / 134.61	GFRONTEO	182.30	-1.50	-0.82	793	26.69	9.20
200.02 / 91.08	GMEXICOB	199.65	5.63	2.90	21.27	93.59	17.42
397.69 / 304	GRUMAB	312.08	-1.76	-0.56	-0.27	-3.27	0.59
40.1 / 28.4	KIMBERA	38.38	-0.56	-1.44	0.31	30.90	-0.05
198.06 / 147.78	KOFUBL	175.98	1.11	0.63	1.30	11.64	2.87
29.18 / 16.88	LABB	17.63	-0.06	-0.34	-3.42	-1.45	0.00
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	100.70	0.54	0.54	-2.56	1.23	0.44
63.28 / 36.21	MEGACPO	57.34	0.27	0.47	11.40	59.99	10.87
271.3 / 180.37	OMAB	238.09	-2.46	-1.02	-2.18	19.59	-2.23
19.82 / 11.6	ORBIA*	17.60	-0.53	-2.92	10.41	26.44	12.82
110.95 / 273.08	PE&OLE'S	1085.16	19.61	1.84	24.73	274.24	14.62
275.3 / 182.02	PINFR'A	258.40	2.54	0.99	-4.24	42.05	-3.34
237.18 / 155.72	Q*	175.84	0.70	0.40	-2.80	3.07	-5.79
165.75 / 121.9	RA	139.81	-3.73	-2.60	-3.29	12.28	-2.00
17.86 / 12.07	SIGMAFA	17.08	-0.18	-1.04	8.72	35.60	8.51
12.18 / 6.48	TLEVIPC0	10.69	0.18	1.71	2.89	50.99	1.91
58.7 / 44.26	VESTA*	56.55	-0.25	-0.44	2.76	13.58	2.65
66.8898 / 50.4505	WALMEX*	58.29	0.41	0.71	2.97	9.52	3.85

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
23 / 17.85	ACTINVBR	22.00	0.00	0.00	4.76	25.00	-0.90
18.27 / 10	AGUA*</						

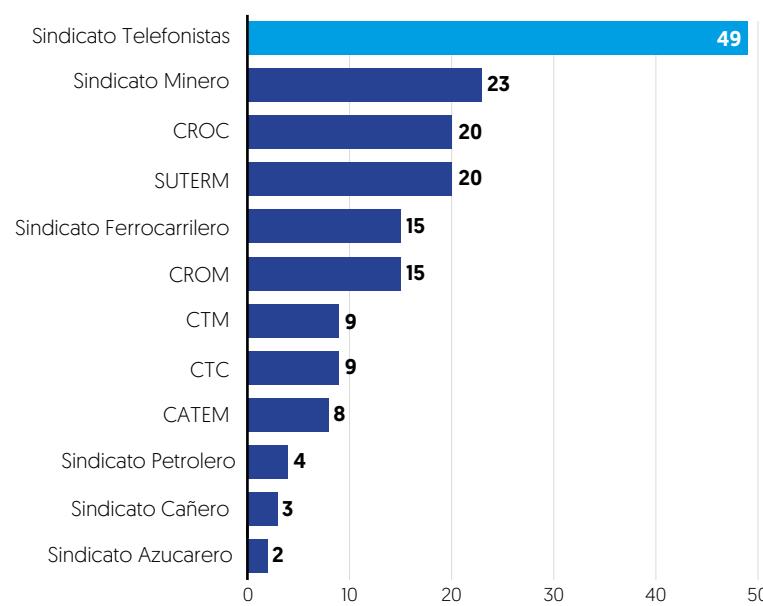
México: La gerontocracia sindical y la renovación biológica por regla general o política por excepción... pero ¿nunca democrática?

LOS DATOS Duros: EDAD AVANZADA Y PERMANENCIA VITALICIA

Los secretarios generales de las principales centrales llevan en promedio 14.75 años al frente de sus organizaciones, lo que evidencia una baja rotación en los cargos de dirección y la permanencia prolongada de los

mismos perfiles en el poder; de hecho, no es extraño que sean vitalicios de facto, aunque en el papel y el protocolo se limiten a hablar de reelección y de que son las bases las que no los dejan irse....

Años que llevan los líderes



Esta situación pone sobre la mesa cuestionamientos sobre los mecanismos de democracia interna y la posibilidad real de alternancia dentro de los sindicatos. Es también un dato relevante el que los líderes que llevan poco tiempo en el cargo ocupan esa "silla" dado el fallecimiento en el puesto de su sucesor, quienes, como el Papa en la Iglesia

14.75

AÑOS PROMEDIO

Católica, dejan de ser secretarios del sindicato hasta que fallecen; solo que en la iglesia, como en las monarquías, no hay este discurso de que los puestos se renuevan...

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Jorge Sales Boyoli

Especialista en relaciones laborales

@salesboyoli

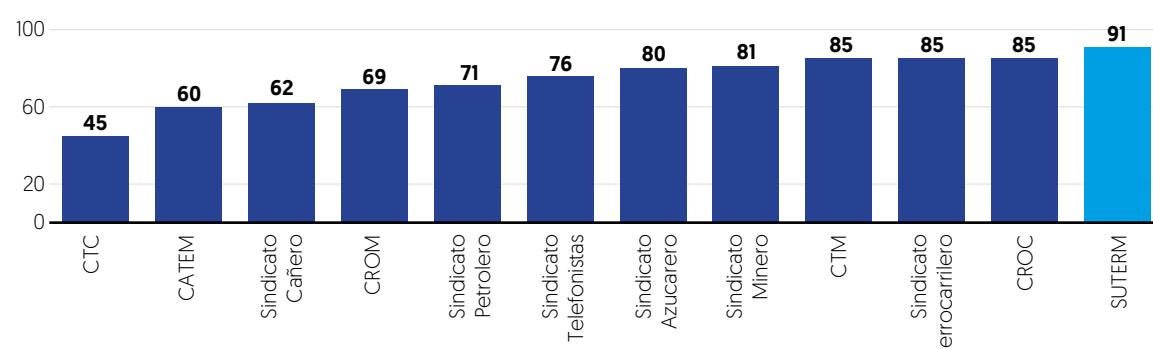


El envejecimiento de las dirigencias es otro rasgo destacado. La edad promedio de los actuales líderes sindicales es de 74.2 años, lo que con-

firma que gran parte del sindicalismo mexicano es encabezado por personas que han permanecido durante décadas en posiciones de mando.

74.2 EDAD PROMEDIO

Edad de los líderes actuales

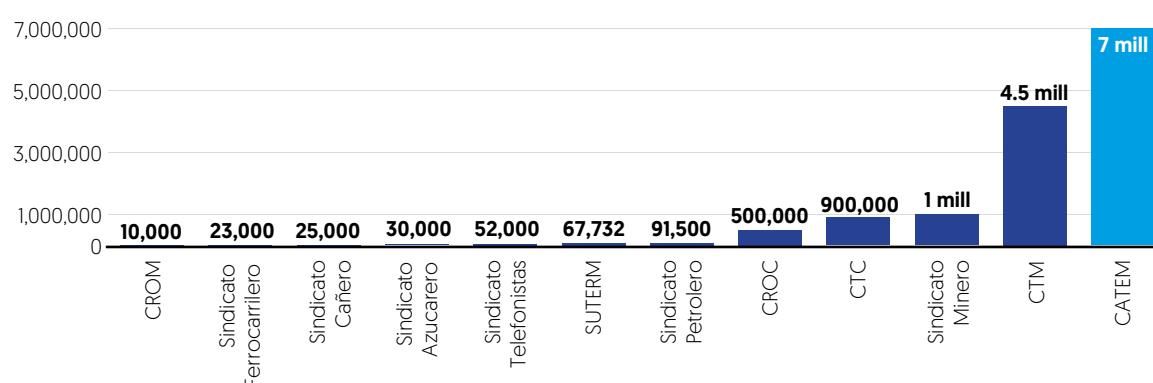


Si bien la experiencia es un factor relevante, sin embargo, este perfil puede dificultar la adaptación de los sindicatos a un entorno laboral marcado por nuevas generaciones, cambios tecnológicos y transformaciones en las formas de empleo.

La relevancia de este fenómeno se amplifica al

considerar el alcance de estas organizaciones. En promedio, cada sindicato concentra más de 1.18 millones de trabajadores afiliados, lo que implica que las decisiones de un número reducido de dirigentes influyen de manera directa en las condiciones laborales, la representación y la defensa de derechos en distintos sectores laborales.

Agremiados de cada sindicato



1,183,269.33 PROMEDIO AGREMIADOS

Este escenario nos lleva a pensar en una **gerontocracia sindical**, en la que la edad avanzada y la permanencia prolongada en el cargo se combinan para consolidar estructuras de poder poco

renovadas. El reto para el sindicalismo mexicano será abrir espacios a una renovación generacional que responda a las nuevas realidades del mundo del trabajo.



Ana María Salazar

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

EL FINANCIERO | Televisión

**Gabinete
de Seguridad**

Miércoles 23 HRS.

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Fuente: SHCP, INEFAM y Canifarma

Capacidad de Birmex y retrasos en pagos obstaculizan el proceso bianual

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El proceso de compra consolidada de medicamentos e insumos médicos para 2027-2028 se perfila como uno de los más ambiciosos en la historia del sector salud mexicano, con 3 mil 831 claves y 5 mil 964 millones de piezas contempladas, por encima de las compras anteriores.

Sin embargo, especialistas alertan que esta alta cantidad de claves y piezas podría poner en riesgo el proceso mismo, debido a que el principal ejecutor —Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex)— aún no cuenta con la capacidad logística y operativa suficiente para distribuir todos esos medicamentos a tiempo.

“El proceso es enorme, estamos hablando de casi un 45 por ciento más que los volúmenes de la compra anterior, con un costo aproximado de 480 mil millones de pesos (...) pero esta compra implica retos muy grandes como el de logística y distribución, pero también en el tema de presupuesto”, comentó Enrique Martínez, director general del Instituto Farmacéutico, A.C. (INEFAM).

La licitación de medicamentos prevista entre mayo y junio del año en curso se realiza con más anticipación respecto a compras anteriores, lo que podría ayudar a evitar desajustes y desabasto si los tiempos y la coordinación se respetan hasta la entrega.

Sin embargo, explicó que esta mejor planificación no elimina el riesgo operativo para Birmex, entidad que enfrenta críticas por fallas pasadas en la compra y distribución de medicamentos.

“En la experiencia de la compra 2025-2026, la industria reclamó retrasos en los pagos que complicaron la participación y la confianza

LOGÍSTICA Y ADEUDOS PENDIENTES, LOS PROBLEMAS

La compra de medicamentos 2027-2028 enfrenta dudas

La operación consolidada para adquirir 3 mil 831 claves, equivale a casi 6 mil millones de piezas por 48 mil mdp

de proveedores. Estoy seguro que ahora que los fabricantes pueden verter comentarios, van a advertirle a Birmex sobre los riesgos de hacer una compra tan grande. No dudo que al final se haga una compra más pequeña”, agregó Enrique Martínez.

IMPAGO ANTERIOR PREOCUPA

Asimismo, la experiencia anterior con el retraso de pagos por parte del gobierno federal a los laboratorios farmacéuticos se ha convertido en

otro de los focos de alerta para la próxima compra bienal, ya que, pese a haber cumplido con las entregas en procesos previos, se registraron retrasos en los pagos de hasta un año.

“Arrastrar adeudos de esta magnitud introduce un riesgo real para la compra consolidada

2027-2028, porque debilita la confianza de los proveedores y limita su capacidad financiera para asumir nuevos compromisos de gran volumen”, indicó Mauricio Merino, especialista en políticas públicas y gestión gubernamental.

De acuerdo con la Comisión de

Salud del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el gobierno de Claudia Sheinbaum acumuló retrasos con al menos 50 laboratorios, mismos que superan los 20 mil millones de pesos, pero cuando se analiza la cifra de los laboratorios que no pertenecen a Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), la cifra es de aproximadamente 40 mil millones de pesos.

COMPLEJO COORDINAR RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS

Por otra parte, el director general del INEFAM consideró además que la recepción de materias primas (80 por ciento importadas) y la manufactura de productos farmacéuticos exige una logística muy importante que los laboratorios deberán considerar.

“El reto no es solo comprar, es asegurar que los medicamentos lleguen a tiempo y en condiciones adecuadas”, apuntó Martínez, advirtiendo que los errores del pasado no deben repetirse cuando los recursos públicos y la salud de millones están en juego.

En ese contexto, consideró que este proceso terminará por tener un

volumen de compra menor, así como una reorganización en las claves que solicitó el gobierno, ya que, de continuar con la misma fórmula, será prácticamente imposible.

“Lo más probable es que la autoridad tenga que ajustar el tamaño de la compra y replantear las claves incluidas, porque mantener el mismo volumen sin resolver la demanda de medicamentos como los oncológicos, veremos un retroceso que no resolverá el desabasto”, concluyó Martínez.

A finales del año pasado, José Luis García Rodríguez, presidente de Asociación Mexicana para la Distribución Institucional de la Salud (Asmedis), señaló que la reforma a la Ley de Adquisiciones marcó un cambio estructural en la contratación pública de salud al permitir un mayor diálogo con proveedores, incorporar la planeación de compras consolidadas y fortalecer la certidumbre y la transparencia.

Apuntó que se avanzó en la posibilidad de conocer con un año de anticipación el funcionamiento de la compra consolidada multianual, lo que facilita la planeación operativa, técnica, sanitaria y financiera.

Al límite

El Gobierno Federal espera ejercer casi 966 mil millones de pesos en Salud para este año.

Presupuesto de Salud, miles de mdp

Año	Presupuesto (miles de mdp)
2018	739,679
2019	755,279
2020	766,288
2021	765,564
2022	873,665
2023	909,834
2024	962,369
2025	918,447
2026	965,996

Afectados

Durante el 2025, estas fueron las entidades con mayor desabasto de medicamentos.

Índice promedio mensual de abasto por piezas, 2025

Entidad	Índice promedio mensual de abasto por piezas
Colima	163
Michoacán	163
Sonora	134
B.C.S.	132
Coahuila	130
Nayarit	128
Aguascalientes	128
Nuevo León	128
Jalisco	121

Gráfico: Esmeralda Ordaz

Relevo ejecutivo en Nemak

Armando Tamez Martínez concluirá su gestión como director general de Nemak el próximo 31 de marzo de 2026, tras una trayectoria de 42 años en la compañía, de los cuales 13 fueron al frente de la organización. El Consejo de Administración designó a **Hervé Boyer** para asumir el cargo a partir del 1 de abril de 2026, como parte de un proceso de sucesión estructurado que busca garantizar la continuidad y el crecimiento estratégico de la empresa a largo plazo.

Hervé Boyer es ingeniero por la École Centrale de Nantes y posee estudios ejecutivos en Harvard Business School e INSEAD. En su experiencia profesional reciente destaca su labor como director global de operaciones y miembro del Consejo Ejecutivo de Nexteer Automotive. Con tres décadas de trayectoria en la industria automotriz, Boyer cuenta con experiencia en gestión de líneas de producto, ventas y operaciones internacionales.

Nemak implementará un proceso de transición ordenado para mantener la estabilidad en las operaciones y el cumplimiento de los compromisos con clientes y empleados.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Récord en puerto de Veracruz

El arribo del buque portacontenedores CMA CGM ORFEO al puerto de Veracruz representa un indicador de la capacidad técnica de México para recibir navíos de mayores dimensiones. Con casi 350 metros de eslora, la operación de esta embarcación es consecuencia de la planificación ejecutada por Hutchison Ports ICAVE, bajo la dirección de **Jorge Magno Lecona**.

La transición de la totalidad de sus operaciones hacia la Bahía Norte facilitó el establecimiento de una Terminal Especializada de Contenedores diseñada bajo estándares internacionales.

Este desarrollo de infraestructura requirió una inversión superior a los 9 mil millones de pesos, recursos que se destinaron a la construcción de instalaciones de alta resistencia, el



“Nemak llevará un proceso de sucesión ordenado para mantener la estabilidad en las operaciones”

dragado de calados profundos y la ganancia de terrenos al mar. La operatividad del CMA CGM ORFEO en los muelles nacionales establece que la actualización de la infraestructura portuaria es el factor que permite la integración del país en los circuitos más demandantes del comercio marítimo global.

México lidera en FITUR

La designación de México como socio invitado en la Feria Internacional de Turismo (FITUR),

que inicia este 21 de enero en Madrid, posiciona al país en uno de los foros con mayor influencia para la industria global. Este nivel de exposición demanda una infraestructura capaz de satisfacer los estándares del mercado internacional. En este contexto, Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), dirigido por **Raúl Revuelta**, ejecuta su Plan Maestro de Desarrollo con una inversión aproximada de 25 mil millones de pesos distribuida entre el ejercicio anterior y el presente año para fortalecer sus 14 terminales aéreas.

La aplicación de estos recursos financieros se concentra en obras destinadas a elevar la competitividad nacional. En los aeropuertos de Tijuana y Los Cabos, los proyectos programados para el periodo 2025-2026 comprenden la ampliación de edificios terminales, la construcción de vialidades y el mantenimiento de pistas y rodajes. Estas acciones buscan gestionar de manera eficiente el flujo de pasajeros internacionales, el cual supera los 20 millones de usuarios anuales en ambas sedes.

Por su parte, en Guadalajara continúa la edificación de la Terminal 2 con progresos en su estructura, fachadas e instalaciones, además de la reciente

conclusión de las áreas de estacionamiento. En Puerto Vallarta, el desarrollo de una segunda terminal proyecta duplicar la capacidad operativa del recinto. Al finalizar este ciclo de expansión, la infraestructura aérea consolida a México como un nodo de conexión entre América del Norte, Latinoamérica y Europa.

Naúma debutó en España

Por cierto, en el marco de la FITUR 2026, el proyecto inmobiliario nacido en Cancún, Nautica Residences by Naúma, llegará a España impulsado por **Moisés Jafif**, en alianza con GMB y con el respaldo de Authentic Brands Group. Con una inversión estimada en 5 mil millones de pesos, más de 50 amenidades y dos torres de 20 niveles más villas premium, el proyecto se presentará en Madrid —del 20 al 25 de enero— en el exigente entorno del Hotel Wellington, dejando claro el perfil de inversionista que busca. Si consolida su ancla en Cancún y el Caribe, la expansión internacional podría ser un mero trámite. Crecer con marca, capital y estrategia no garantiza el éxito, pero sí envía un mensaje que el mercado entiende sin rodeos.

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo
de Toros**
Sábado
17 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CONTROLARÁ CAMPOS ICHALKIL Y POKOCH QUE ERAN DE LUKOIL

Carso compra filial de petrolera rusa en México

La firma adquirió Fieldwood México por 270 mdd y asume deuda de 330 mdd

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El conglomerado mexicano Grupo Carso, propiedad del empresario Carlos Slim, informó la compra de la filial de la petrolera rusa Lukoil en México, una transacción con la que obtiene el control total de los campos petroleros Ichalkil y Pokoch, ubicados frente a la Costa



ESPECIAL

Oportunidad. Carso adquirió Fieldwood México por 270 millones de dólares.

de Campeche, en aguas someras del Golfo de México.

“Grupo Carso suscribió un acuerdo vinculante con Lukoil Interna-

tional Upstream Holding y Lukoil International Holding para que, una vez cumplidas ciertas condiciones, incluyendo la obtención de las au-

torizaciones gubernamentales y corporativas correspondientes, adquiera el 100 por ciento del capital social de su subsidiaria Fieldwood Mexico”, señaló la empresa en una nota enviada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Explicó que la operación se realizó a través de Zamajal, subsidiaria de Grupo Carso, que adquirió el 100 por ciento de Fieldwood México por 270 millones de dólares y asumió una deuda de 330 millones de dólares que la empresa mantenía con su matriz. Con ello, el monto total de la transacción supera los 600 millones de dólares.

“El precio de compra por el 100 por ciento del capital social de la Sociedad es de 270 millones de dólares además de asumir la obligación de pagar una deuda de la sociedad de 330 millones de dólares

con el propio Lukoil como vendedor. Dichas cifras y condiciones de pago están sujetas a ajustes de cierre de acuerdo a las condiciones del contrato”, informó la firma.

Fieldwood México era la operadora del proyecto Ichalkil y Pokoch y poseía el 50 por ciento del Área Contractual 4, una zona de cerca de 58 kilómetros cuadrados que es considerada como estratégica por su alto potencial productivo y por menores costos asociados a la extracción en aguas someras.

Carso ya había asegurado la otra mitad del proyecto meses atrás, cuando Zamajal formalizó la compra de Petrobal Upstream Delta 1, titular del otro 50 por ciento del área contractual, lo que permitió a la firma de Slim avanzar hacia el control total del desarrollo petrolero.

y la oportunidad de crecimiento.

Entre los principales diferenciadores de esta operación destaca la flexibilidad del espacio, que permite ajustar capacidades de forma eficiente y optimizar costos. También permitirá la incorporación de tecnología de clasificación automatizada, que ya mejora productividad.

—Redacción

BUSCA OPTIMIZAR PROCESOS Y PRODUCTIVIDAD

Mattel aumentará su logística con DHL Supply Chain

La firma estadounidense fabricante de juguetes Mattel aumentará su operación logística en 7 por ciento en México, al aliarse con DHL Supply Chain y su Mega Campus DHL,

INNOVACIÓN.

La empresa tendrá más eficiencias en tiempos, una operación más flexible y tecnología para reducir costos.

ubicado en Nextlalpan, Estado de México.

De manera paralela, agregó la compañía en un comunicado, esta nueva plataforma logística le brinda

a Mattel la oportunidad de duplicar su capacidad logística actual, mejorar la gestión de la estacionalidad del negocio y acompañar el crecimiento sostenido de la demanda

f **o** **g** **55 5803 5555** universidadvictoria.com

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Comercio Internacional 20080092 del 25/02/2008 SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ingeniería en Sistemas Computacionales 2006135 del 15/03/2006 SEP / Contaduría Pública 2006136 del 15/03/2006 SEP.

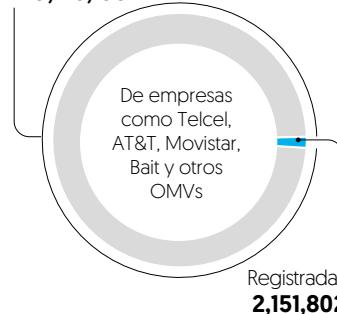
Proceso

A una semana del comienzo del registro, ya se cuenta con 2.1 millones de líneas en el padrón.

■ Líneas en el padrón móvil

Por registrar

149,173,198



Fuente: ATDT

150**MILLONES DE LÍNEAS**

Esperan que antes del 30 de junio ya estén registradas.

EN LA PRIMERA SEMANA

Tienen ya registro 2 millones de líneas

El registro obligatorio de líneas móviles comenzó a mostrar tracción en su primera semana de operación, ya que de acuerdo con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), a una semana de haberse iniciado, se han registrado más de 2 millones de líneas de telefonía móvil de empresas como Telcel, AT&T, Movistar, Bait y otros OMVs.

“Hasta el momento, se han registrado 2 millones 151 mil 802 líneas, pero esto irá avanzando y acelerándose conforme avance el programa, que tiene como fecha límite el 30 de junio de 2026”, comentó José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La autoridad subrayó que el objetivo del padrón es asociar cada línea a una persona, en contraste con prácticas previas que colocaban a México entre los pocos países donde era posible adquirir líneas sin identificación formal, lo que facilitaba su uso para actividades ilícitas.

El diseño del esquema también busca atender preocupaciones sobre la protección de datos personales.

A diferencia de registros centralizados, el proceso en el país recae en las empresas de telecomunicaciones, que son responsables de documentar a sus clientes conforme a la regulación vigente.

—Christopher Calderón

RETO, HOMOLOGAR CONCEPTOS CON SOCIOS

Ven minerales claves en revisión del T-MEC

La inversión en exploración creció 3.74% con apenas 454,12 mdd

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La próxima revisión del T-MEC deberá incorporar una discusión de fondo sobre los minerales críticos y el modelo de exploración minera en México, advirtió Rubén del Pozo, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), quien afirmó que este debate cobra relevancia ante la presión de Estados Unidos por asegurar insumos estratégicos.

Según del Pozo, para el sector minero, uno de los principales retos es homologar conceptos con los socios comerciales, particularmente con Estados Unidos, donde la lista de minerales críticos responde a criterios de seguridad nacional, industria y transición energética.

“Tenemos que hablar el mismo idioma; qué son para los estadounidenses los minerales críticos, pongámosle nombre para nosotros estar en la misma sintonía y si eso se va a abordar en la revisión del T-MEC, es importante tener las reglas claras”, aseguró Rubén del Pozo.

Añadió que, sin una definición compartida, México corre el riesgo de quedar fuera de decisiones clave en cadenas regionales de suministro, esto a pesar de tener un gran potencial minero para la exploración y extracción de este tipo de minerales.

Tras anunciar la XV Conferencia Internacional de Minería Chihuahua 2026, el presidente de la AIMMGM afirmó que otro punto sensible es el esquema de exploración minera aprobado en 2023, ya que las restricciones vigentes para la exploración por parte de privados han limitado el desarrollo de nuevos proyectos y el aprovechamiento del potencial geológico del país.

“Por lo menos tiene que idearse un esquema mixto de exploración en el que pueda participar el capital

“Tenemos que hablar el mismo idioma; qué son para EU los minerales críticos y para nosotros”

RUBÉN DEL POZO
Presidente de la AIMMGM

privado en conjunto con el Estado”, sostuvo del Pozo, quien afirmó que este tema deberá abordarse en la revisión del T-MEC, programada para el primero de junio de 2026.

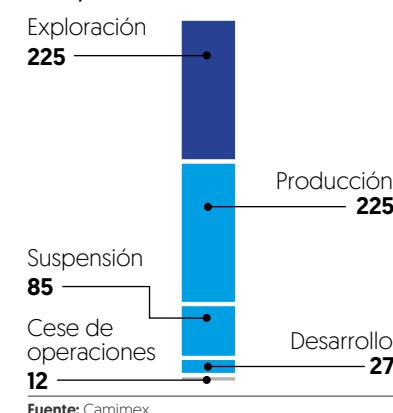
Desde la perspectiva técnica, la falta de apertura en exploración no sólo frena la inversión, sino que

reduce la posibilidad de identificar y cuantificar reservas que podrían ser estratégicas para América del Norte, justo cuando la demanda global de minerales estratégicos y críticos van cada vez más en aumento por la electrificación y el uso de energías limpias.

En discusión

La industria espera una visión a largo plazo, con expectativas moderadamente positivas.

■ Proyectos mineros con IED



EL FINANCIERO | Televisión

ENTREDICHO

**Martes
23 HRS.**

René Delgado

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.

"EDICTO"

ACTOR: **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUCH**, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; PERSONA MORAL QUE A SU VEZ SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA MORAL DENOMINADA **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/234036. NOTIFICAR Y EMPLAZAR DEMANDADO: **ZENAIDA DÍAZ JIMÉNEZ**. JUICIO: ORAL MERCANTIL. EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 43/2024 PROMOVIDO POR **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUCH**, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; PERSONA MORAL QUE A SU VEZ SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA MORAL DENOMINADA **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/234036; DEMANDANDO EN LA VÍA ORAL MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO EN CONTRA DE LA CIUDADANA **ZENAIDA DÍAZ JIMÉNEZ**; LA JUEZ MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DICTO EL AUTO DE FECHA **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**; DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO, A **SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**. Se recibe el escrito firmado por el Licenciado **José Manuel Hernández Cauch**, quien se ostenta como Apoderado Legal de la persona moral denominada **Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable**; persona moral que a su vez se ostenta como representante de la moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso irrevocable numero F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de la ciudadana **Zenaida Díaz Jiménez**, de quien reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del escrito SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrarse bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado **José Manuel Hernández Cauch**, como Apoderado Legal de la persona moral denominada **Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada **Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable**, como representante de la moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable numero F/234036, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 27,438, de fecha **ocho de agosto del dos mil catorce**, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 171, del Distrito Federal hoy ciudad de México. Admisión Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 11 y demás aplicables del Código de Comercio, y toda vez que mediante el Acuerdo General número 8/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se declaró la competencia de los Juzgados Mercantiles de Primera Instancia, en relación al Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles, en consecuencia, por estar ajustada a Derecho se admite a trámite la demanda en la vía oral mercantil. Domicilio de la parte demandada Emplácese y Córrese traslado a la parte demandada en el domicilio ubicado en la supermanzana setenta y uno, municipio de Solidaridad, Playa del Carmen, Quintana Roo, calle retorno Playa bocanada, manzana diecinueve, lote uno, numero oficial 71 (setenta y uno). Lo anterior, a fin de que, dentro del plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de mérito, conteste por escrito la demanda instaurada en su contra y en su caso, oponga las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 10, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15 y 1390 Bis 17 de la Legislación Mercantil citada. Asimismo, se apercibe a la parte demandada de que en caso de que no conteste la demanda, precluirá su derecho para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrá por confesa de los hechos o por contestada la demanda en sentido negativo, según sea el caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 de este último. Y se procederá a señalar fecha para la audiencia preliminar, de conformidad con lo establecido en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, haciéndose del conocimiento de las partes que, de no comparecer sin justa causa a la misma, podrían hacerse acreedores a una multa, de conformidad a lo establecido en el artículo 1067 Bis de la codificación citada. De igual forma se requiere a la parte demandada, a fin de que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que se fijen en el Juzgado Mercantil de este Distrito, como lo dispone el artículo 1069 del código procesal de aplicación supletoria al código de comercio. Procede el (la) Actuario (a) Adscrito (a) al juzgado Mercantil de este Distrito a notificar el presente proveído en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y para tal efecto al momento de practicar la diligencia, certifique la entrega de las copias de traslado de la demanda, debidamente selladas y cotejadas y describiendo que copias entrega, lo anterior, de acuerdo a la tesis 1a./J. 39/2020 (10a.), de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del rubro siguiente: **EMPLAZAMIENTO. DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SÓLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUÁLES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO**. Así también deberá asentar los signos exteriores del inmueble en el que se constituya, como lo establece la tesis 1a./J36/2018, con rubro: "EMPLAZAMIENTO A JUICIO ORAL MERCANTIL, ALCANCE DE LA EXPRESIÓN "SIGNOS EXTERIORES DEL INMUEBLE", CONTENIDA EN EL ARTICULO 1390 BIS 15, DEL CODIGO DE COMERCIO". Días, horas inhábiles y copias En aras de una impartición de justicia pronta y expedita con apoyo en los artículos 1064 y 1065 del código de Comercio, se habilitan días y horas inhábiles, a efecto de que el/la actuario (a) realice la diligencia encomendada. Notificaciones Se hace saber a las partes, que tratándose de un Juicio Oral Mercantil, únicamente será notificado personalmente el emplazamiento, la reconvención y en su caso cuando deba correrse traslado. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales, lo anterior, con fundamento en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio. No obstante, podrá tomarse en cuenta lo dispuesto por el artículo 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente por disposición del artículo 1054 del Código de Comercio, a juicio de esta juzgadora. Pruebas Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, se tienen por anunciatas las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda y se reserva proveer sobre su admisión o desecharlas hasta el momento procesal oportuno, con fundamento en el numeral 1390 Bis 37 segundo párrafo, del ordenamiento legal en cita. Domicilio del actor Téngase a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, documentos y valores el ubicado en 30 Avenida entre Calles 52 y 54, Manzana 284, Lote 13, Local 1, Colonia Luis Donaldo Colosio, Playa del Carmen, Quintana Roo. Autorizaciones Con fundamento en lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, se autorizan para oír y recibir toda clase de notificaciones, documentos y valores a los ciudadanos **Eddy Martínez González, José Luis Favela Reyes, Fernando Ku Pech, Carmen Salazar Nataren, Sofia Itzel Estrada Guthrie y José Juan Puga Fuentes**. Copias simples Se hace saber a las partes, que para el caso de requerir copias simples de lo que se actúe en el expediente que se radica, podrá acudir directamente al juzgado Mercantil sin necesidad de solicitarlo por escrito a esta Autoridad, desde luego previo pago y dejando razón de recibido que obre en autos para debida constancia. Legislación aplicable Hágase del conocimiento de las partes, que al presente juicio mercantil le son aplicables las últimas reformas al Código de Comercio vigentes a la fecha de presentación de la demanda de mérito. Resguardo Guárdese en la Caja de Seguridad del juzgado Mercantil, de ésta distrito, los documentos exhibidos, previo cotejo de certificación que obre en autos para debida constancia. Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan**, Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la licenciada en Derecho **Antonia de la Cruz Jiménez**, Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe. Doy fe.- **JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**. Por presentado un escrito firmado por el Licenciado **José Manuel Hernández Cahuich** en su carácter de Apoderado Legal de la parte actora, haciendo las manifestaciones contenidas en los mismos. Visto lo anterior, SE ACUERDA: Agréguese a los autos los escritos de cuenta, para los efectos legales correspondientes. Téngase por hechas las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta, mediante el cual viene a ampliar la demanda de su escrito inicial de demanda, mismas que deberán formar parte íntegra del proveído de fecha siete de febrero del año en curso, para todos los efectos legales a que haya lugar. Por lo anterior, tome nota el (la) Actuario (a) adscrito (a) del Juzgado Mercantil de este Distrito, para que se constituya en el domicilio de la parte demandada, y de cumplimiento a los autos de **siete de febrero de dos mil veinticuatro** y el presente proveído. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan**, Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la licenciada en Derecho **Antonia de la Cruz Jiménez**, Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe.- Doy fe.- **JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**. Por presentado un escrito firmado por el Licenciado **José Manuel Hernández Cahuich**, Apoderado de la parte actora, SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales que correspondan. Visto que de autos se advierte que no quedan pendientes domicilios por diligenciar, y el promovente manifiesta que se han agotado todos los domicilios señalados por las autoridades, sin que se haya logrado la localización de la parte demandada; como lo solicita, con fundamento en el párrafo quinto del artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a emplear a la parte demandada **Zenaida Díaz Jiménez**, por medio de edictos, que deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del que surta efectos la última publicación, contesten la demanda entablada en su contra y opongan excepciones y defensas si las tuvieren, en el entendido de que el citado artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, es aplicable únicamente a lo que concierne al término para contestar la demanda. Asimismo se le previene para efectos de que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por señalado como domicilio para dichos efectos los estrados de este Juzgado, lo anterior con fundamento en el Artículo 1069 del Código de Comercio. Deberá de igual forma, ofrecer las pruebas que a su parte corresponda, quedando a su disposición el traslado correspondiente (copia simple de la demandada así como la ampliación de la misma y sus anexos, todo debidamente sellado y cotejado), en este Juzgado; previa toma de razón que obre en autos, para debida constancia. Sirve de apoyo a lo anterior el criterio con registro digital 2020192, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Décima Época, Materia (s): Civil, Tesis: I.15o. C.15 C (10a.), del rubro literal siguiente: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL. EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTOS NO ES APPLICABLE SUPLETORIAMENTE EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA." Por lo tanto insértese a los mismos un extracto del auto de **siete de febrero y uno de abril, ambos del dos mil veinticuatro** y del presente proveído, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los Edictos de que se trata deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de Juicio y Tribunal correspondiente, y de siete puntos el texto del acuerdo, haciendo del conocimiento de la parte actora que una vez realizada dicha publicación deberá acreditar la misma, exhibiendo la documental correspondiente; apercibido que en caso de no hacerlo, se tendrá por no notificada a la parte aquí demandada. Hágase saber a la parte actora que deberá comparecer a este Juzgado, a recibir el edicto correspondiente, toda vez, que corre a su costa el nombrado procedimiento. Asimismo, la parte actora antes de firmar el edicto antes ordenado, habrá de cerciorarse se haya realizado correctamente y en caso de que adolezca de algún defecto, deberá de hacerlo saber precisando en que consiste tal defecto para su corrección, ya que en caso de no hacerlo saber y publicarlo con algún defecto, se le tendrá por no presentado. **JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**. Se recibe un escrito firmado por el Licenciado **José Manuel Hernández Cahuich**, Apoderado de la parte actora. Una vez visto el contenido del escrito SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales correspondientes. Se tiene al promovente, haciendo sus manifestaciones en su escrito de cuenta, y como lo solicita el ocurrente, bajo su perjuicio expídase de nueva cuenta el edicto ordenado en fecha **veintinueve de septiembre del dos mil veinticinco**, extractando lo más posible los puntos sustanciales. Quedando expedito su derecho para que comparezca a este Juzgado, a recibir el edicto correspondiente, toda vez, que corre a su costa el nombrado procedimiento. Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Licenciada en Derecho **Wendy Asunción Loria González**, Juez Mercantil Tradicional y Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Playa del Carmen, Quintana Roo, ante la Licenciada en Derecho **Mayra González Luna**, Actuaría en funciones de Secretaria de Estudio y Cuenta y Secretaria de Acuerdos quien Autoriza y da Fe.- Doy fe.- **LO QUE SE MANDA A PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TAMAÑO MÍNIMO DE LAS LETRAS DE LOS EDICTOS DE QUE SE TRATA DEBERÁN SER DE OCHO PUNTOS INCLUYENDO EL NOMBRE DE LAS PARTES, NÚMERO DE JUICIO Y TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, Y DE SIETE PUNTOS EL TEXTO DEL ACUERDO; EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.--- DOY FE.-**

ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE , PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.

JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE , PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.

LICENCIADA BLANCA ESTHER SANTOS CAHUN

 **EL FINANCIERO**

SUSCRIBETE HOY AL NUEVO MUNDO DE LOS NEGOCIOS

EN CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA LLAMA AL 55 53 50 38 46

O LADA SIN COSTO: 800 715 48 15 DE LUNES A VIERNES DE: 9:00 A.M. A 6:00 P.M.

EN LÍNEA: suscripciones.elfinanciero.com.mx

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 788 de fecha 11 de diciembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito notario, los señores GLORIA GONZÁLEZ BELTRÁN Y JESÚS RAFAEL GONZÁLEZ BELTRÁN, llevaron a cabo el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor FELIPE HERNÁNDEZ, en donde dichas personas, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de dicha sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor y se reconocieron sus correspondientes derechos hereditarios; por último, la señora GLORIA GONZÁLEZ BELTRÁN, aceptó desempeñar el cargo de albacea en la sucesión testamentaria en referencia, misma que protestó desempeñar fiel y legalmente el cual le fue discernido con el círculo de facultades que le corresponden a los albaceas conforme a la Ley, por lo que, en ejercicio de dicho cargo, manifestó, procedería a formular y presentar el inventario y los avales relativos a la sucesión antes citada.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 05 días del mes de enero del 2026.</p> <p>Atentamente</p> <p>Lic. Mario Rosales Mora Notario Público número 199 del Estado de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65439, de fecha 16 de enero de 2026, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RUBEN OCKERANSKY STAROSELSKY.</p> <p>La señora MASHE MONICA OCKERANSKY LIVOVSKY, aceptó el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de Enero de 2026</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 164 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 343272 de fecha 9 de diciembre del 2025 ante mí, los señores Oralia Ramírez Vallejo y Edgar Gerardo Ramírez Vallejo aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor DARÍO EDGAR RAMÍREZ MAC NAUGHT y el señor Edgar Darío Ramírez Vallejo aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,577 de fecha diecinueve de diciembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, las señoras FABIOLA Y MARÍA LUISA VARGAS LORENZANA, ambas de apellidos VARGAS LORENZANA, en su carácter de Únicas y Universales Herederas, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CECILIA VARGAS CORTÉS. Asimismo la señora FABIOLA VARGAS LORENZANA aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero de 2026.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil cuatrocientos veintitrés, ante mí, de quince de enero de dos mil veintiún, MARIA MARTHA FRANCO GONZALEZ SALAS en su carácter de albacea y coheredera, MARIA TERESA FRANCO Y GONZALEZ SALAS y JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZALEZ SALAS en su carácter de coherederos, y NIRA KHURANA FRANCO en su carácter de coheredera y colegatarias, en la sucesión testamentaria a bienes de MARIA TERESA GONZALEZ SALAS Y CASILLAS, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia que les fue deferida: NIRA KHURANA FRANCO renunció al legado y a sus derechos hereditarios; JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZALEZ SALAS se excuso y renunció al desempeño del cargo de albacea en virtud de su edad, y MARIA MARTHA FRANCO GONZALEZ SALAS fue designada y aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 15 de enero de 2026.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ, NOTARIA 16 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 100,342, de fecha 15 de enero de 2026, ante mí, OTHÓN FLORES BARRERA y MARÍA TERESA FLORES BARRERA aceptaron la herencia dejada a su favor y MARÍA TERESA FLORES BARRERA aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de MARIO FLORES.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ DIEZ TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 42,425, volumen 805, de fecha 09 de enero de 2026, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BEATRIZ BELLIZZIA CASTAÑEDA también conocida como BEATRIZ BELLIZZIA CASTAÑEDA DE VILCHIS, que otorga la señora MARIA MAGDALENA DUARTE BALCARCEL, en su carácter de HEREDERA UNIVERSAL y ALBACEA.</p> <p>Huixquilucan, México, a 14 de enero de 2026.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 42,434, volumen 804, de fecha 15 de enero de 2026, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BEATRIZ BELLIZZIA CASTAÑEDA también conocida como BEATRIZ BELLIZZIA CASTAÑEDA DE VILCHIS, que otorga el señor FERNANDO HUMBERTO VILCHIS PLATAS también conocido como FERNANDO VILCHIS PLATAS, en su carácter de HEREDERO UNIVERSAL y ALBACEA.</p> <p>Huixquilucan, México, a 15 de enero de 2026.</p> <p>LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por instrumento número 82,242 de fecha quince de enero del año dos mil veintiseis, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor BERTA TERESA HIGUERA CÁRDENAS (quien en vida utilizó también el nombre de TERESA HIGUERA CÁRDENAS Y TERESA HIGUERA), a solicitud de VICTOR MANUEL TORAL HIGUERA, MARÍA ALEJANDRA TORAL HIGUERA (también conocida como ALEJANDRA TORAL HIGUERA), MARIA VERONICA TORAL HIGUERA, JOSÉ CARLOS TORAL HIGUERA, MARIA DEL CARMEN TORAL HIGUERA, SANDRA TORAL HIGUERA (esta última representada por MARIA DEL CARMEN TORAL HIGUERA), quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan por sí y en su respectiva representación la herencia que pudiera corresponderles en los términos de Ley. El señor VICTOR MANUEL TORAL HIGUERA, aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito Notario su fidel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 82,000 de fecha 26 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores LUZ VIRGINIA CARRILLO FONSECA (quien en vida utilizó también el nombre de Luz Virginia Carrillo FONSECA, tratándose de la señora Luz Virginia Carrillo FONSECA) y HUMBERTO SÁNCHEZ DE CIMA CARRILLO, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor HUMBERTO SÁNCHEZ DE CIMA CARRILLO (quien socialmente y en algunos documentos se ostentaba como HUMBERTO SÁNCHEZ DECIMA MURILLO, tratándose de la misma persona) por lo que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) LUZ VIRGINIA CARRILLO FONSECA, REPUDIA en este acto LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos. b) HUMBERTO SÁNCHEZ DE CIMA CARRILLO ACEPTE en este acto LA HERENCIA instituida en su favor en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos. c) La señora LUZ VIRGINIA CARRILLO FONSECA, REUNICIA al cargo de ALBACEA que le fue conferido en la citada sucesión. d) HUMBERTO SÁNCHEZ DE CIMA CARRILLO, ACEPTE el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria. <p>Ciudad de México, a 27 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 142,029, firmada con fecha 15 de enero de 2026, ante mí los señores Juan Francisco Olivera Bárcenas, Norma Angélica Olivera Bárcenas y Marisol Olivera Bárcenas, comparecieron para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Juan Olivera Ramírez, y aceptaron la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Juan Francisco Olivera Bárcenas, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero de 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 142,032, firmada con fecha 15 de enero de 2026, ante mí el señor Adrián Brito Salgado, compareció para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Eugenio Salgado Bahena, y aceptó la herencia, en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Adrián Brito Salgado, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero de 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 142,035, de fecha 15 de enero de 2026, ante mí, comparé el señor Fernando Bravo Velázquez, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Fernando Bravo Molina, así mismo como testigos los señores Maria Teresa Ascension Reyes Gonzalez y Angel Rivas Espinosa, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujos, fuie en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa al ya mencionado con derecho de heredad en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró al señor Fernando Bravo Velázquez, como Único y Universal Heredero en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo el señor Fernando Bravo Velázquez, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero de 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 105,163 de fecha 18 de diciembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DON RAMIRO CAPISTRANO ARGUELLES ACOSTA.</p> <p>Los señores DONA ANA LUISA ARGÜELLES HERNÁNDEZ, DON RAMIRO ARGÜELLES HERNÁNDEZ, DONA VIRGINIA ARGÜELLES HERNÁNDEZ Y DONA OLGA NIDIA ARGÜELLES HERNÁNDEZ, en su carácter de hijos del autor de la presente sucesión, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí Fe; aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo el señor DON RAMIRO ARGÜELLES HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores DON JAVIER FLORES MARTÍNEZ Y DOÑA LETICIA MORENO GONZALEZ, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 18 días del mes de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 105,186 de fecha 19 de diciembre de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DON JESUS RUIZ MARTINEZ (quien también se ostentaba como JESUS RUIZ).</p> <p>Los señores DOÑA FLORA RUIZ MARTINEZ Y DOÑA MARIA GUADALUPE RUIZ MARTINEZ, en su carácter de hermanas, así como los señores IGNACIO JESUS SANTANA RUIZ, DON FELIPE SANTANA RUIZ Y DOÑA MARIA GUADALUPE SANTANA RUIZ, en su carácter de sobrinos, y los señores LILIANA GUADALUPE SANTANA ROBLES Y DON SAMUEL RAMIREZ SANTANA, en su carácter de sobrinos-nietos, de la autora de la presente sucesión, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí Fe: los señores DOÑA MARIA GUADALUPE RUIZ MARTINEZ, DON IGNACIO JESUS SANTANA RUIZ, DON FELIPE SANTANA RUIZ, DOÑA MARIA GUADALUPE SANTANA RUIZ, LILIANA GUADALUPE SANTANA ROBLES Y DON SAMUEL RAMIREZ SANTANA, repudiaron los derechos hereditarios que les correspondían y en virtud del repudio antes mencionado, la señora DOÑA FLORA RUIZ MARTINEZ, aceptó la herencia; hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo la señora DOÑA FLORA RUIZ MARTINEZ, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores DON JOSUE OMAR MAYA JIMENEZ Y DON JOSÉ RAFAEL VALDIVIA, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 23 días del mes de diciembre de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 142,057, firmada con fecha 16 de enero de 2026, ante mí, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Ma. Guadalupe Beltrán Salazar (quien también acostumbraba usar los nombres de Guadalupe Beltrán Salazar de Herrera y Guadalupe Beltrán Salazar), por conducto de su Albacea, la señora Trinidad Hortencia Herrera Beltrán (quien también acostumbraba usar el nombre de Hortencia Herrera Beltrán), representada en este acto por su apoderada, la señora Guadalupe Herrera Beltrán, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Alejido Herrera Pérez.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Trinidad Hortencia Herrera Beltrán, representada como ha quedado dicho, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero de 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 142,057, firmada con fecha 16 de enero de 2026, ante mí, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Ma. Guadalupe Beltrán Salazar (quien también acostumbraba usar los nombres de Guadalupe Beltrán Salazar de Herrera y Guadalupe Beltrán Salazar), por conducto de su Albacea, la señora Trinidad Hortencia Herrera Beltrán (quien también acostumbraba usar el nombre de Hortencia Herrera Beltrán), representada en este acto por su apoderada, la señora Guadalupe Herrera Beltrán, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Alejido Herrera Pérez.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Trinidad Hortencia Herrera Beltrán, representada como ha quedado dicho, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de enero de 2026.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:</p>		

MUNDO

UNAÑO DE TURBULENCIAS Y RIESGO CONSTANTE

El frenético regreso del republicano trastocó el tablero geopolítico global

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

DISEÑO: ALEXANDRE CALDERÓN,
LYDIA RAMÍREZ Y PABLO URBINA

WAshington, DC.- Cuando Donald John Trump juró al cargo el mediodía del 20 de enero de 2025 como el 47º presidente de Estados Unidos, comenzó un segundo mandato no consecutivo que redefiniría la política estadounidense y trastocaría el escenario geopolítico global y regional, con consecuencias desconocidas en el corto, mediano y largo plazo.

Desde el primer día, Trump actuó con arrojo para reformular las políticas públicas mediante la emisión—hasta el momento—de más de 200 órdenes ejecutivas junto con numerosos memorandos y proclamaciones dirigidas a combatir la “invasión migratoria”, el tamaño del gobierno federal y el recorte a programas federales, incluidos los subsidios a la salud.

“En medio de la vorágine de conflictos, controversias, cambios de personal, cambios de política,

batallas legales, disputas y alianzas cambiantes, este año surgieron varias dinámicas que probablemente moldearán el panorama electoral en 2026, 2028 y en adelante... La más significativa fue el desmoronamiento de la confianza en la capacidad de Trump para gestionar la economía”, observa el político estadounidense Ronald Brownstein.

Ciertamente, la mayoría de los estadounidenses califica el primer año de Trump de regreso en la Casa Blanca como un fracaso, según una encuesta de CNN. El 58% dice que se enfoca en prioridades equivocadas y hace poco frente al costo de vida, mientras la economía sigue siendo el tema principal del país.

Sólo 4 de cada 10 esperan mejoras económicas en un año, y más de la mitad creen que sus políticas—including su guerra arancelaria global—han empeorado la situación. Incluso entre republicanos, cerca de la mitad considera que debería hacer más, incluyendo 42% de seguidores del movimiento *Make America Great Again* (MAGA).

Entre las quejas destaca el hecho de que muchos de los partidarios de Trump, en especial su base MAGA, creyeron su promesa de campaña de volcarse a resolver los problemas internos y no a enfascarse en un número creciente de controversias y conflictos militares con otros países, incluido el posible despliegue de tropas de infantería.



ILUSTRACIÓN Y GRÁFICO: OSCAR I. CASTRO

LÍNEA DE TIEMPO

Eventos clave del año uno

Los primeros 12 meses del segundo mandato de Trump han estado marcados por aranceles, redadas y operativos militares.



★ 2025

20 DE ENERO
Inicia el segundo mandato. Trump jura como presidente y declara que la política comercial será “totalmente nacionalista”. Inicia evaluaciones para revisar acuerdos comerciales y aranceles sobre importaciones clave, incluyendo acero, aluminio y productos tecnológicos. Declara una “emergencia migratoria” en la frontera con México.

15 DE MARZO
Aranceles sobre acero y aluminio. Se anuncia la extensión de tarifas de 25% sobre el acero y de 10% sobre el aluminio importados, alegando la necesidad de proteger la industria estadounidense. La medida afecta principalmente a países aliados, incluyendo la Unión Europea, Canadá y México, y genera tensiones diplomáticas.

6 DE JUNIO
Protestas y disturbios en LA por deportaciones masivas. Comienzan protestas en Los Ángeles tras redadas migratorias federales de ICE; la respuesta incluye la federalización de la Guardia Nacional y despliegue de fuerzas en la ciudad, lo que se convierte en el mayor choque entre fuerzas federales y manifestantes en meses.



★ "Sí hay una cosa (que pone límites a mi poder). Mi propia moralidad, mi propia mente es lo único que puede detenerme"

★ "Vamos a empezar ahora a atacar por tierra a los carteles. Los carteles están controlando México. Es muy triste ver lo que está pasando en ese país"

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Intervención en conflictos armados en el mundo

1 SOMALIA. 1 de febrero de 2025.

Ataques contra el Estado Islámico. EU realiza ataques aéreos continuos en Somalia contra objetivos del Estado Islámico y grupos extremistas asociados, en operaciones que se extienden durante gran parte de 2025.

2 IRAK. 13 de marzo. Ataque contra líder terrorista.

Una coalición liderada por EU realiza un golpe militar en la provincia de Anbar (Irak), eliminando al número dos de ISIS y otros insurgentes, consolidando la campaña de presión contra el grupo en el país árabe.

3 YEMEN. 15 de marzo-6 de mayo.

Operación Rough Rider. EU lidera una campaña de ataques aéreos y navales contra objetivos hutíes para proteger la navegación en el mar Rojo y golfo de Adén, en el marco de una coalición con Reino Unido y aliados.

4 IRÁN. 22 de junio. Operación Midnight Hammer

(contra instalaciones nucleares). La administración de Trump autoriza el uso de bombarderos B-2 y misiles de crucero contra instalaciones nucleares iraníes, buscando retardar el programa nuclear del régimen.

5 SIRIA. 19 de diciembre. Operation Hawkeye Strike.

En respuesta a ataques que mataron a soldados y personal estadounidense, el Pentágono lanza una serie de bombardeos contra al menos 70 objetivos vinculados al ISIS en Siria, en un operativo conjunto con fuerzas de Jordania.

SIRIA. 18 de enero de 2026. Tercera acción contra terroristas.

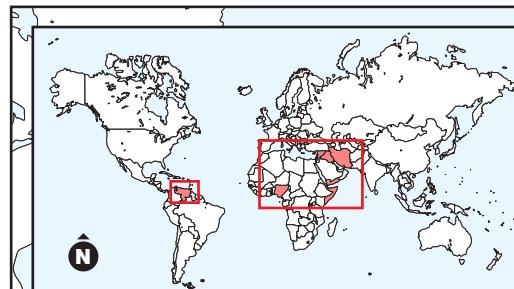
EU ejecuta un ataque en Siria que mata a un líder vinculado con ISIS como parte del operativo Hawkeye Strike, con acciones para desmantelar células terroristas.

6 NIGERIA. 25 de diciembre. Ataques contra el Estado Islámico.

EU realiza bombardeos con misiles contra posiciones del Estado Islámico en Nigeria, en coordinación con el gobierno nigeriano, como parte de su compromiso global contra el yihadismo.

7 VENEZUELA. 3 de enero. Operación Resolución Absoluta.

Fuerzas estadounidenses capturan al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, en Caracas, en una operación especial, en Caracas. Ambos son llevados a Nueva York y acusados de narcoterrorismo.



58%

DE LOS ESTADOUNIDENSES piensa que Trump tiene prioridades equivocadas, según encuesta de CNN.

200

ÓRDENES EJECUTIVAS ha firmado Trump a lo largo del primer año de su segundo mandato.

Analistas coinciden en ese sentido que el primer año de su segundo mandato se caracterizó por un enfoque asertivo y en ocasiones confrontativo en política exterior, enfatizando los principios de "Estados Unidos primero", las amenazas y las negociaciones de alto perfil.

En el hemisferio, Trump optó por una política de presión a sus prin-

pales socios: México y Canadá, con la imposición de un arancel por el tráfico de fentanilo, automóviles, acero, aluminio y otros procesos. A México le ha reiterado su oferta de combatir a los carteles de las drogas, en especial desde la Operación Resolución Absoluta en Venezuela. Además mantiene bajo la lupa a Cuba y, en ocasiones, a Colombia.

En Europa, Trump ha sido incapaz de lograr un cese al fuego entre Rusia y Ucrania, y polarizó a la Alianza Atlántica con su insistencia en comprar Groenlandia. El fin de su primer año está marcado por una potencial guerra comercial con sus aliados de la OTAN.

En Medio Oriente, Trump priorizó las negociaciones entre Israel

y Hamás, mediando en un alto al fuego y facilitando la liberación de rehenes, y continuó con las operaciones militares contra ISIS en Siria, Irak y Somalia. Las tensiones con Irán se intensificaron tras ataques limitados contra instalaciones nucleares en junio y sigue la amenaza de intervenir si las autoridades ejecutan a manifestantes.

EN NOVIEMBRE

Trump teme descalabro electoral y un juicio de destitución

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump entra al segundo año de su segundo mandato con las elecciones intermedias de 2026 como el mayor evento político y con una preocupación doble: que el Partido Republicano pierda la mayoría en la Cámara de Representantes y el Senado, y que ello conduzca a un nuevo *impeachment* o juicio de destitución.

"Deben ganar las elecciones de medio término. Porque si no ganamos... (los demócratas) van a encontrar una razón para destituirme. Me van a someter a un juicio político", confesó Trump en una reunión con su bancada.

Su temor parece estar basado en el hecho de que la mayoría de los estadounidenses desaprueba su gestión en materia económica y sólo tiene 39% de popularidad.

Los demócratas sólo deben ganar cuatro escaños netos para recuperar la Cámara baja y tres en el Senado. Típicamente el partido en el poder pierde escaños en las elecciones intermedias. A Trump le arrebataron 40 asientos en las elecciones de medio término de 2018.

"La economía –y la forma en que Trump la maneja– seguirá siendo un elemento central del ciclo electoral de mitad de mandato", opina Amy Walter, analista del Cook Political Report.

"Los republicanos más vulnerables tendrán que decidir hasta qué punto –si es que lo hacen– se distancian de un presidente cada vez más impopular".

—José López Zamorano/Corresponsal

22 DE JUNIO

Operación Midnight Hammer contra Irán (bombardeos a instalaciones nucleares). Según datos de seguimiento militar, la administración Trump autoriza el uso de bombarderos B-2 y misiles de crucero contra instalaciones nucleares iraníes, buscando retardar el programa nuclear del régimen.

28 DE SEPTIEMBRE

Trump revela su plan de paz para Gaza. Presenta desde Washington una propuesta formal de paz con 20 puntos para terminar el conflicto en Gaza, incluyendo la retirada progresiva de tropas, el intercambio de prisioneros y la desmilitarización de Hamás, buscando poner fin a la guerra que había comenzado en octubre de 2023.



★ 2026

ENERO 3

Operación Resolución Absoluta en Venezuela, que deriva en la captura de Maduro. En una acción militar inusual y de alto impacto, y calificada por las autoridades de EU como "discreta y precisa", un grupo de élite del Ejército estadounidense captura al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y a su esposa, Cilia Flores, en Caracas.



ENERO 17

Trump anuncia un nuevo arancel de 10% a Dinamarca y a otros siete países europeos hasta que se alcance un acuerdo para la "compra total" de Groenlandia. Los otros afectados serían Noruega, Suecia, Francia, Alemania, Reino Unido, Países Bajos y Finlandia. Los aranceles aumentarían a 25% si no se llega a un acuerdo antes del 1 de junio.

FOTOS: AP Y ESPECIAL

EL GALARDÓN LO ENTREGA UN COMITÉ INDEPENDIENTE, RESPONDEN

Trump liga amenaza sobre Groenlandia a no haber ganado el Nobel de la Paz

Secretario del Tesoro tilda de insensato que Europa imponga represalias a aranceles

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, relacionó su renovada amenaza sobre Groenlandia con la frustración por no haber obtenido el Premio Nobel de la Paz y criticó que Dinamarca no haya sido capaz de eliminar la amenaza rusa.

Según reportes de Reuters y *The New York Times*, el republicano envió un mensaje directo al primer ministro noruego, Jonas Gahr Støre.

“Considerando que su país decidió no darme el Premio Nobel de la Paz por haber detenido ocho guerras, ya no siento la obligación de pensar puramente en la paz, aunque siempre será predominante, sino que ahora puedo pensar en lo

que es bueno y apropiado para Estados Unidos de América”.

Gahr Støre respondió con claridad: “Groenlandia es parte del Reino de Dinamarca y el Nobel de la Paz no lo otorga nuestro gobierno, sino un comité independiente noruego”.

En tanto, la primera ministra danesa, Mette Frederiksen, reiteró que “Groenlandia no está en venta” y advirtió que cualquier intento de anexión por fuerza marcaría “el fin de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)” como alianza.

El primer ministro groenlandés, Jens-Frederik Nielsen, enfatizó que el futuro de la isla lo deciden exclusivamente sus habitantes.

“Las últimas declaraciones de Estados Unidos, incluidas las amenazas de aranceles, no cambian nuestra línea. No nos dejamos presionar. Nos mantenemos firmes en el diálogo, en el respeto y el derecho internacional”, escribió Nielsen en la red social Facebook.

En las calles de Nuuk, la capital groenlandesa, cientos de manifestantes salieron a expresar su indignación. Con pancartas y consignas parodiaron el famoso lema de Trump: *Make America Go Away* (Que América se vaya), en burla directa al movimiento MAGA (*Make America Great Again*).

UE SE REUNIRÁ EL JUEVES

La Unión Europea evalúa una respuesta coordinada, para lo que sostendrán una reunión el jueves próximo.

Alemania y Francia, por otra parte, calificaron las palabras del presidente estadounidense como “un chantaje inaceptable”.

Al respecto, el secretario del Tesoro, Scott Bessent, advirtió que cualquier medida de represalia a Estados Unidos sería “insensata” y dañina para la economía transatlántica.

Durante la primera jornada del Foro Económico Mundial de Davos,



Análisis. La alta representante de la UE, Kaja Kallas, se reunió con funcionarios daneses. EFE

“Ya no siento la obligación de pensar puramente en la paz (sino) en lo que es bueno (para EU)”

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos



explicó que Trump quiere controlar este territorio autónomo danés del Ártico porque lo considera un “activo estratégico”.

“No vamos a externalizar nuestra seguridad hemisférica a nadie”, agregó Bessent.

Respecto a la relación que hizo Trump sobre Groenlandia y el Nobel de la paz, el secretario del Tesoro respondió: “No sé nada sobre la carta del presidente a Noruega”.

El episodio revive la controversia de 2019, cuando Trump ya había expresado públicamente su interés por “comprar” Groenlandia, iniciativa rechazada de inmediato por Copenhague y Nuuk.

DECRETAN TRES DÍAS DE LUTO

Suman 40 muertos por accidente de trenes en España

Analiza Comisión de Investigación un fallo en la vía por rotura o defecto en soldadura

MADRID
AGENCIAS

El gobierno de España decretó tres días de luto oficial por el descarrilamiento de un tren ocurrido el domingo en la estación Adamuz (Córdoba), que dejó un saldo hasta ayer de 40 muertos y 121 heridos, 12 de ellos en estado grave.

El siniestro tuvo lugar alrededor



Solidaridad. En el Congreso español la bandera ondeó a media asta.



Tragedia. Por el descarrilamiento también hay 121 heridos, 12 en estado grave.

de las 19:40 horas cuando los tres últimos vagones del Iryo invadieron la vía contigua.

Apenas 20 segundos después, colisionó frontalmente con un Alvia (Madrid-Huelva) que circulaba en sentido contrario, provocando el descarrilamiento parcial de este último y graves daños, especialmente en los vagones que cayeron por un talud e impactaron contra una pared rocosa.

La principal hipótesis que manejan los peritos de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios refiere un fallo en la vía férrea, posiblemente una rotura o defecto en la soldadura del carril, aunque continúan los análisis exhaustivos de la infraestructura y el material rodante.

El tramo había sido renovado y, por el momento, se descarta el factor humano, ya que los sistemas automáticos de protección corrigieron posibles errores del maquinista.

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, acudió a la zona cero y garantizó transparencia total: “Vamos a saber la verdad del accidente con absoluta claridad y la pondremos en conocimiento de todos los ciudadanos”.

Las labores de rescate prosiguen con maquinaria pesada para retirar vagones siniestrados, donde aún permanecían cuerpos atrapados.

El servicio de alta velocidad Madrid-Andalucía continúa suspendido en el tramo afectado.



Estructura. Ali Shaath [izq] del comité palestino se encargará de la educación.

FRANCIA LA RECHAZA

EU ofrece a Putin estar en Junta de Paz de Gaza

WASHINGTON, DC.- El presidente estadounidense, Donald Trump, impulsa una Junta de Paz para supervisar la reconstrucción y gobernanza transitoria de Gaza, con un gobierno a cargo de un comité palestino de tecnócratas no afiliados a Hamás.

Según un borrador de estatuto enviado a 60 países, la membresía permanente en esta junta –presidida por el propio Trump– requiere una contribución en efectivo

de mil millones de dólares en el primer año; de lo contrario, la participación se limita a tres años.

La Casa Blanca aclara que los fondos se destinarán íntegramente a la reconstrucción del enclave.

Entre las invitaciones destacan las enviadas a líderes como el presidente ruso, Vladímir Putin, y su par bielorruso, Alexander Lukashenko, así como al primer ministro indio Narendra Modi.

El Kremlin confirmó que Putin estudia la propuesta, mientras fuentes diplomáticas indican que India evalúa su participación en el marco de la fase dos del plan estadounidense.

Sin embargo, Francia descartó unirse por ahora. Fuentes cercanas al presidente Emmanuel Macron refirieron que la iniciativa “cuestiona los principios del multilateralismo y la estructura de Naciones Unidas”. —Agencias

LLEGA NUEVO MANDO DE LA GN

FRESNILLO. El coronel César Gustavo Ramos Lozano rindió protesta como coordinador de la decimoctava Coordinación de la Guardia Nacional con sede en Fresnillo, este lunes en las instalaciones de la corporación federal. La toma de protesta, de posesión de mando y protesta de bandera fue encabezada por Vicente Dimayuga Canales, coordinador estatal de la GN en Zacatecas, con la presencia de autoridades militares y civiles de los tres órdenes de gobierno. *Carlos León*



Reportan 86 casos de 'bullying' en 2025

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA CONCENTRA LA MAYORÍA

**NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA**

Durante 2025 se registraron en Jalisco al menos 86 casos de violencia entre iguales en el ámbito escolar de educación básica, de acuerdo con cifras oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). Los reportes corresponden a denuncias presentadas ante la

propia dependencia y que fueron atendidas mediante los protocolos de actuación escolar para la prevención, detección y atención de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Los datos confirman una disminución respecto a los dos años previos y consolidan una tendencia descendente en la última década, con excepción del repunte observado entre 2022 y 2024. El

seguimiento histórico del indicador, que se monitorea desde 2013, muestra que en 2016 se reportaron 84 casos; en 2017 la cifra aumentó a 140; en 2018 se ubicó nuevamente en 86; en 2019 descendió a 32, y en 2020 y 2021, durante el periodo de clases virtuales por la pandemia de Covid-19, se reportaron 17 casos en cada año.

El mayor incremento se registró en 2022, con 153 casos, y alcan-

zó su punto máximo en 2023, con 191. Para 2024 la cifra bajó a 148, mientras que en 2025 se ubicó en 86, lo que representa una reducción significativa frente a ese pico.

Autoridades educativas han señalado que la mayor concentración de reportes se da en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), donde está alrededor de 55 por ciento de la población escolar del estado.

SEIS EN DEGOLLADO Y SIETE EN TALA

Inhabilitan tomas ilegales de hidrocarburo

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA**

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) en Jalisco, logró la localización e inhabilitación de 13 tomas clandestinas en los municipios de Degollado y Tala. Estas acciones se realizaron como parte de los operativos permanentes para combatir el robo de hidrocarburos, en estre-

cha colaboración con el personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En el municipio de Degollado, las autoridades detectaron seis conexiones ilegales ubicadas en el kilómetro 126+296 del poliducto Salamanca-Guadalajara, específicamente en las inmediaciones de la localidad conocida como El Quirino. El hallazgo fue notificado inicialmente por el equipo de seguridad de Pemex, lo que per-

mitió la intervención inmediata del Ministerio Público Federal para asegurar la zona y comenzar los peritajes correspondientes.

Por otro lado, en el municipio de Tala se inhabilitaron siete tomas adicionales distribuidas en dos puntos estratégicos del mismo poliducto. El primer punto se localizó en el kilómetro 305+326, cerca del fraccionamiento Acacias, donde se hallaron tres tomas. La segunda intervención tuvo lugar



FEDERAL
Elementos de seguridad resguardan la zona tras el hallazgo de conexiones irregulares en ductos de combustible.

en el kilómetro 296+844, en el poblado de San Juan de los Arcos, correspondiente al tramo Castillo-Zapopan, donde se desactivaron cuatro instalaciones más.

Pese al despliegue de las fuerzas federales, no se reportó la deten-

ción de ninguna persona en los sitios del hallazgo. Todo el material asegurado quedó a disposición del Ministerio Público para continuar con las indagatorias legales y proteger la infraestructura energética del estado de Jalisco.

MUNICIPIO

Continúa conflicto por Tránsito

**CARLOS LEÓN
FRESNILLO**

El Ayuntamiento de Fresnillo y el gobierno de Zacatecas mantienen posturas opuestas respecto a la municipalización del servicio de tránsito y vialidad. El 15 de enero venció el plazo establecido por el municipio para recibir una respuesta formal del estado; ante la falta de una definición oficial, el alcalde Javier Torres Rodríguez anunció que enviará un documento para solicitar una postura clara, aunque aseguró que su administración ya se prepara con convocatorias internas. Actualmente, 60 personas están interesadas en integrarse a la nueva corporación de seguridad vial, quienes también tendrían facultades preventivas.

En contraste, el gobernador David Monreal Ávila calificó la medida como inviable por el momento. El mandatario estatal sostuvo que la prioridad de Fresnillo debe ser el fortalecimiento de su policía municipal, la cual presenta un déficit histórico de al menos 350 elementos. Monreal calificó como preocupante que el municipio más importante del estado sea el más rezagado en fuerza policial operativa y advirtió que no se aceptarán más pretextos para mantener dicho vacío, proponiendo un programa de contratación gradual y calendarizado.

Representación proporcional y equilibrio institucional

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista
en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



Tenemos el privilegio de vivir en un país que, de acuerdo con su propia Constitución, tiene un gobierno democrático y representativo, entre otras cualidades.

El problema es que, como toda democracia, la nuestra es imperfecta. Un ejemplo de ello se aprecia en el proceso para la elección de nuestros representantes políticos, encargados de discutir y aprobar las leyes.

México tiene siete partidos con registro a nivel federal, cada uno de los cuales postula candidatos para contender periódicamente a los cargos de elección popular, muy concretamente: presidente de la República, senadores y diputados (dejamos fuera, para los efectos de esta opinión, a los ahora existentes pertenecientes al Poder Judicial Federal).

En un escenario en el que cada partido postula un candidato al cargo de diputado federal, podría darse el caso de que, en votaciones igualitarias, bastara con que uno solo alcance una votación de 14.29% de los votos, ligeramente superior a la del resto, para que, con ese porcentaje, gane la elección y ocupe el cargo máximo de representación política ciudadana en el Congreso de la Unión.

Lo anterior significaría que el

85.71% de los votantes no estaría representado en el Poder Legislativo Federal, en el que 300 diputados son designados por la vía de la elección popular directa.

Si ese fuera el número total de curules, sería evidente que una minoría absoluta decidiría el destino del país, y que la mayoría nacional quedaría subordinada a los designios de un representante legalmente electo, sí, pero no políticamente legitimado para hablar en nombre de la gran mayoría de los mexicanos.

Para resolver ese problema de asimetrías en la representación parlamentaria nacional, desde el año de 1977, primero, y en 1996, después, se reformó la Constitución para dar cabida a los diputados y senadores de representación proporcional, respectivamente; legisladores a los que comúnmente se les denomina, de manera coloquial, como los "pluris", por acceder a las Cámaras a través de listas plurinominales elaboradas y sometidas al INE por cada uno de los partidos.

Los diputados y senadores plurinominales son esenciales para el funcionamiento de nuestra democracia, pues constituyen la vía legal a través de la cual ese 85.71% de votos participantes en la elección de diputados, por ejem-

plo, alcanza una curul de entre las 200 especialmente destinadas para ese tipo de representantes populares.

La figura de los "pluris" es básica, pues constituye el mecanismo para dar voz a los representantes no vencedores que, de cualquier modo, hablan y debaten en la arena parlamentaria en defensa de aquellos electores cuyo candidato no resultó vencedor, pero que, en conjunto, representan o podrían representar una mayoría absoluta de mexicanos.

Ese es el punto jurídico y político evidente detrás de la representación proporcional, que ha justificado la inclusión y permanencia de esta figura correctiva de la representación política de nuestra democracia en el marco constitucional.

Dejando a un lado ese aspecto lógico y evidente, conviene detenerse en otro que resulta relevante para la adecuada marcha del país.

La lista de plurinominales que presenta cada partido político tiene el propósito de incluir los nombres de aquellos hombres y mujeres que, por su preparación política, profesional, científica o social, resultan los más aptos representantes de su posición en el espectro ideológico nacional, para trabajar con solvencia en la elaboración de las leyes que definen la marcha y el rumbo del país.

Son –o debieran ser– los diputados y senadores plurinominales los más capacitados para debatir y construir el acuerdo político plasmado en la ley, mediante el cual se decide democráticamente el método más justo para dar solución a los problemas cotidianos que enfrenta la Nación.

Es una lástima que la institución haya sido desvirtuada por

los propios partidos políticos, al incluir en tales listas a afiliados consentidos, muchas veces con turbio desenvolvimiento en la arena política, a quienes se les ofrece, a través de esta figura constitucional, un cobijo que debería destinarse a favorecer a los mejores mexicanos.

El desvío de la prerrogativa con que cuentan los partidos para designar representantes plurinominales es lo que ha justificado la retórica utilizada para impulsar cambios constitucionales dirigidos a terminar con ellos o, al menos, a disminuir su número.

Dejando a un lado el propósito subyacente, que en la coyuntura internacional da mucho sobre lo cual elucubrar, sí podemos decir que, de llegar a prosperar su idea, como se anticipa en la iniciativa de reforma electoral que tanto se pregonó, el golpe que asestarían contra nuestra democracia sería tan funesto o más que el de la reforma al Poder Judicial.

La representación proporcional no es una concesión graciosa del sistema electoral ni un privilegio de los partidos políticos, sino un mecanismo diseñado para corregir las distorsiones propias de la elección mayoritaria y preservar el equilibrio entre pluralidad, gobernabilidad y legitimidad.

Desde la teoría constitucional y la experiencia histórica comparada, la supresión de los contrapesos representativos ha sido una de las rutas más frecuentes hacia formas de gobierno concentradas, formalmente legales, pero sustancialmente autoritarias.

La dictadura moderna no suele instaurarse mediante la ruptura del orden constitucional, sino a través de reformas graduales que erosionan la pluralidad y reducen el espacio del disenso.

Preservar la representación proporcional responde, así, a la necesidad de evitar que la concentración del poder sustituya, silenciosamente, a la democracia representativa.

Cuando les vale

Dice Diosdado Cabello que el gobierno de Venezuela le dio mucho dinero a Morena para que ganara las elecciones y ahora no los ayudan.



Ah, Pues que ponga su denuncia.



Garcí

@garcimonero

El arranque de 2026 coloca a la República Islámica de Irán ante una crisis que pone a prueba su supervivencia. La convergencia de colapso macroeconómico, estallido social y presión externa —reforzada por Donald Trump en el primer aniversario de su segunda investidura— ha empujado al régimen a su momento de mayor fragilidad desde 1979. No se trata solo de protestas, es una disputa por la legitimidad del Estado y por quién administrará el día después de Alí Jamenei.

La ola que cobró fuerza el 28 de diciembre de 2025 se diferencia de ciclos previos como 2009 o 2022: dejó de pedir reformas y empezó a cuestionar la arquitectura completa del poder. El combustible, además, no es ideológico, sino biológico: sobrevivir. Entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, el rial se devaluó de forma catastrófica, con impacto directo en alimentos y bienes esenciales. **La ruptura social se acelera cuando la clase media pierde piso y los sectores pobres sienten que ya no hay pacto posible.**

En esta crisis, el lugar de las mujeres es central. **La lucha contra el velo obligatorio simboliza la caducidad de una contrarreforma que convirtió el control del cuerpo en columna vertebral del orden teocrático.**

La respuesta estatal ha sido la de un aparato que no negocia, castiga brutalmente. Se contabi-

La encrucijada persa: colapso, represión y sucesión en Irán

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



lizan más de 4 mil muertos por la represión. Se suman apagones de internet e interferencia de señales para sofocar e impedir que el mundo mire. Cuando la narrativa se vuelve ingobernable, el régimen apuesta por el silencio. El problema es que el silencio digital no repara la economía ni resuelve la sucesión; solo compra tiempo y multiplica el odio.

¿Se está abriendo una transición o solo un reacomodo? La lectura crítica de la politóloga persa **Nazanin Armanian** insiste en que Irán no opera como República, sino como una estructura capturada por la Guardia Revolucionaria (IRGC), que concentra coerción, inteligencia y sectores estratégicos de la economía. En esa lógica, la “independencia”

proclamada se vuelve retórica cuando la vida cotidiana depende del dólar y de circuitos de importación/contrabando asociados a redes de poder.

En medio del vacío de liderazgo interno, Reza Pahlavi reaparece como actor del exilio con capacidad mediática. Desde plataformas como X y canales satelitales en farsi ha impulsado actos de coordinación simbólica para combatir la atomización que el Estado impone. Su propuesta: gobierno provisional, elecciones libres y referéndum, además de un llamado a fuerzas de seguridad para reducir la represión. **En México, el apellido Pahlavi no es ajeno: el hijo del sha pasó parte del exilio familiar en Cuernavaca.**

El dilema es que la oposición no es bloque, sino archipiélago: monárquicos, republicanos, grupos étnicos y organizaciones con agendas propias. Pahlavi suma visibilidad, pero carece de un aparato verificable dentro del país y su apellido despierta rechazo ante quienes recuerdan los excesos de la monarquía, así como la desigualdad y el autoritarismo que dieron pie a la revolución islámica. A ello se añade el riesgo geopolítico de terminar subordinados a potencias externas que privilegian estabilidad sobre democracia.

La administración Trump ha reforzado esa tensión. Su estrategia combina amenazas militares y coerción económica con sanciones mediante aranceles a terceros que comercien con Irán. El efecto amplifica la crisis fiscal y acelera la lucha por el poder en la cúpula.

Y esa cúpula tiene un reloj biológico. Jamenei, debilitado y replegado, enfrenta una sucesión que no será trámite religioso, sino combate político. El nombre con más peso es Mojtaba Jamenei, su hijo, con vínculos estrechos con la IRGC. La paradoja es evidente: el sistema nacido contra la monarquía parece ahora una

“monarquía clerical” en plena descomposición.

En paralelo, el “Eje de la Resistencia” se ha debilitado. China y Rusia, aun con vínculos, no parecen dispuestas a pagar el costo de salvar al régimen; más bien aprovechan su debilidad. Irán se queda con menos aliados, menos dinero y más enemigos.

Cuatro escenarios se asoman: **colapso del régimen y fragmentación del territorio; golpe palaciego de la IRGC; transición encabezada por el exilio si logra coordinación real; o una resistencia numantina de Estado paria empobrecido que sobrevive con mercado negro y apoyo limitado, aferrado al programa nuclear como seguro de vida.**

En Irán, la élite religiosa y militar parece haber perdido el derecho a gobernar ante una sociedad que ya no acepta los términos de 1979. Pero **el derrumbe de una teocracia no garantiza una república**. En los próximos meses, el desenlace se jugará en un triángulo: la calle que resiste, el búnker que intriga y el exterior que presiona. Y en esa intersección **cabe el peor desenlace: que el cambio llegue, pero no la libertad.**

Lectura sugerida: “*No es la religión, estúpido. Chiíes y suníes, la utilidad de un conflicto*” de Nazanin Armanian y Martha Zein (Akal).

Gracias, LGCH.

Reforma electoral, espejo del modelo venezolano

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Desde el primer día que AMLO se sentó en la silla presidencial, hace siete años, comenzó a gestarse la nueva dictadura mexicana con diversas acciones que emulan al modelo venezolano que implementaron Hugo Chávez y Nicolás Maduro en su momento.

Este modelo se caracteriza por un autoritarismo caótico que centraliza el poder en el Ejecutivo. Los resultados de todos vistos incluyen la crisis económica que tiene postrados a los venezolanos, el saqueo rapaz de la clase gobernante y la oficialización de los carteles de la droga para el trasiego hacia la Unión Americana.

Con el control total de los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de la SCJN y de los organismos electorales, la militarización, la desaparición o cooptación de organismos autónomos que fungían como contrapeso del presidente en turno, y el regalo de dinero público a sectores de la población cautivos electoralmente y que no necesariamente son los más margina-

dos, paulatinamente se dio un brinco abismal al siglo pasado, en donde predominaba la hegemonía del PRI, quien gobernó al país por siete décadas.

En el siglo pasado, la organización, realización y cómputo de las elecciones las llevaba a cabo la Secretaría de Gobernación, instancia que fungía como juez y parte, al ser pieza fundamental del aparato gubernamental y que, por supuesto, apoyaba al PRI y a todos sus candidatos. El epítome de ese control gubernamental sobre los resultados de los comicios presidenciales ocurrió en tiempos de Miguel de la Madrid y de Manuel Bartlett, quien era titular de la Segob.

En la elección presidencial de 1988 resultó como triunfador indiscutible el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD, por encima de Carlos Salinas de Gortari (PRI). Sin embargo, ante el resultado imprevisto, se tuvo que “caer el sistema” para imponer el fraude y revertir la victoria opositora.

Esa aplanadora priista tenía la mayoría calificada, más de las dos terceras partes de los legisladores en ambas cámaras. Esto permitió impedir que la oposición tuviera representación legislativa. Por lo tanto, no tenían acceso a la aprobación de leyes electorales que les abriera las puertas hacia el poder.

Bueno, pues a esa etapa de la historia del siglo pasado nos pretende regresar Obrador-Sheinbaum con la cereza del pastel que simboliza la reforma electoral que acota la representación plurinominal, el financiamiento a los partidos políticos, establece el control total del INE y del Tribunal Electoral, el dominio en el Congreso federal y los estatales y la eliminación de las OPLES.

Conforme a una nota publicada en *El Universal*, firmada por Alejandra Canchola, relativa a la desaparición de los legisladores plurinominales en la Cámara baja, con los resultados electorales de

2024, la oposición tendría una representación testimonial de 14%.

En contraparte, Morena y sus aliados contarían con una sobrerepresentación de más del 30%. No obstante, habían obtenido el 54% de los votos en la elección pasada de 2024, al alcanzar hasta el 86% de las curules de San Lázaro.

En el Senado, al eliminar los escaños plurinominales, Morena, PT y PVEM subirán a 71% conforme a los mismos resultados de 2024.

Si esto no es un rasgo característico de la imposición de una dictadura y de la demolición del Poder Legislativo, pues, entonces, la presidenta Sheinbaum y los cuatro tercios que la acompañan tienen otros datos sobre el basamento de un régimen democrático.

La reforma electoral aniquila a la oposición y mella a la democracia a tal nivel que inhibe la participación de la ciudadanía en las elecciones y alienta el abstencionismo.

En el modelo venezolano de la dictadura se observan características que se han emulado en los últimos siete años en México. Estas incluyen la centralización del poder en el titular del Ejecutivo federal, el control institucional y electoral, autoritarismo caótico, represión y violación de los derechos humanos.

También incluyen rentismo y clientelismo con el regalo de dinero público, expropiaciones y control total del Poder Judicial, Ley Mordaza y espionaje sobre la población. Entre otras acciones, las dictaduras de la región han llevado a cabo con eficacia para mantener el poder a costa del sufrimiento de la población.

En momentos en que se desmorona la democracia ante el avasallamiento del totalitarismo, los opositores del PAN, PRI, MC e incluso PT y PVEM se duermen en sus laureles. Con la aprobación de la reforma electoral, sus días están contados como franquicias políticas, para tener tan solo una presencia testimonial y marginal en el Congreso federal y los estatales.

Si realmente el bloque opositor y organizaciones de la sociedad civil que buscan alcanzar el registro como partidos políticos quieren participar activamente en política y tener posibilidades reales de ser competitivos electoralmente y con ello acceder al poder, deben poseer tal capacidad de movilización entre la ciudadanía para frenar en las calles el nuevo entramado electoral que pretende imponer el oficialismo para mantener a Morena en el poder por varias décadas.

Hoy se cumple un año (20 de enero) de la toma de posesión de Donald Trump para su segundo mandato (2025-2029). Resulta difícil resumir un año tan complejo, disruptivo, de amenazas y cambios en un solo concepto. Tal vez lo más representativo para el mundo entero sea la ruptura.

Donald Trump, el presidente del caos como herramienta de negociación para obtener ventajas y una posición de fuerza en todo escenario, ha intervenido prácticamente en todos los rincones del planeta.

La primera ruta fue, muy temprano al inicio de su administración (abril 2025), la imposición extendida y generalizada de aranceles a muchas naciones en el mundo. El resultado fue la dislocación del comercio global. Potencias comerciales como Japón, China, Canadá, México y Europa en su conjunto se vieron afectadas por esta política hostil de pagar un derecho de entrada al mercado más extenso del mundo.

Pero el embate comercial fue solo el inicio de una postura por recuperar una supremacía estadounidense —a su juicio perdida— en el mundo entero.

Y ahí vinieron sus intervenciones en materia geopolítica e internacional para, según él mismo, resolver conflictos. Descontado el histórico e incondicional apoyo

Año de ruptura

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



a la brutalidad israelí en Gaza, empujó un acuerdo de paz inmaduro, débil y sin candados para asegurar condiciones, términos y cumplimientos, que resultó un desastre. Unas 48 horas estuvo vigente el cese al fuego, antes de que Israel reanudara sus bombardeos sobre Gaza.

Pero Trump no se rinde a la evidencia. Construye su propia realidad, alternativa, diversa, sustentada esencialmente en su visión del mundo, en su enorme colección de prejuicios e infravalores.

Así asegura que ya no hay guerra en el Medio Oriente, cuando Israel no ha cesado los ataques.

Después vino su “paz forzada” en Ucrania, sentando a la mesa a Vladímir Putin e intentando —sin éxito tampoco— lograr la firma

de un acuerdo, un avance en materia de repartición de tierras o de presión militar a Ucrania por la ayuda logística y tecnológica proveída por Estados Unidos.

El resultado, nada. Putin se burló de él, no prestó atención alguna. Disfrutó de los reflectores que le devolvió la “Cumbre Mundial” en Alaska, aunque solo por instantes, y volvió a ser visto como un auténtico líder global. Putin ha perdido influencia y presencia ante su ilegal invasión a Ucrania, que ha cumplido ya los tres años.

Llegaron los discursos de la seguridad nacional amenazada de Estados Unidos y el combate al narcotráfico. Bombardeos y ataques aéreos a lanchas rápidas en el Caribe para destruir cargamen-

tos de drogas. Este fue el inicio de lo que concluiría con su intervención en Venezuela y la extracción de Nicolás Maduro.

La relación con México ha oscilado de la presión migratoria a los garrotes arancelarios, con la subyacente retórica de seguridad.

Sin embargo, tal vez uno de los daños más significativos de la llegada de Trump por segunda vez a la Casa Blanca ha sido el grave deterioro de su relación con Europa, con la Unión Europea y con la OTAN. Su desmedida ambición por apoderarse de Groenlandia a toda costa ha provocado un brutal desencuentro con sus socios de la OTAN, a quienes ya ha amenazado con nuevos aranceles si no le brindan su apoyo.

Su socio, vecino y aliado incondicional por más de un siglo, Canadá, hoy busca alternativas de alianza comercial con China y con Europa para diversificar sus cadenas de suministro y disminuir su dependencia de la Unión Americana.

China, el gigante comercial, aparece en el número uno de la lista de enemigos, a quienes pretende cerrarle la puerta de su mercado, bloquear sus mercancías y castigar a aquellos que mantienen relaciones con la potencia asiática.

Trump ha venido a desmantelar un orden internacional sustentado en el comercio abierto, en el

flujo libre de mercancías, bienes, inversiones, monedas y recursos. Este impacto económico aún no está suficientemente reflejado en los mercados, más allá del debilitamiento del dólar a nivel mundial que ha impulsado una corrida al oro y la plata.

La economía americana no ha tenido el despuete que él esperaba. Más aún, su caída gradual en las encuestas y sus niveles de aprobación interna demuestran el descontento de la ciudadanía porque el “costo de vida” sigue siendo alto, contrario a sus promesas de campaña.

Un año en el que las decisiones tomadas han atropellado la ley sin decoro alguno, y en que se han tomado múltiples medidas que debilitan el marco institucional y democrático de los Estados Unidos. Impensable apenas hace unos años.

Pero ese es Trump, el personaje dominante de la política americana y del mundo. Revestido de un ego descomunal, convencido de su superioridad para abordar todos los temas con el uso de la fuerza y declararse un profeta de la paz. Hasta ayer, que dijo que ya no le importaba tanto enfrentarse a Europa por Groenlandia.

La esperanza son los contrapesos en las elecciones de medio término el próximo noviembre, que lo puedan contener en alguna medida.

IMSS: 83 años sosteniendo la vida (y el futuro) de México

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



“Viendo al porvenir, nunca al ocaso”

La frase, tomada del himno del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), condensa una de las decisiones más trascendentales que tomó México en el siglo XX: dejar de tratar la salud, la vejez o los accidentes laborales como asuntos del azar o del bolsillo, y convertirlos en derechos garantizados a través de un sistema público de seguridad social.

El 19 de enero de 1943 se promulgó la Ley del Seguro Social, y es que en un contexto en donde nuestro país se industrializaba a gran velocidad, México optó por

no dejar ese proceso al vaivén del mercado; creamos una institución que equilibrara la balanza: con reglas claras, financiamiento estable y corresponsabilidad entre Estado, trabajadores y empresas.

Ese origen es clave, pues el IMSS no es de un gobierno ni de un grupo económico: es una institución que nace del pacto social, cuyo Consejo Técnico, donde confluyen los tres sectores, nos lo recuerda todos los días.

Este pacto pronto adquirió rostro humano. El 1 de enero de 1944, el IMSS registró a su primer derechohabiente: Abel Morales, un trabajador con nombre y apellido. La seguridad social dejó

de ser entonces una promesa abstracta y se concretizó en la vida cotidiana de millones.

Su identidad visual también lo dice todo: una madre con su hijo en su regazo, cobijados por las alas de un águila, diseñado por Salvador Zapata. La protección como misión institucional.

Con el tiempo, el IMSS creció hasta convertirse en una de las instituciones más grandes de América Latina. Hoy atiende a 78 millones de personas y va mucho más allá de hospitales y clínicas: protege ingresos ante la incapacidad, acompaña maternidades, sostiene pensiones, ofrece guarderías y prestaciones sociales, tejiendo una red que atraviesa la vida laboral y familiar de millones de hogares.

Y el IMSS no es solo atención médica. Es también un espacio de conocimiento: con centros de investigación científica, culturales y deportivos y comunitarios, sosteniendo una visión amplia de la salud como bienestar integral.

Por supuesto que una institución de esta magnitud ha atravesado tensiones profundas:

crecimiento demográfico, transición epidemiológica, burocracia y crisis como la pandemia. Nada de eso puede ni debe negarse. Pero tampoco puede ocultarse que durante al menos tres décadas de políticas neoliberales, el Estado renunció deliberadamente a fortalecer la salud pública y promovió la expansión del sector privado, tratando al IMSS como un gasto a contener y no como un pilar del desarrollo.

Ese abandono dejó huellas profundas. Justo por eso cobra relevancia lo ocurrido desde 2018, cuando ese rumbo comenzó a revertirse y la institución apostó por recuperar capacidades en lugar de aceptar el deterioro como un destino inevitable.

Y en años recientes, algo ha cambiado: desde 2019, con Zoé Robledo al frente, el IMSS ha recuperado capacidades operativas, ampliado turnos y mejorado cobertura. Se han dado pasos decisivos hacia la federalización de los servicios de salud, en continuidad con lo anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, así como el despliegue del modelo IMSS-Bienestar.

Y acá van unos datos irrefutables: En 2025, el IMSS brindó 14 millones de atenciones médicas más que en 2024. Se realizaron casi 1.8 millones de cirugías —casi 30% más que el año anterior— y

60% más que en 2018, es decir, unos 670 mil procedimientos adicionales. Se ofrecieron 104 millones de consultas de medicina familiar y aumentaron las consultas de especialidad en un 22%.

Y la salud no está desligada del trabajo formal. Al 31 de octubre de 2025, el IMSS registró 22 millones 789 mil 173 puestos de trabajo, la cifra más alta en la historia, de los cuales el 86.8% son permanentes. Eso se traduce en hogares con acceso a servicios, medicamentos, licencias y seguridad frente a los riesgos de la vida.

¿Por qué vale la pena contar esta historia?

Porque el debate público oscila entre extremos que impiden pensar el futuro: tratar al IMSS como una institución intocable o reducirlo a la caricatura de filas y fallas continuas. Ninguna de las dos.

El IMSS es perfectible, sí, pero también es una prueba de que lo público funciona, crece, se adapta y salva vidas.

Celebrar los 83 años del IMSS no es solo recordar su historia, sino reconocer su vigencia y comprometernos con su futuro: uno donde el Instituto sea cada vez más accesible, resolutivo y equitativo.

Y como mencionamos al comienzo, haciendo justicia de lo que muy bien dice su himno: viendo siempre al porvenir, nunca al ocaso.

TOROS

ábamos por hecho nuestra libertad: la posibilidad de hacer lo que consideráramos pertinente, el plan cultural y de entretenimiento que se nos antojara. Hoy las cosas han cambiado, sobre todo en la capital del país, la que supondríamos estaría a la vanguardia del respeto, la libertad y la inclusión.

Sabemos que eso no es más que un falso discurso de la señora Brugada, cuya bandera progre y animalista ha sido brutalmente desenmascarada. Su supuesto amor por los animales obedece únicamente a intereses políticos, al pago de favores al clan de pillos del Partido Verde, como sucedió con su absurdo reglamento propuesto para la actividad taurina en la capital y, de manera más certera y fehaciente, con todo lo acontecido en torno al despojo del terreno del Refugio Franciscano para perros en Cuajimalpa, CDMX.

No entraré en detalles; mi deber es evidenciar la falta de ética, de valores, de principios y de prioridades de quien está al frente de la Ciudad de México. El tema taurino fue pago de favores; el tema canino, interés económico y corrupción.

Hoy sabemos, y lo vivimos en carne propia, que no todos los mexicanos tenemos los mismos derechos. A los taurinos se nos ha limitado la libertad. Los activistas prohibicionistas tienen la libertad de no ir a los toros, de no leer de toros —aunque sí lean—, de no ver toros —aunque sí ven—; en cambio, a los millones de mexicanos, más de siete, que gustamos de la tauromaquia, se nos ha prohibido vivir esta cultura con festejos taurinos en la capital.

Gracias a gobiernos estatales realmente progresistas e incluyentes, la tauromaquia vive un buen momento. Este fin de semana arrancan dos de los seriales más importantes del país: la Feria de León, Guanajuato, y las Corridas de Aniversario en la capital jalisciense. Son claro ejemplo de que México es taurino y de que estamos de fiesta al celebrar los primeros 500 años de tauromaquia en este país.

El sábado 24, en la plaza de toros La Luz, en León, Guanajuato, se dará el primero de diez festejos, cifra récord en esta ciudad, que cumple 450 años de haber sido fundada y en la que una parte importante de sus celebraciones se desarrollará en el marco de la plaza de toros. Celebramos también 150 años de la Feria Leonesa, por lo que empresa, autoridades, aficionados y público en general estarán de manteles largos ante una oferta



iARRANCAN!

LA FIESTA ESTÁ VIVA

Rafael Cue

Opine usted:
rcue@disquis.com
@rafaelcue



variada, de buen gusto taurino y con una gran noticia para la industria: cuatro de los diez festejos de la feria son novilladas. Se está trabajando hoy para garantizar el mañana.

El rejoneador Emiliano Gamero abrirá la feria, alternando con Calita, quien lideró el escalafón de matadores en 2025, y el hispano Marco Pérez, de quien se espera ocupe un lugar en las primeras filas del toreo mundial. Lidiarán seis toros del hierro gua-

najuatense de De la Mora.

Al día siguiente se dará una novillada con seis ejemplares de Xalmonito para Eduardo Sebastián, Alan García, Vladimir Díaz, Franco Serratos y Nicolás Venegas. La empresa, en apoyo a la difusión de la tauromaquia y de los noveles toreros, ha propuesto una interesante promoción: con cualquier boleto de corrida, este podrá canjearse en taquilla para entrar a la novillada. Basta presentar una identificación oficial y realizar el trámite el día del festejo en la taquilla asignada.

Además, se creó un Bono Familiar para la Feria, mediante el cual niños menores de 12 años entran gratis en compañía de un adulto, hasta dos infantes por familia, y hasta agotar existencias.

Guadalajara arranca su Feria de Aniversario con un cartelazo, con la ilusión y la responsabilidad de consolidarse como la plaza de temporadas más importantes del país. El tlaxcalteca Sergio Flores,

"México es taurino y (...) estamos de fiesta al celebrar los primeros 500 años de tauromaquia en este país"

GRACIAS a gobiernos estatales realmente progresistas e incluyentes, la tauromaquia vive un buen momento. Este fin de semana arrancan dos de los seriales más importantes del país: la Feria de León, Guanajuato, y las Corridas de Aniversario en la capital jalisciense.

que pasa por un momento de madurez y buen gusto, alternará con Juan Ortega, quien regresa a esta plaza tras una soñada actuación el pasado 23 de noviembre; cierra el cartel el hidrocálido Héctor Gutiérrez, torero de gran concepto, profundidad y ambición. Lidiarán un encierro de Teófilo Gómez, que deseamos embista como sus creadores sueñan, para que se viva una tarde de toros inolvidable.

Llenar los tendidos es lo que nos toca a los aficionados. Valoremos y ejerzamos nuestra libertad de vivir en un México que es taurino.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Dan puesto a extitular de Migración en la SEP

La presidenta Claudia Sheinbaum nombró a Francisco Garduño, extitular del Instituto Nacional de Migración y en cuya gestión murieron 40 migrantes en un incendio en Ciudad Juárez, como director general de Centros de Formación para el Trabajo. El secretario de Educación, Mario Delgado, presumió una foto con Garduño, a quien calificó como un ‘funcionario ejemplar’



ESPECIAL

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA Y ESPECIAL

Polémica. El aterrizaje en el aeropuerto de Toluca se aprobó por la Secretaría de la Defensa Nacional desde octubre pasado, comentó Sheinbaum.

PERMISO DEL SENADO NO ERA NECESARIO, AFIRMA

En avión militar de EU “no venían tropas”, justifica la presidenta

La aeronave transportó a personal de la SSPC para una capacitación, aclara

En la Cámara alta sí está pendiente un permiso para la Guardia Costera

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El avión Hércules C-130 del Ejército estadounidense, que fue utilizado para transportar equipo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no necesitaba autorización del Senado para aterrizar en México porque “no venían tropas de Estados Unidos”, sino sólo la autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) concedida desde octubre pasado, manifestó

la presidenta Claudia Sheinbaum. La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, admitió, sin embargo, que la aeronave debió haber aterrizó en una base militar como Santa Lucía.

Pese a ello, arribó a Toluca, donde los servidores públicos mexicanos abordaron para viajar a la Unión Americana para recibir capacitación de parte del Comando Norte, lo cual fue autorizado desde octubre del año pasado por la Defensa, como parte del Sistema de Seguridad Nacional.

“Fue una condición que se estableció, en efecto, deben aterrizar en las bases aéreas militares y en este caso (lo hicieron) en Toluca y fue autorizado por la Defensa.

“Fue una condición que se estableció, en efecto, deben aterrizar en las bases aéreas militares y en este caso (lo hicieron) en Toluca”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Explicación. Sheinbaum aseveró que el avión no traía armamento.

“Ya han entrado en otras ocasiones. La diferencia es que ahora entraron al aeropuerto de Toluca, que justamente pregunté cuál fue esta razón, tuvieron sus motivos. Pero no es algo, digamos, excepcional que se haga, sino que se había acordado desde octubre y son tareas logísticas que realizan ellos”, dijo.

No obstante, aceptó que “es mejor que (los funcionarios mexicanos) se vayan en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana para allá, pero se autorizó, y estaba autorizado desde hace tiempo”.

“NO ES NUEVO”, DICE

La titular del Ejecutivo federal afirmó que “no es nuevo que haya capacitaciones”, las cuales “tienen que ver con su labor y que están reguladas por el Sistema de Seguridad Nacional”, y detalló que tendrá una duración de alrededor de un mes, “y ya regresarán en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana”.

“Pregunté este año cuántos aviones de estos habían aterrizado por cuestiones logísticas, en cuántas ocasiones, me dijeron: ya varias veces. Y aviones de este tipo han aterrizado en otras ocasiones en otros años. La diferencia ahora es que llegaron a Toluca”.

- ¿Este avión no traía armamento? – se le cuestionó.

- No, no traía armamento. Por supuesto que no – aseguró.

Sheinbaum refirió que “hay una autorización pendiente de la Guardia Costera que viene a México. Esa sí la tiene que aprobar el Senado de la República y está pendiente (de avalarse) en febrero... porque tiene que estar completa la Cámara alta, ahí sí no puede ser la Comisión Permanente”, mencionó.

El aterrizaje del avión militar estadounidense en el aeropuerto de Toluca se da luego de que la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos lanzó el viernes pasado una alerta al sector aéreo por “operaciones militares” en el Pacífico mexicano.

Al respecto, Sheinbaum refrendó que no se llevó a cabo ningún sobrevuelo militar de Estados Unidos en territorio mexicano y su gobierno no tuvo conocimiento sobre ninguna operación de este tipo.

“Fueron como unas dos horas en donde no nos habían avisado previamente, fue una comunicación de aviación. A ningún país le habían avisado, no, no solamente a México. Y en ese periodo, hasta que no tuvimos la certeza... Porque primero vino la certeza telefónica de que no había nada en territorio nacional, pero hasta que no tuvimos la certeza por escrito, entonces se emitió el comunicado”, comentó.

SI FUERA RUTINARIO, HABRÍA OCURRIDO EN BASE MILITAR: AÑORVE

... Y oposición reclama falta de transparencia y “falsa narrativa de soberanía”

PAN y PRI exigen que el gobierno detalle con qué autorización entró la aeronave

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A la presidenta Claudia Sheinbaum ya se le hizo “engrudo” la soberanía por la opacidad respecto del ingreso de la aeronave estadounidense Hércules C-130 en el aeropuerto de Toluca, afirmó Marko Cortés, senador por el PAN, en entrevista con **EL FINANCIERO**.

“A la presidenta ya se le hizo bolas el engrudo porque se envuelven en la bandera de la soberanía, pero por abajito permiten que se vulnere. Aquí el problema es que no se está transparentando la presencia de militares en nuestro país.

“El gobierno tiene que informar puntualmente con qué autorización ingresó el avión militar al espacio aéreo mexicano, cuántos elementos llegaron en ésta, y cuántos hay en nuestro país, y con qué objeto”.

Aseveró que la cooperación es positiva, sobre todo en materia de seguridad, pero debe existir transparencia, y que se avise al Senado, hecho que no ocurrió en esta ocasión.

El panista agregó que no es un

“Se envuelven en la bandera de la soberanía, pero por abajito permiten que se vulnere”

MARCO CORTÉS
Senador del PAN



hecho menor, pues se debe considerar “qué implicaciones tuvo este aviso a la aviación comercial y privada sobre la presencia de vuelos militares extranjeros sobre el territorio nacional”.

“Genera especulación, desconfianza, porque algo que puede hacerse bien, que es necesario, lo tratan de ocultar”.

Cuestionó que el fondo sólo sea el traslado: “No es creíble que el gobierno les haya dado *ride* en un avión a militares mexicanos”.

Manuel Añorve, coordinador de la bancada del PRI, criticó la opaci-

dad en el tema, pues sólo se informó de éste ante la presión pública.

“Manda un mensaje político claro: Si fuera algo rutinario habría ocurrido en una base militar, pero hay un elemento que no puede ignorarse, la última autorización para el ingreso de tropas fue aprobada el 30 de septiembre. Por eso, que una aeronave aterrice semanas después en un aeropuerto civil abre dudas legítimas sobre el alcance de la información que se ha compartido”.

Sostuvo que usan “una narrativa falsa de soberanía para esconder incapacidad”.

El hecho se da en medio de la polémica por el ingreso de Estados Unidos a Venezuela, y la exigencia a México de resultados tangibles contra el crimen organizado.

Mario Vázquez, senador del PAN, afirmó que la autorización del movimiento de Fuerzas Armadas es una actividad cotidiana en la Cámara alta, y resaltó el riesgo de que México pueda vivir un caso como el de Venezuela. “No lo deseamos; sin embargo, hay un alto riesgo, porque el gobierno se ha negado a cumplir las expectativas respecto del crimen organizado. Si México no hace el trabajo por supuesto que los gringos van a intentar hacerlo. No estoy tan seguro de la buena voluntad del gobierno norteamericano”.



Lazos. De la Fuente recibió a la gobernadora general de Canadá, Mary Simon.

AYER ESTUVO CON LÍDERES INDÍGENAS

Gobernadora de Canadá se reunirá con Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunirá hoy con la gobernadora general de Canadá, Mary Simon, quien estará de visita del 19 al 21 de enero.

“Esta visita también será una oportunidad para reafirmar el compromiso de Canadá de celebrar la fortaleza, la sabiduría y el patrimonio cultural de las mujeres indígenas,

y de aprender de las experiencias y mejores prácticas de cada país”.

La representación diplomática indicó que la visita se da a petición del primer ministro, Mark Carney, contribuirá a la relación bilateral, que se basa en valores compartidos de prosperidad, inclusión, seguridad y sostenibilidad para todos.

El canciller Juan Ramón de la Fuente recibió a Mary Simon en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, acompañado de Roberto Velasco, subsecretario para América del Norte.

Durante el primer día de su visita, programó una reunión con líderes indígenas para charlar sobre sus experiencias en materia de diversidad e inclusión, así como sobre mejores prácticas. Mary Simon, quien asumió funciones en 2021, es la primera gobernadora general indígena en Canadá. —Diana Benítez



Confidencial

Lenia Batres insiste en acabar con la cosa juzgada

A pesar del voto de siete ministros contra un párrafo que pone en riesgo la cosa juzgada, **Lenia Batres** insistió en que así saldrá la sentencia y si quieren los demás otra cosa, que hagan sus votos aparte. Yasmín Esquivel le recordó que las sentencias deben salir como las vote la mayoría y no como quiere el ponente, pues son las que fijan los precedentes. Hugo Aguilar de nuevo fue incapaz de poner orden. Qué vergüenza que pase esto en el máximo tribunal del país por la inexperiencia de éste y el autoritarismo de Batres.

¿Ahora sí van contra la corrupción?

Ayer el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar** dio a conocer que “iniciamos formalmente los trabajos para la reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, atendiendo el llamado de la presidenta @Claudiashein para construir un nuevo sistema con objetivos claros, un programa sexenal y una estructura eficaz que combatiera la corrupción, fortalezca la transparencia y ponga fin a la impunidad”. Uff... y vaya que hay trabajo por hacer, empezando por los casos de casa, ¿verdad?, llámese Segalmex, huachicol fiscal, La Barredora...

Refuerzos “de lujo”

No cabe duda que Somos México está apostando por los nuevos valores de la política, las jóvenes promesas. La agrupación que busca convertirse en partido político sumó nada menos que a **Enrique de la Madrid**, expriista y secretario de Turismo de Peña Nieto. “Muchos mexicanos me preguntan constantemente: ‘¿Y qué hacemos, Enrique?’ Preocupados –con razón– por la crisis del sistema de salud, por la inseguridad, por una economía que no crece y por un país que parece perder rumbo”, compartió. A lo cual recomendó apoyar la creación del partido de la ‘Marea Rosa’. Así los nuevos rostros de la política.

“Un grupo coreano muy famoso”

En la mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum, cuando era cuestionada sobre la transparencia en los precios de los boletos de un concierto musical que vende Ticketmaster, mostró sus conocimientos en torno al grupo ‘BTS’: “es un grupo coreano muy famoso, que le encanta a los jóvenes, y viene a México. Y hubo todo un problema ahí relacionado con ‘BTS’”. La mandataria parece estar muy bien informada sobre los grupos musicales que les gustan a los jóvenes. Qué bueno.

GN, bajo la mira por docente de la Ibero

La Guardia Nacional se encuentra en el ojo del huracán, luego de que **Leonardo Ariel Escobar Barrios**, docente de la Universidad Iberoamericana, denunció haber sido víctima de violaciones a sus derechos humanos durante el periodo en que permaneció desaparecido en Nuevo León y acusó directamente a elementos de la GN de fracturarle tres costillas y sacarlo de la terminal, obligándolo a asumir una situación de calle. El caso revive el debate sobre las violaciones a derechos humanos cometidas por corporaciones de seguridad y la advertencia de la oposición de que pasar el mando de la Guardia a la Defensa sólo aumentaría estos casos.

Se estrena ministro en retiro como profesor del ITAM

El ministro en retiro **Javier Laynez** se estrenó como profesor en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, luego de ser removido de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la reforma judicial. Laynez Potisek se suma a la larga lista de funcionarios que una vez concluido su paso por el servicio público se unen a la academia, un espacio en el que seguramente no pasará desapercibida su crítica al gobierno en turno.

Rubén Rocha, y el primer año de Trump

Nadie sabe en México cuál será el siguiente paso de Donald Trump en su amago contra los carteles mexicanos; hoy que cumple un año de haber regresado a la presidencia, la amenaza de una intervención militar de EU parece aquí más real que nunca.

En ese ambiente, las especulaciones sobre si la Casa Blanca ha pedido al gobierno mexicano cabezas de políticos han estallado. Y en esas quinielas el caso de Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, suena a menudo. ¿Va a caer el sinaloense? Está por verse.

Hay tres cosas que hacen de Rocha cliente VIP en la lista de posibles objetivos: su elección en 2021 fue denunciada por intervención de presuntos criminales, le atribuyen confesiones de que se lleva con los narcos, y la detención de *El Mayo* lo embarró de pies a cabeza.

Con ese pedigree mediático, y en medio de la guerra que se desató en el otoño de 2024 tras el rapto de Ismael *El Mayo*

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Zambada por parte de un hijo de *El Chapo*, Rocha es un eslabón débil del discurso de la presidenta Sheinbaum a la hora de defender su combate al crimen.

Pero justamente hablando de

“Una pregunta muy distinta, y más pertinente para la población sinaloense, es por qué sigue Rocha en el poder”

eslabones, el principal defecto de las teorías que ven “entregable” a Rocha es que no se manda solo: llegó –ya nos lo dijo– a la candidatura gracias a AMLO, y su eventual caída difícilmente ocurriría sin dañar al movimiento guinda.

La gubernatura de Sinaloa es una de las 17 que se renovará en 2027. Obviamente Morena pretende retener las posiciones que ostenta. De facto, esos procesos están en marcha. ¿Claudia soltaría a un compañero como Rocha sabiendo que eso impactaría los comicios?

Ahora bien, en los escenarios que se publican está la versión

de que círculos oficialistas barajan, por conveniente para CSP, dejarse ganar Sinaloa. ¿Ustedes conocen a morenistas que hayan madurado lo suficiente como para aceptar que la derrota es parte del juego?

Y las elecciones, aún las del acordeón, implican demasiados candidatos e intereses. No es como dejarle comer una corcholata jugando damas inglesas.

Una pregunta muy distinta, y más pertinente para la población sinaloense, es por qué –independientemente de Trump– sigue Rocha en el poder.

Cualquiera que se asome a la realidad sinaloense advierte que Rocha no lleva mano en la seguridad (la tiene Harfuch y el Ejército), y que la situación económica de su estado padece por el conflicto entre las bandas de *El Chapo* y de *El Mayo*, y por decisiones del propio gobernador, como la de, en su momento, comprar directamente a productores de maíz toneladas de grano, medida emergente que le

abrió un hueco en las finanzas. Y si a eso se suman problemas presupuestales en la Universidad Autónoma de Sinaloa, de donde él surgió, el panorama se complica.

Y, esencialmente, Rocha no tiene autoridad para encabezar la exigencia de una ciudadanía harta de que los robos de vehículos y los asesinatos no bajen, indignada por las muertes de jóvenes, sean dos mujeres tiradas la semana pasada, o “daños colaterales”, como el caso que reclama la familia del estudiante Fernando Alán Arce, muerto por fuego cruzado el martes anterior. Rocha no gobierna, punto.

Ahora bien, si Trump va por Rocha, ya será otro cuento. Y estará mal porque no serían las formas ni entre socios, ni entre vecinos y menos entre Estados soberanos.

Lo único real hoy, 20 de enero, es que don Rubén puede celebrar que políticamente hablando ya sobrevivió un año al volátil presidente de Estados Unidos. Y que en Morena su caída no parece convenir. ¿Y Sinaloa? Los morenistas quieren repetir, obvio.

MEXICANOS AL GRITO DE SELVA HABLA CON EL FINANCIERO

ONG exige plan para que 2^a fase de Tren Maya no impacte la selva

Pide que “no sólo se anuncie un crecimiento desmedido de la infraestructura”

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El segundo piso de la ‘cuarta transformación’ debe frenar el desarrollo inmobiliario a ‘capricho’ de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), externó Carlos Samayoa, director de Mexicanos al Grito de Selva de la organización Greenpeace, en entrevista con EL FINANCIERO.

Para 2026, la organización ambientalista incluyó en sus propósitos mantener esta campaña y asegurar un compromiso público y formal de parte del gobierno federal para construir un Plan Regional de Ordenamiento Territorial y Ecológico que proteja la selva maya y su acuífero.

El activista recordó que aunque el Tren Maya ya opera, “aunque es un fra-

10

MILLONES DE ÁRBOLES

fueron talados por la construcción del Tren Maya, acusa la organización.

caso comercialmente hablando”, durante este año la Defensa ejecutará las obras para tener el servicio de carga, por lo que se ha expuesto a la Secretaría de Medio Ambiente la necesidad de contar con un plan integral de ese proyecto.

“Es la fase ruda en este sentido, que está ampliando aún más la infraestructura y que no se está conjugando en un estudio más holístico, más integral en cuanto a los impactos que ya existen del Tren Maya, los 10 millones de árboles que ya se llevó, ¿también van a interactuar con los que vienen? Y si de verdad los ecosistemas tienen la capacidad para soportar.

La Defensa ha informa-

do que la fase de carga del Tren Maya se ejecutará en dos etapas. La primera comprenderá la edificación de las terminales intermodales de Poxilá y Progreso, en Yucatán; Cancún, en Quintana Roo, y Palenque, en Chiapas. Y que la segunda comprende la construcción y rehabilitación de un libramiento ferroviario y dos ramales entre Mérida y Progreso, que en conjunto representan 70 kilómetros.

Samayoa afirmó que en la presente administración han encontrado apertura y un ligero cambio, como cuando se aceptó que el Tren Maya sí causó daños ambientales irreversibles, pero se requiere aún más.

“Está bien que se retiren las mallas, pero hace falta un plan, donde podamos al menos vislumbrar la oportunidad de preservar los ecosistemas que aún existen, de generar corredores biológicos que de verdad aseguren la preservación de especies que están en peligro de extinción en la región”, sostuvo el activista.

Agregó que espera que “no sigamos en un panorama de decisiones serviciales para los megaproyectos, como el Tren Maya”.

Sobre todo considerando que “el acceso a la justicia presenta un panorama complejo” por las modificaciones a la Ley de Amparo.

En este gobierno, también se extenderá la ruta del tren hacia Puerto Progreso. “Tenemos que delimitar con más claridad cuáles van a ser esas zonas que no se pueden tocar.

“No sólo que se anuncie un crecimiento desmedido de la infraestructura a capricho de la Sedena sino que haya una verdadera previsión y un análisis con la participación de las comunidades y especialistas”.



Apoyo. Kenia López Rabadán dijo que José Woldenberg aceptó analizar la reforma.

ESPECIAL

INVITA A WOLDENBERG AL DIÁLOGO

Recibe Kenia iniciativa electoral ciudadana

La primera iniciativa de reforma electoral ya llegó a la Cámara de Diputados. Se trata de la iniciativa ciudadana impulsada por la organización Salvemos la Democracia, informó Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva.

“Se ha cumplido con lo que establece la ley para que inicie el proceso legislativo, la iniciativa fue presentada por el colectivo Salvemos la Democracia; he recibido el documento que establece que esta iniciativa, que busca reformar cinco artículos de la Constitución, ha cumplido el requi-

sito de 136 mil 875 registros”.

Las firmas equivalen a 0.13% de la lista nominal que establece la ley, y fueron validadas por el Instituto Nacional Electoral (INE). La iniciativa será anunciada en la próxima sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La panista también informó que se reunió con José Woldenberg, ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), a quien pidió que se sume a la discusión de la reforma electoral, una vez que se haga un parlamento abierto. “Me dijo que sí, que acudiría una vez que podamos abrir a este proceso”.

Adelantó que no se debe buscar una “reforma a modo porque lastimaría a millones de mexicanos”.

Compartió que en la conversación, aunque se tiene claro que aún no hay iniciativa del Ejecutivo, se abordó el tema de la representación, y refirió que no había existido una como la de hoy desde 1952.

—Diana Benítez

7,131

CASOS DE SARAPIÓN
confirmados en México del
14 de febrero de 2025 al 18 de
enero pasado.

24**MUERTES**

por sarampión se han
registrado en el país en ese
lapso, según cifras oficiales.

ANTE EL BROTE EN MÉXICO

“Garantizado,
abasto de
vacunas VS.
sarampión”:
Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum, ante el brote de sarampión en México, aseguró que “hay suficientes vacunas” y llamó a la población a vacunarse.

La víspera, se informó que, de acuerdo con el Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Febril Exantemática, se han registrado 7 mil 131 casos confirmados hasta el 18 de enero, 24 defunciones y el brote se presenta en todo el país.

Al respecto, la titular del Ejecutivo federal, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, hizo un llamado a la ciudadanía para acudir a vacunarse.

“Pero hay suficientes vacunas. Y pedimos a toda la población que vaya a vacunarse, particularmente, los niños y las niñas. Pero hay suficientes vacunas y están en todos los centros de salud del país”, dijo la mandataria.

En una tarjeta informativa, la Secretaría de Salud informó que el incremento de casos de sarampión registrado durante 2025 se presenta en un contexto de “resurgimiento regional” de la enfermedad y justificó que desde la detección del primer caso, el 14 de febrero de 2025, en una menor de edad sin antecedente de vacuna en Chihuahua, se activaron de manera inmediata los protocolos internacionales de contingencia.

Refirió que, durante 2025 y las primeras semanas del 2026, se han aplicado más de 11.8 millones de vacunas contra el sarampión a nivel nacional, priorizando a niñas, niños y población susceptible, tanto en la vacunación regular como en las estrategias de respuesta rápida ante brotes.—Eduardo Ortega

“ESTAMOS INMERSOS EN LA ERA MÁS VIOLENTA”, ADVIERTE

Violencia letal en el país se incrementó 72% en una década: México Evalúa



CUARTOSCURO

Un caso. El sábado pasado fue hallado el cuerpo de un hombre decapitado en Culiacán, Sinaloa.

**El organismo asegura
que la pacificación
sigue siendo una
promesa lejana”**

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los hechos asociados a la violencia letal pasaron de 39 mil 653 registrados en 2015 a 68 mil 424 en 2025, lo que representa un incremento de 72.6%, por lo tanto no puede afir-

marse que el país se encuentre en el inicio de un proceso de pacificación.

Un reporte de análisis de la organización México Evalúa señala, además, que si la comparación se realiza con 2018, año en que inició el actual régimen político, el balance también es negativo, con un aumento de 11.8%.

“La realidad es que continuamos inmersos en la era más violenta de la historia: sólo en la última década, la violencia letal aumentó 72.6% a nivel nacional”, se pone énfasis.

El análisis titulado *Reducción reciente de la violencia no remedia crisis de la última década* señala que “a pesar de la reducción del homicidio doloso anunciada y celebrada en los últimos meses por el gobierno federal, la pacificación del territorio nacional sigue siendo una promesa lejana. De hecho, el país se encuentra en una situación más grave”.

De acuerdo con el reporte, esta intensificación de la violencia letal se observa tanto a nivel nacional como en la mayoría de los estados

TRAS CAPTURA DE OVIDIO

El Mantecas dirigió el Culiacanazo 2.0, operativo donde murieron 10 militares



ESPECIAL

Golpe. El Mantecas fue detenido junto con otros siete hombres.

al compararlo con la última década (2015 a 2025) y con 2018, año que marca el inicio del actual régimen.

El estudio indica que dos factores son la principal explicación de los picos de violencia letal a nivel estatal: los conflictos entre organizaciones del crimen organizado y las políticas federales orientadas a debilitar sus operaciones.

“Los hallazgos de nuestro reporte también invitan a replantear las formas en que el Estado mide la violencia letal. Al día de hoy, la política de seguridad pública se diseña y evalúa con datos parciales y poco confiables. Esto incrementa el riesgo de repuntes violentos no anticipados, con consecuencias graves para la seguridad y la gobernabilidad en los territorios”, señala.

México Evalúa pone énfasis en que persisten incrementos significativos en el número de personas desaparecidas y no localizadas, con un crecimiento sostenido desde 2018 (107.5%) y un repunte reciente durante el último año (21.1%).

Apenas el 8 de enero pasado, el gabinete de seguridad de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reportó una reducción de 40% de los homicidios dolosos.

De acuerdo con la mandataria, en lo que va de su administración el promedio diario pasó de 86.9 a 52.4 víctimas, lo que representa 34 homicidios diarios menos.

“Este es el resultado de una estrategia de seguridad que va dando resultados y de una coordinación muy estrecha de todas las áreas de seguridad, de justicia, de procuración de justicia y con los gobernadores de los estados”, argumentó la mandataria.

loa, a Iván Valerio ‘N’, jefe de una facción ligada a los Beltrán Leyva. Fue asegurado junto con siete integrantes de su grupo, armas, vehículos y un centro de producción de drogas sintéticas. Las investigaciones continúan”, escribió en X.

El mensaje de García Harfuch tuvo de inmediato eco en Estados Unidos, a través del embajador de aquel país en México, Ronald Johnson, quien respondió:

“Cada delincuente que enfrenta la justicia hace que nuestras comunidades sean más seguras. Estas acciones debilitan a las redes violentas, reducen el tráfico de fentanilo y contribuyen a proteger nuestro futuro compartido. La cooperación genera resultados reales en materia de seguridad. La justicia prevalecerá”.

Más tarde, el gabinete de seguridad puntualizó que la captura de El Mantecas se logró como parte de los actos de investigación. “Al realizar recorridos en una brecha de la localidad El Rincón de los Monzón, en Badiraguato, detectaron a un grupo de personas armadas que, al notar la presencia de las autoridades, realizaron disparos de arma de fuego, tras lo cual, los efectivos repelieron la agresión y controlaron la situación”.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), confirmó ayer la detención de El Mantecas.

“En una acción de la Guardia Nacional, Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, con apoyo de la Agencia de Investigación Criminal de FGR, detuvieron en Badiraguato, Sina-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Es público que la clase política de Morena dejó de viajar a Estados Unidos. Aunque las recomendaciones para evitar viajes no necesarios a ese país surgieron en el último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la preocupación y el miedo se materializó con las primeras cancelaciones de visas a políticos, comenzando con la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, en mayo del año pasado. Hasta hoy, más de 100 mil visas a funcionarios y políticos mexicanos y mexicanas han sido canceladas. Y seguirán creciendo.

Hay más visas canceladas de personas que sin estar en la política, tienen relación con figuras públicas. Personas que vivieron ese tránsito han descrito cómo al llegar a Estados Unidos han sido llevados a un cuarto en el aero-

100 mil visas canceladas

puerto, donde agentes del FBI y del Departamento de Seguridad Nacional los han interrogado sobre sus relaciones con funcionarios y exfuncionarios a los que tienen bajo investigación. En algunos casos los interrogatorios han durado seis horas, al término de los cuales han sido deportados. En otros, en particular del círculo familiar de López Obrador, les han permitido la entrada, pero han tenido que acudir a oficinas del FBI en Dallas, particularmente, para interrogatorios informales.

Las visas, comentó un funcionario estadounidense, se han convertido en un certificado de honestidad para los mexicanos. En ese sentido, la recomendación que le hizo a López Obrador el exfiscal general Alejandro Gertz Manero, que se le hizo extensiva a varios miembros del gabinete, líderes de Morena y gobernadores, indirectamente reconocía que en sus filas había deshonestos que podrían tener problemas si buscaban entrar a Estados Unidos. El número de visas que cancelaría el Departamento de Estado ascendía a 300, entre funcionarios y exfuncionarios en los tres niveles, así como miembros de partidos, sindicalistas y personas en general, por sus presuntos vínculos con el crimen organizado.

El temor entre funcionarios y políticos, notoriamente de Morena, es derivado de que están viendo acciones concretas en la cancelación de visas, que sólo en

un número reducido de suspensiones se ha hecho público. La revocación de visas se realiza de manera discrecional por parte del Departamento de Estado, en coordinación con el Departamento de Seguridad Nacional, que se establece caso por caso, de acuerdo con la proclamación del presidente Donald Trump que restringe la entrada de "ciertos" extranjeros para prevenir "amenazas de seguridad nacional y de salud pública".

La cancelación de visas es resultado de un proceso iniciado en el gobierno de Trump donde se han revisado los antecedentes de cientos de figuras públicas y sus relaciones con el crimen organizado, que en el pasado, aunque existía la información, no se había tomado la decisión política de actuar, como señaló una fuente estadounidense. En la clase política del régimen, públicamente minimizan, niegan o caricaturizan que existan listas negras en Washington, pero en los hechos, han optado por no viajar a Estados Unidos. Diplomáticos estadounidenses han entregado a la presidenta Claudia Sheinbaum varias listas de miembros de su partido vinculados con los carteles de las drogas, y le han pedido que actúe, pues de otra manera, el Departamento de Justicia podría hacer pública una imputación y pedir la extradición.

Entre los nombres de las principales figuras en las listas que han entregado se encuentran gobernadores, legisladores, secretarios

de Estado y líderes de Morena. La cancelación de las visas no ha tenido como objetivo central imputarlos, sino que ha servido como una advertencia de que se encuentran bajo investigación. No todos aquellos o aquellas a quienes se les ha revocado la visa, han recibido notificación de ello, por lo que no se sabe cuántos de esos 100 mil que ya no la tienen, están conscientes de su situación.

La cancelación de visas en Estados Unidos no es un trámite administrativo menor ni un gesto burocrático rutinario. Es, en la práctica, un instrumento de poder. Silencioso, discrecional y profundamente político. Cuando Washington cancela una visa, no necesita explicarse; el mensaje va implícito y el destinatario lo entiende con claridad quirúrgica.

Sheinbaum ha sido interrogada varias veces sobre la política de Trump, y ha señalado que es una atribución única y soberana de Washington. Al menos dos gobernadores mexicanos, reveló un funcionario estadounidense, lograron evitar la cancelación de sus visas o lograron condiciones extraordinarias durante un año a cambio de que les proporcionaran información. Los gobernadores, muy cercanos al expresidente López Obrador, se convirtieron en informantes informales de las autoridades estadounidenses.

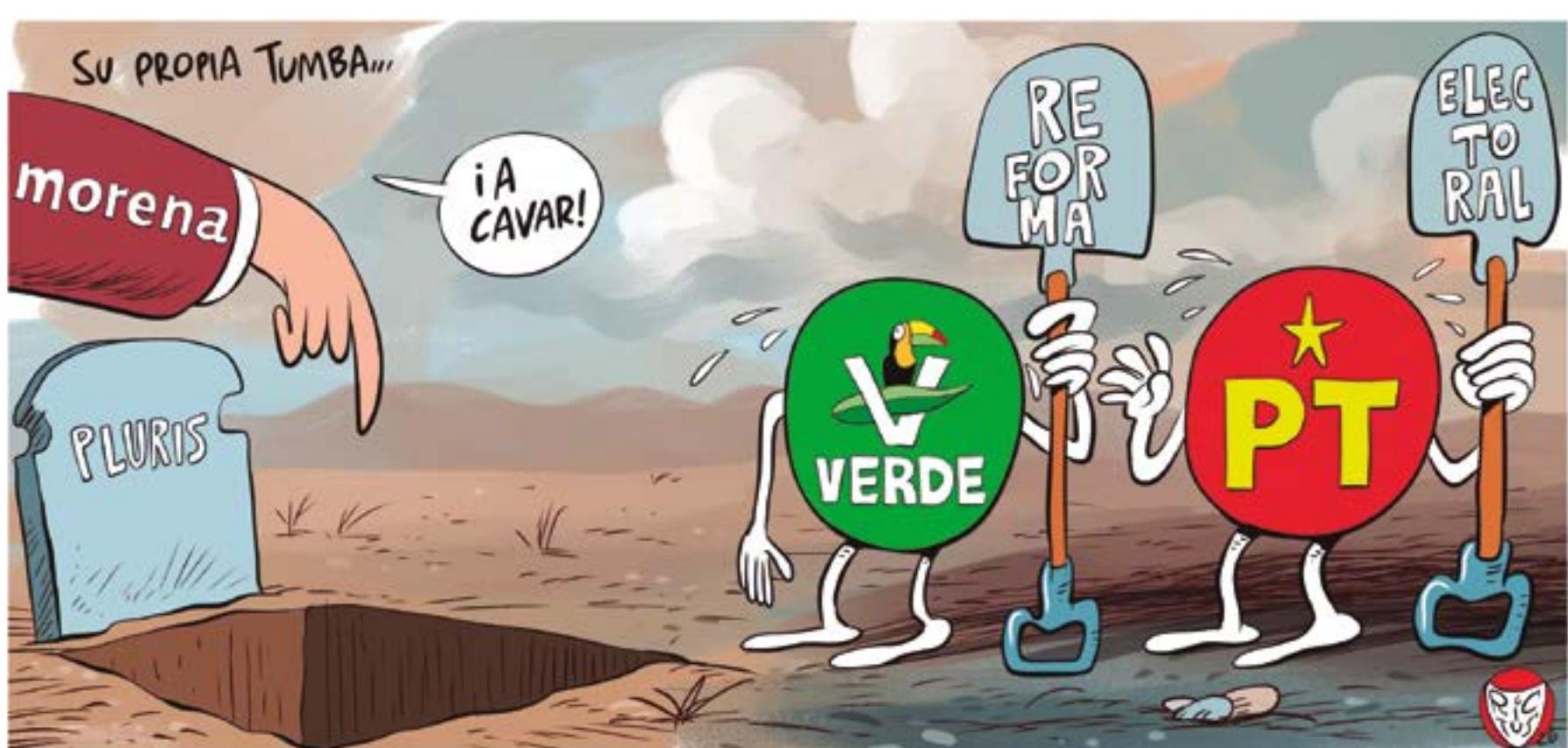
Varias secretarías de Estado en Washington están involucradas en el monitoreo y seguimiento de la información que tienen, pero el Departamento de Estado está haciendo un seguimiento permanente de figuras públicas en México como nunca lo habían hecho. De este seguimiento pueden derivarse revocaciones

de visa, incluidas personas que no tengan relación con el crimen organizado, pero que han tenido posiciones contrarias a las políticas de la administración Trump o utilicen un lenguaje que pueda ser considerado de odio, que es una de las razones por las que, de acuerdo con la proclamación de Trump, pueden ser sujetos a la cancelación de su permiso para entrar a Estados Unidos.

Pero para un político o funcionario, la cancelación de su visa significa la pérdida de interlocución, margen de maniobra y, sobre todo, credibilidad. Ser persona *non grata* al norte del río Bravo tiene consecuencias prácticas inmediatas. El daño no es sólo personal; es reputacional, institucional y, en algunos casos, letal para una carrera pública. La gobernadora de Baja California, la figura de mayor jerarquía a la que le revocaron la visa, es un ejemplo de ello, aunque la presidenta Sheinbaum haya salido a arroparla. La cancelación de visas es realmente, en el fondo, una forma de diplomacia punitiva. No busca humillar públicamente, sino corregir conductas sin escalar conflictos. La gobernadora procedió a su divorcio, para tirar lastres. Otro gobernador negoció que su familia se quedara a vivir en Estados Unidos. Uno más acudió a la embajada de Estados Unidos para neutralizar los daños sobre una investigación en curso en su contra.

Durante años se cultivó la idea de que la relación con Estados Unidos podía administrarse desde la retórica nacionalista sin consecuencias reales. Se acabó. Esta ficción empezó a resquebrajarse cuando las visas comenzaron a revocarse.

Rictus
@monerorictus





FOTOS: ESPECIALES

Rezago. La consulta de las personas juzgadoras fue abordada 14 meses después de que se presentó.

SE DECLARA "SIN MATERIA" EN CONSULTA DE JUZGADORES

La Corte avala recorte salarial en el Poder Judicial

Batres acusa a la Jufed de tener intenciones fraudulentas

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró ayer “sin materia” una consulta a trámite solicitada por personas juzgadoras federales y, con ello, quedó firme la reducción al salario de empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), con base en la reforma judicial del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Dicha consulta, hecha por miembros de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la

Federación (Jufed), pedía revisar la constitucionalidad de la reducción salarial a los empleados del PJF.

El planteamiento se hizo desde el 8 de noviembre de 2024, en el marco del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF).

Ayer, al resolver la citada consulta –14 meses después de que se presentó–, la SCJN determinó que la misma quedó sin materia, al no existir un acto concreto, cierto y actual, pues la petición se sustentó en la posibilidad de una afectación futura a su remuneración.

El pleno precisó, a propuesta de la ministra Loretta Ortiz, que las personas juzgadoras promoventes, pretendían que la SCJN se pronunciara de manera anticipada, es decir, en 2024, cuando el PEF 2025 aún no se aprobaba.

“Estos mecanismos tienen un carácter excepcional y sólo proceden cuando hay un problema de gran relevancia”

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PERO PIDE “QUE SE INVESTIGUE”

Sheinbaum deslinda a hijo de AMLO del descarrilamiento del Tren Interoceánico

La presidenta explicó que Gonzalo López Beltrán sólo “jugó un papel honorífico”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La responsabilidad técnica del descarrilamiento del Tren Interoceánico, que dejó 14 muertos y un centenar de heridos, corresponde a los ingenieros encargados de la supervisión de la

obra y no a Gonzalo López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En julio de 2024, el expresidente López Obrador presumió que su hijo *Bobby* fungió como supervisor honorario de las obras del Tren Interoceánico: “Me ayudaba a ver el avance de las obras, del tendido de las vías, lo de los trenes, la construcción del rompeolas en Salina Cruz, con los marinos”, declaró.

La presidenta, en su conferencia

matutina, afirmó, sin embargo, que el hijo de su antecesor únicamente tuvo una participación honorífica en la revisión de los tiempos de ejecución y no en la supervisión técnica.

“Él (Gonzalo López Beltrán) jugó un papel honorífico en la revisión más bien de los tiempos y de la construcción. Evidentemente, la supervisión técnica de la construcción del tren estuvo a cargo de ingenieros, ¿verdad? Más bien era una supervisión honorífica para que se cumplier-

ran los tiempos. Y la revisión, eso lo platicamos en su momento.

“Si hay algún asunto técnico relacionado con la vía pues son los ingenieros que supervisaron el tren los que en todo caso tendrían una responsabilidad y habría deslinde de responsabilidades”, sostuvo.

Anticipó que la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, prevé presentar un primer informe de la causa del descarrilamiento del tren la siguiente semana.

“Estamos esperando que esta

LA IMPLICADA.

Juana Hilda González Lomelí fue sentenciada a 79 años, pero la extinta Primera Sala de la Corte le concedió la libertad.

ministros sólo pidieron quitar el párrafo 52 del proyecto que elaboró la ministra Lenia Batres.

En ese párrafo, Batres advirtió que rechazar la reapertura del caso González Lomelí no significaba pre-juzgar sobre el criterio que la nueva integración de la SCJN “pudiera adoptar” en torno a la figura de la “cosa juzgada fraudulenta”.

Ello abrió un debate en el que Batres defendió su proyecto y acusó un intento de “imposición” de la mayoría, que consideró que dicho párrafo era innecesario e inoportuno, ya que no correspondía con la litis de caso y nada abonaba al tema.

La ministra Loretta Ortiz afirmó que la “cosa juzgada fraudulenta” citada por la ministra Batres es en realidad una “nulidad de juicio concluso”, previsto en algunas leyes, pero es una figura distinta a la cosa juzgada y no deben confundirse.

Al final, y tras la postura de la ministra Batres, quien estimó que suprimir párrafos de las propuestas, era violar el principio de seguridad jurídica, se aceptó mantener el párrafo y las posturas en contra sólo se plasmarán en el engrose o sentencia final.

—David Saúl Vela



Sesión. La ministra Lenia Batres y el ministro presidente, Hugo Aguilar, ayer.

semana, más tardar la próxima semana, fue lo que nos dijo la fiscal general, estarán dando ya un primer dictamen; en lo que hacen un dictamen final, pero un primer dictamen de la causa del accidente. Con este primer dictamen de la causa del accidente, ya viene la reparación integral del daño para todas las personas que iban en el tren”, dio a conocer.

Sheinbaum fue consultada en torno a la denuncia presentada por el PAN ante la FGR en contra del hijo del expresidente López Obrador por su presunta responsabilidad.

“Que se investigue todo, sí. Aquí no se cubre a nadie. Pero no necesitaban hacer una denuncia, porque por el accidente se abre una carpeta de investigación, y dependiendo de la causa, evidentemente se revisa”, agregó.



SUPER BOWL LXX

